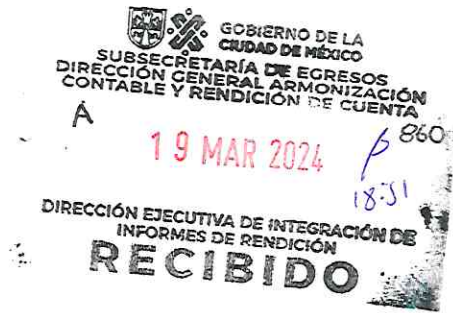




INFORMACIÓN PRESUPUESTAL



Ciudad de México, 19 de marzo de 2024
Oficio No. ABJ/DGAYF/093/2024
ASUNTO: CUENTA PÚBLICA 2023

MTRO. GERARDO ALMONTE LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
PRESENTE

Con fundamento en el artículo 153 primer párrafo, 154 segundo párrafo, 155,169 primer párrafo, 170 y 174 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicios de Recursos de la Ciudad de México y en atención al oficio SAF/SE/DGACyRC/0124/2024, me permito enviar el informe de Cuenta Pública de 2023 con cifras preliminares, como a continuación se detalla:

- Información Presupuestal y Programática establecida en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Información prevista en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
- Información Presupuestal en cumplimiento de la Norma local.

De lo anterior remito a usted, la información correspondiente a esta Alcaldía mediante oficio y en formato Excel, PDF al correo cuentapublicacdmx2023@gmail.com.

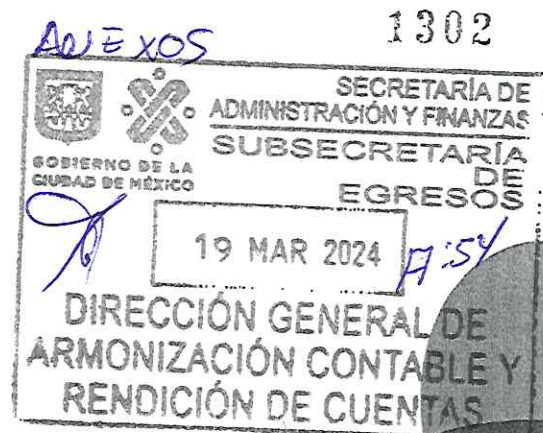
Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. OMAR ALBERTO HERNÁNDEZ TAPIA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.c.p. Lic. Karina Ibet Tarango Ramírez.- Directora de Finanzas. Presente
Ing. Ricardo Toledo Corona. Subdirector de Programación y Presupuesto. Presente

KPR/RTC/RMM





INFORMACIÓN RELATIVA A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02CD03 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (POR TIPO DE GASTO)
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPL/(REDUC)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	DIFERENCIA
GASTO CORRIENTE	1,592,464,254	49,001,090	1,641,465,344	1,623,328,648	1,623,328,648	18,136,696
GASTO DE CAPITAL	780,103,170	10,333,335	790,436,505	785,370,778	785,370,778	5,065,727
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS			0			0
PENSIONES Y JUBILACIONES			0			0
PARTICIPACIONES			0			0
TOTAL DEL GASTO	2,372,567,424	59,334,425	2,431,901,849	2,408,699,426	2,408,699,426	23,202,423

Elaboró:

LIC. KARINA IBET TARANGO RAMÍREZ
DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó:

LIC. OMAR ALBERTO HERNÁNDEZ TAPIA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2023.



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02CD03 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPL/ (REDUC)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	DIFERENCIA
SERVICIOS PERSONALES	1,333,859,623	44,732,756	1,378,592,379	1,378,592,379	1,378,592,379	0
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	457,732,709	15,995,769	473,728,478	473,728,478	473,728,478	0
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	143,403,216	5,155,952	148,559,168	148,559,168	148,559,168	0
Remuneraciones Adicionales y Especiales	197,056,886	37,415,205	234,472,091	234,472,091	234,472,091	0
Seguridad Social	122,260,099	5,971,161	128,231,260	128,231,260	128,231,260	0
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	338,094,251	21,520,653	359,614,904	359,614,904	359,614,904	0
Previsiones	48,051,036	(48,051,036)	0	0	0	0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	27,261,426	6,725,052	33,986,478	33,986,478	33,986,478	0
	175,459,761	(11,931,778)	163,527,983	163,149,634	163,149,634	378,349
MATERIALES Y SUMINISTROS						
Materiales de Admón., Emisión de Doc. y Art. Oficiales	8,678,926	2,456,914	11,135,840	11,111,484	11,111,484	24,356
Alimentos y Utensilios	3,100,000	(2,211,848)	888,152	885,514	885,514	2,638
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	10,000,000	0	10,000,000	9,998,835	9,998,835	1,165
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	24,599,900	668,085	25,267,985	25,160,139	25,160,139	107,847
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	3,325,964	237,557	3,563,521	3,561,875	3,561,875	1,645
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	92,576,132	(13,893,333)	78,682,799	78,669,005	78,669,005	13,794
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	20,417,662	(105,820)	20,311,842	20,220,962	20,220,962	90,880
Materiales y Suministros Para Seguridad	0	0	0	0	0	0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	12,761,177	916,667	13,677,844	13,541,821	13,541,821	136,023
	672,945,343	(24,762,271)	648,183,072	631,779,353	631,779,353	16,403,719
SERVICIOS GENERALES						
Servicios Básicos	232,645,196	(6,393,766)	226,251,430	223,756,422	223,756,422	2,495,008
Servicios de Arrendamiento	15,550,000	6,245,569	21,795,569	12,933,553	12,933,553	8,862,016
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	196,442,978	(20,617,946)	175,825,032	174,639,983	174,639,983	1,185,049
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	26,821,881	(11,286,032)	15,535,849	15,535,849	15,535,849	0
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	141,430,131	2,254,891	143,685,022	140,448,540	140,448,540	3,236,482
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	1,000,000	(489,150)	510,850	502,516	502,516	8,333
Servicios de Traslado y Viáticos	700,000	332,992	1,032,992	1,032,992	1,032,992	0
Servicios Oficiales	8,152,300	3,719,659	11,871,959	11,868,022	11,868,022	3,937
Otros Servicios Generales	50,202,857	1,471,514	51,674,371	51,061,476	51,061,476	612,894



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02CD03 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPL/ (REDUC)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	DIFERENCIA
TRANSF.. ASIG.. SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	34.302.697	140.236	34.442.933	30.101.774	30.101.774	4.341.159
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0
Ayudas Sociales	34,302,697	140,236	34,442,933	30,101,774	30,101,774	4,341,159
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	3.000.000	7.786.222	10.786.222	10.656.656	10.656.656	129.566
Mobiliario y Equipo de Administración	0	2,152,647	2,152,647	2,082,762	2,082,762	69,885
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	1,984,485	1,984,485	1,984,485	1,984,485	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	1,369,050	1,369,050	1,369,050	1,369,050	0
Vehículos y Equipo de Transporte	0	0	0	0	0	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	3,000,000	2,280,039	5,280,039	5,220,358	5,220,358	59,681
Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	0	0	0	0	0	0
INVERSION PUBLICA	148.000.000	48.369.261	196.369.261	194.419.630	194.419.630	1.949.631
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	148,000,000	48,369,261	196,369,261	194,419,630	194,419,630	1,949,631
Obra Pública en Bienes Propios	0	0	0	0	0	0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROV.	5.000.000	(5.000.000)	0	0	0	0
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02CD03 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPL/ (REDUC)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	DIFERENCIA
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	5,000,000	(5,000,000)	0	0	0	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0	0	0
DEUDA PÚBLICA	0	0	0	0	0	0
Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	0	0	0	0	0	0
TOTAL DEL GASTO	2,372,567,424	59,334,425	2,431,901,849	2,408,699,426	2,408,699,426	23,202,423

Elaboró:

LIC. KARINA BET TARANGO RAMÍREZ
DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó:

LIC. OMAR ALBERTO HERNÁNDEZ TAPIA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2023



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02CD03 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCIÓN)
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLI (REDUC)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	DIFERENCIA
GOBIERNO	429,917,627	63,102,127	493,019,754	483,545,577	483,545,577	9,474,177
Legislación	0	0	0	0	0	0
Justicia	0	0	0	0	0	0
Coordinación de la Política de Gobierno	0	0	0	0	0	0
Relaciones Exteriores	0	0	0	0	0	0
Asuntos Financieros y Hacendarios	0	0	0	0	0	0
Seguridad Nacional	0	0	0	0	0	0
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	121,933,825	756,537	122,690,362	122,243,414	122,243,414	446,948
Otros Servicios Generales	307,983,802	62,345,590	370,329,392	361,302,163	361,302,163	9,027,230
	1,901,295,658	(2,998,589)	1,898,297,069	1,884,576,852	1,884,576,852	13,720,217
DESARROLLO SOCIAL						
Protección Ambiental	74,122,129	(355,394)	73,766,735	73,765,090	73,765,090	1,645
Vivienda y Servicios a la Comunidad	1,004,242,023	9,051,470	1,013,293,493	1,006,560,140	1,006,560,140	6,733,354
Salud	116,675,748	(433,025)	116,242,723	116,174,454	116,174,454	68,269
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	150,601,013	(673,093)	149,927,920	149,927,464	149,927,464	457
Educación	0	0	0	0	0	0
Protección Social	418,777,682	(28,516,010)	390,261,672	383,374,634	383,374,634	6,887,038
Otros Asuntos Sociales	136,877,063	17,927,462	154,804,525	154,775,071	154,775,071	29,454
	41,354,139	(769,113)	40,585,026	40,576,997	40,576,997	8,029
DESARROLLO ECONOMICO						
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	41,354,139	(769,113)	40,585,026	40,576,997	40,576,997	8,029
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0	0	0	0	0	0
Combustibles y Energía	0	0	0	0	0	0
Minería, Manufacturas y Construcción	0	0	0	0	0	0
Transporte	0	0	0	0	0	0
Comunicaciones	0	0	0	0	0	0
Turismo	0	0	0	0	0	0
Ciencia, Tecnología e Innovación	0	0	0	0	0	0
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0	0	0	0	0	0
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES						
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0	0	0	0	0	0
Saneamiento del Sistema Financiero	0	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0	0	0	0	0	0
TOTAL DEL GASTO	2,372,567,424	59,334,425	2,431,901,849	2,408,699,426	2,408,699,426	23,202,423

Elaboró:

LIC. KARINA IBET TARANGO RAMÍREZ
DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó:

LIC. OMAR ALBERTO HERNÁNDEZ TAPIA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2023.



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02CD03 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
PESOS

CONCEPTO	EGRESO					
	APROBADO	AMPL/ (REDUC)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	DIFERENCIA
PROGRAMAS	2,372,567,424	59,334,425	2,431,901,849	2,408,699,426	2,408,699,426	23,202,423
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	400,499,201	(1,702,133)	398,797,068	394,596,198	394,596,198	4,200,869
Sujetos a Reglas de Operación			0			0
Otros Subsidios	400,499,201	(1,702,133)	398,797,068	394,596,198	394,596,198	4,200,869
Desempeño de las Funciones	1,437,280,323	141,116,108	1,578,396,431	1,559,997,826	1,559,997,826	18,398,605
Prestación de Servicios Públicos	700,665,870	(15,754,433)	684,911,437	680,906,508	680,906,508	4,004,928
Provisión de Bienes Públicos			0			0
Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas	433,038,300	132,064,638	565,102,938	553,437,686	553,437,686	11,665,252
Promoción y Fomento			0			0
Regulación y Supervisión			0			0
Funciones de las Fuerzas Armadas (únicamente Gobierno Federal)			0			0
Específicos			0			0
Proyectos de Inversión	303,576,153	24,805,904	328,382,057	325,653,631	325,653,631	2,728,425
Administrativos y de Apoyo	412,854,075	(80,836,087)	332,017,988	331,861,988	331,861,988	156,001
Apoyo al Proceso Presupuestario y para mejorar la Eficiencia Institucional			0			0
Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión	412,854,075	(80,836,087)	332,017,988	331,861,988	331,861,988	156,001
Operaciones Ajenas			0			0
Compromisos	121,933,825	756,537	122,690,362	122,243,414	122,243,414	446,948
Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional	121,933,825	756,537	122,690,362	122,243,414	122,243,414	446,948
Desastres Naturales			0			0
Obligaciones	0	0	0	0	0	0
Pensiones y Jubilaciones			0			0
Aportaciones a la Seguridad Social			0			0
Aportaciones a Fondos de Estabilización			0			0
Aportaciones a Fondos de Inversión y Reestructura de Pensiones			0			0



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02CD03 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
PESOS

CONCEPTO	EGRESO					
	APROBADO	AMPL/ (REDUC)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	DIFERENCIA
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	0	0	0	0	0	0
Gasto Federalizado			0			0
PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS			0			0
COSTO FINANCIERO, DEUDA O APOYOS A DEUDORES Y AHORRADORES DE LA BANCA			0			0
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES			0			0
TOTAL DEL GASTO	2,372,567,424	59,334,425	2,431,901,849	2,408,699,426	2,408,699,426	23,202,423

Elaboró:


LIC. KARINA IBET TARANGO RAMIREZ
DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó:


LIC. OMAR ALBERTO HERNANDEZ TAPIA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2023.

EP-09





PPI PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:

02 CD 03 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ

Clave Programa o Proyecto de Inversión	Denominación del Programa o Proyecto de Inversión	Avance Físico %	Presupuesto (Pesos con dos decimales)			Descripción de Acciones Realizadas
			Aprobado	Modificado	Ejercido	
A23NR0028	Adquisición de Herramientas, Bombas y Maquinaria para Servicios Urbanos.	100.00	3,000,000.00	2,398,798.59	2,398,798.59	Adquisición de (6) Compresor de 50L manguera y pistola para pintar de 1 1/2 HP, (9) Cortador de piedra y azulejo, (6) Escalera tipo tijera de 7 peldaños de 2.4 a 3.7 m, (15) Cintas largas de fibra de vidrio carcasa plástica de 50 mts., (15) Mochila fumigadora 15L, (20) Fumigadores jardineros 7L, (3) Generadores a gasolina portátil, (3) Hidrolavadoras, (12) Esmeriladora de 4 1/2, (12) Rotomartillo Industrial de 1/2" de 1200 W, (12) Martillo de demolición, (20) Desmalezadora, (20) Cortasetos, (14) Sopladora, (24) Motosierra, (15) Rotomartillo 1/2 profesional, (6) Esmeril de banco, (2) Escalera telescópica, (4) Esmeriladora angular, (1) Compresora de aire eléctrico CAT-5HP trifásico 300L 5HP, capacidad 500 lts, (1) Desmontador de llantas hasta 3 1/2, (1) Plancha de vulcanizado sección, (1) Gato de botella para 20 toneladas, (1) Pistola neumática para camiones de tipo pesado. Adquisición de (15) Bomba sumergible para agua limpia máximo 177 L/MIN, (12) Bomba sumergible para agua sucia máximo 283L/MIN, (15) Motobomba) Recepción fabricada de melamina, (1) Vitrina. META 6:1 Adquisic
A23NR0281	Adquisición de elevadores para la Alcaldía Benito Juárez.	0.00	0.00	11.00	0.00	Adquisición de (1) elevador tipo O3G-X10 simplex, capacidad para 630 kg (8 personas), velocidad 1.00 m/s. (1) elevador tipo O3G-X11 simplex, capacidad para 630 kg (8 personas), ambos elevadores con protección de atascamiento y recalentado de motor, auto apertura de puerta al arriba, autodiagnóstico de falla, apagado automático de la luz de la cabina y del ventilador, nivelación automática, indicador de sobrecarga de cabina, suministro de alumbrado de emergencia y señal de alarma.
A23NR0352	Adquisición de carritos de mano para limpieza Urbana	96.62	0.00	1,764,493.98	1,704,825.90	Adquisición de (150) carritos de mano doble reforzado de 110 cm de altura, con porta escoba. Armazon de solera de 2" y tirantes de ambos lados de 1", pasamanos de tubo de fierro cédula 40 de 1" de diametro y bases giratorias troqueladas, reforzadas con graseras eje delantero de acero templado tipo de 80 cm de largo en calibre de 5/8" con rueda de 8" de poliuretano, huella de 1 1/4" , Rin de aluminio de una sola pieza maciza de rayos con buje de 5/8", ruedas vulcanizadas.
A23NR0362	Adquisición de equipo médico para uso veterinario.	100.00	0.00	960,336.38	960,336.38	Adquisición de (2) Refractómetro FC uso veterinario, (1) Ultrasonido Doppler uso veterinario (SONOMEDIC), (1) Electrocardiógrafo con pantalla LCD de 3.5" a color, sistema de impresión termica, batería recargable de litio, base de datos y memoria para almacenar mas de 1000 casos, conexión USB a PC. , (1) Monitor Cardiaco uso veterinario, (1) Electrocauterio con corte estable y fino, varios electrodos disponibles, ajustable a 10 niveles para trabajos de coagulación, corte y corte-coagulación. (1) Incubadora Petbrooder 90, (1) Detector digital portátil inalambrico para radiografía digital de uso veterinario, ACUITY 1417, última generación, calidad de imagen utilizando disposición directa de Csl, carga de batería inalámbrica y protección contra fluidos, (1) Protector de DR con puertos de servicios públicos personalizados, panel de fibra de carbono, varias orientaciones del mango y tres capas de proteccion contra impactos, (1) Mesa para VET cubierta de policarbonato transparente, Bucky delizable.



PPI PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

02 CD 03 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:

Clave Programa o Proyecto de Inversión	Denominación del Programa o Proyecto de Inversión	Avance Físico %	Presupuesto (Pesos con dos decimales)			Descripción de Acciones Realizadas
			Aprobado	Modificado	Ejercido	
A23NR0424	Adquisición de Equipo Médico y Mobiliario	100.00	0.00	272,434.28	272,434.27	Adquisición de (1) "Combocare" de ultrasonido y electro simulación, (20) Kit de baumanometro con estetoscopio, (30) paquetes TENS, (2) silla shiatsu para terapia fisica, (20) pupileras, (5) pelotas de cacahuete para terapia fisica 70 cm, (1) barras paralelas para terapia fisica 2.44x 1.07 mts x 3.1 QM barnizada natural, (1) mueble en luna para recepción.
A23NR0511	Adquisición de Equipo Informático	92.35	0.00	913,437.08	843,552.00	Adquisición de (12) SWITCH TIPO 2 con los siguientes componentes: 25 a 48 ó más puertos Ethernet 10/100/1000Base-TRJ45, Autosensing, FullDuplex, Auto MDI/MDIX PoE+, Gigabit Ethernet, FAST Ethenert, Pantalla LCD, Montaje en Rack con soportes para su montaje en Rack, Uplinks de cuando menos 2 puertos Gigabit Ethernet RJ-45 y/o puertos Gigabit Ethernet SFP, Gabinete metálico, Indicadores lumínicos y textual, Backplane con un minimo de 104 Gbps, Conmutación minima de 104 Gbps. Tabla de direcciones MAC minimo de 32k, Medios soportados: -10Base-T Cat3, 4, 5 UTP/STP RJ45 - 100 Base-T Cat 3,4,5 UTP/STP RJ45 - 1000Base-T Cat5e UTP/STP RJ45 o superior, servicios al menos 128 VLAN activas (rango 4096), MAC Address Notification, Dynamic ARP inspection (DAI), DHCP Spoof Protection, RADIUS y/o TACS+ Authentication, Extended ACLs, DHCP Dynamic Host, Configuration Protocol, RMON Remote Monitoring, SNMP v1/v2/v3 simple Network Managment Protocol Administración vía WEB, (24) Modulos de Transceiver 1000BASE-SX SFP, MMF.
A23NR0541	Adquisición, suministro y equipamiento de la Casa de Cultura Álamos Postal fase II	100.00	0.00	762,345.20	762,345.20	Adquisición de (2) Equipos de cámaras de seguridad de circuito cerrado kit de 7, resolución 1080p, (1) Proyector con resoluciones soportadas VGA (640X40), (1) Pantalla para proyector con trípode de 84", (1) Shure pgadrumkit 5 kit de 5 micrófonos, (3) Yamaha BR-15M, monitor 2-vias, (2) micrófono inalámbrico Shure SM 58 BLX, (5) micrófono shure SM 58 (alámbricos) LC, (2) micrófonos ambientales AKG P170, (12) Atriles para partitura, (1) Piano digital PX-770 Casio, (11) Soportes para micrófono hércules MS432, (5) Pantalla LG Smart tv 32" HD, WebOS, puertos HDMI, bluetooth, (5) Blue-ray, USB, wifi, Full HD, (12) Divisor de habitación 3 paneles pantalla 102", (4) Soporte de micrófono para escritorio, (3) Extensores repetidores para internet 2,4 GHz, (1) Laptop Procesador RYZEN 7, 8GB, disco duro 1TB Windows 10, (4) Discos duros externos de 2TB, USB 3.0, (4) No break con puerto usb, MONOVOLT, (6) Reguladores de voltaje, 2000W, (1) Reproductor CD/CD-R/RW/MP3, USB, radio FM, (1) Impresora láser Brother valor HL-L6200) Recepción fabricada de melamina, (1) Vitrina. META 6:1 Adquisición de (1) Bomba sumergible, Comité Ciudadano (14-067) Portales II.idad de 4.5 kg, (1) Archivero metálico con 4 gavetas, botón de seguridad en cajón, (1) Diablito plegable de aluminio con capacidad para 100 Kg de carga, llantas plegables, mango ergonómico y ajustable, Comité ciudadano (14-052) Alamos II



PPI PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:

02 CD 03 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ

Clave Programa o Proyecto de Inversión	Denominación del Programa o Proyecto de Inversión	Avance Físico %	Presupuesto (Pesos con dos decimales)			Descripción de Acciones Realizadas
			Aprobado	Modificado	Ejercido	
A23NR0542	Adquisición, suministro y equipamiento del Salón de Usos Múltiples de Adulto Mayor. Comité: (14-067) Portales II, Alcaldía Benito Juárez.	100.00	0.00	1,603,396.69	1,603,396.67	Adquisición de (4) Computadora laptop Windows 10, (2) Multifuncional láser monocromático, (2) Pantalla plana series 4K Smart tv, (2) Proyector benq mx550, (2) Pantalla de proyección Klip xtreme, (2) Equipo de sonido, bluetooth 10m (1) Karaoke 8' de 15 pulgadas (1) Cámaras de video vigilancia DVR, 4 canales. 5 megapíxeles lite, micrófono integrado, disco duro 2TB, (2) Microondas de 1.4 ft (2) Refrigerador automático, (3) Cafetera percoladora, 6.4 L; (3) Pizarrón de corcho, (1) Silla de oficina ejecutiva, (2) Sillas de visita, (1) Escritorio, (1) Suministro, instalación y configuración de alertamiento sísmico, (5) Botiquín de emergencia equipado, (3) Baumanómetro (3) Glucómetro (3) Oxímetro SpO2, (1) Mesa de exploración para médico con bastidores, (1) Báscula con estadímetro, (1) Biombo doble, (2) Silla de ruedas, (2) Andador para personas, (10) Tablón rectangular 120x60 cm, (6) Tablón rectangular 240x60 cm, (80) Silla plegable de plástico soplado, (5) Estantería de 5 niveles, (2) Extintor portátil EXTIN-PQS, (10s en pisos.; ethernet, USB, (8) Percheros de 2 niveles con 8 ganchos para colgar, (10) Extintores con soporte para colocación, capac
A23NR0548	Adquisición de Herramientas, Equipo de seguridad, audiovisual, instrumental médico y de laboratorio para el área de Protección Civil.	100.00	0.00	751,995.09	751,993.32	Adquisición de Herramientas, Equipo audiovisual, instrumental médico y de laboratorio para el área de Protección Civil. Adquisición de (2) Motosierra telescópica de 4 metros, (2) Motosierra de barra de 14", (2) Motosierra de barra de 18", (15) Radio portátil digital NXDN/ UHF/ Sumergible IP67/ 400-470MHZ/ TRUNKING MONO-SITIO/ 4W de potencia, (9) Oxímetro de pulso portátil, (9) Baumanómetro adulto, (9) Baumanómetro pediátrico, (9) Baumanómetro neonato, (9) Estetoscopio de doble campana, (1) Esterilizador de acero inoxidable, capacidad: 11 litros, tecnología: calor seco, color: pintura electrostática de alta protección anticorrosiva, (4) Botiquín mediano, (4) Botiquín vía aérea mediano, (337) Extintores de polvo químico seco de 4.5 kg.
A23NR0715	Adquisición de trampolín para clavados para competencias internacionales	100.00	0.00	1,358,973.41	1,358,973.41	Adquisición de (4) trampolín para clavados avalado por la fina para competencias internacionales; de aleación de aluminio 6070-T6, tratada térmicamente para un límite elástico de 50,000 psi. Tiene una extrusión de caja de torsión, un ángulo de anclaje de dos piezas y una tapa de extremo de punta remachada a la sección básica
O23NR0034	Rehabilitación y Mantenimiento de Infraestructura Pública, Urbana y Sustitución de banquetas.	100.00	14,282,119.00	15,620,275.86	15,620,275.86	Se realizarán los trabajos de sustitución de firmes de cancha y guarniciones en andadores, sustitución de piso existente en andadores y áreas comunes por piso permeable, suministro, colocación de pintura en juegos metálicos y sustitución de película de vinil existente, trabajos de obra civil, trabajos de sustitución de banquetas y guarniciones en mal estado, trabajos de albañilería y acabados.



PPI PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:

02 CD 03 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ

Clave Programa o Proyecto de Inversión	Denominación del Programa o Proyecto de Inversión	Avance Físico %	Presupuesto (Pesos con dos decimales)			Descripción de Acciones Realizadas
			Aprobado	Modificado	Ejercido	
O23NR0035	Rehabilitación de Mercados en la Alcaldía Benito Juárez.	0.00	35,705,289.00	0.00	0.00	Se realizaran los trabajos conforme necesidades detectadas en cada uno, entre los que destacan: la reconstrucción de las instalaciones hidráulicas, sanitarias y eléctricas, también los interruptores generales, incluye las conexiones de terminales y circuitos eléctricos así como la identificación de circuitos, se rehabilitaran sanitarios, desmontando lavabos, W.C. y mingitorios, colocando nuevos, se rehabilitaran las mamparas y se colocará pintura base de esmalte, aplicación de pintura en muros y cambio de lámparas, retiro de tanque elevado desmantelando la estructura de acero, suministro y colocación de cortinas, cambio de plafón, revisión y reparación de hidroneumático, impermeabilización, cambio de luminarias interior y exterior así como mantenimiento en herrería, trabajos de albañilería, principal atención a las necesidades en materia de protección civil.
O23NR0036	Rehabilitación y Mantenimiento de Escuelas y CENDIS en la Alcaldía Benito Juárez.	100.00	13,029,371.00	8,986,801.87	8,986,801.87	Se realizarán trabajos de sustitución impermeabilizante, pintura en salones, sustitución de loseta, sustitución de puertas, sustitución de cerraduras y/o manijas, sustitución de barandal de pasillos y/o escaleras, rehabilitación de bajadas pluviales, rehabilitación de muros y/o plafones, sustitución de Contactos y/o apagadores, sustitución de luminarias, rehabilitación de Red hidráulica, sustitución de llaves de agua, rehabilitación instalación eléctrica, rehabilitación de drenaje,, sustitución de bomba de agua, pintura en exterior, rehabilitación de malla sombra, sustitución de tableros deportivos, balizamiento en canchas deportivas, sustitución de portón y/o rejas, rehabilitación del piso de patio, sustitución de barda perimetral.
O23NR0037	Rehabilitación y Mantenimiento de CENDIS en la Alcaldía Benito Juárez.	0.00	10,500,000.00	0.00	0.00	Se realizaran los trabajos de mantenimiento, conservación y rehabilitación de las Instalaciones electricas, hidráulicas, sanitarias, carpintería, herrería, albañilerías, cambios de bajadas de aguas pluviales, reparación de humedades en muros, cambio de plafon, colocación de juegos infantiles, colocación de cubierta, reposición de lavabos, mantenimiento a cocina, colocación de puertas, colocación de protecciones en ventanas, cambio de luminarias, construcción de rampas y construcción de barandales.
O23NR0038	Rehabilitación, Mantenimiento y Conservación de Inmuebles Públicos en la Alcaldía Benito Juárez.	99.88	9,521,410.00	13,424,644.46	13,408,528.27	Se realizaron trabajos de obra civil, albañilería, instalaciones hidrosanitarias, acabados y cancelería, reforzamiento en muros de tabique, colocación de pisos, rehabilitación de núcleos sanitarios, sustitución de tinacos, rehabilitación de la instalación eléctrica, impermeabilización en azotea, sustitución de bajadas de aguas pluviales, sustitución de plafones, sustitución de equipo hidroneumático, colocación de pintura general, sellado de ventanas, rellenos en la azotea para dar pendientes, colocación de cisterna, sustitución de duela en salón de danza, sustitución de cancelería el auditorio, sustitución de cancelería en fachada, colocación de celosía louver en auditorio, colocación de área de vestidores, sustitución de reja perimetral, reubicación de puerta principal, cambio de pendientes en policarbonato, cambio de tubería de drenaje principal, sustitución de firmes, instalación hidrosanitaria, rehabilitación de muros con impermeabilizante, desmontaje y colocación de muebles sanitarios, trabajos de acabad) Recepción



PPI PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:

02 CD 03 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ

Clave Programa o Proyecto de Inversión	Denominación del Programa o Proyecto de Inversión	Avance Físico %	Presupuesto (Pesos con dos decimales)			Descripción de Acciones Realizadas
			Aprobado	Modificado	Ejercido	
O23NR0039	Rehabilitación y Mantenimiento de Vialidades Secundarias y Ciclovías en la Alcaldía Benito Juárez.	100.00	21,961,811.00	59,444,027.21	59,444,027.21	Se realizarán los trabajos de suministro y colocación de de carpeta asfáltica con agregado de 19 mm de diametro y 7.5 de espesor, colocada con pavimentadora finisher compactada al 95% de su densidad teórica máxima con compactador, renivelación de brocales y balizamiento de carpeta asfáltica. META 2 : 6,000 (CLV mts) es importante precisar que son 6,000 m2. Se realizarán los trabajos de repintado de balizamiento con pintura termoplástica (lineas pictogramas) y colocación de viletas.
O23NR0040	Obras para la ejecución de Proyectos del Presupuesto Participativo correspondiente al ejercicio 2023.	0.00	43,000,000.00	10.00	0.00	Derivado a los resultado de la Consulta Ciudadana sobre el presupuesto participativo, se pretende brindar atención oportuna a los resultados, entre los que se consideraran proyectos para atender las necesidades de mantenimiento, construcción y rehabilitación de espacios públicos, deportivos y culturales, con la finalidad de mejorar el entorno que permita un mejor desempeño de las actividades de la comunidad.
O23NR0273	Rehabilitación de Espacios Deportivos en la Alcaldía Benito Juárez.	100.00	0.00	22,324,802.17	22,324,802.16	Se realizarán trabajos en las áreas de multicancha y alberca, trabajos de instalaciones eléctricas, mantenimiento y/o sustitución de equipos, trabajos de obra civil, demolición de firmes, excavación de sepa para conexión de tubería sanitaria, colocación de registros, rellenos de excavaciones, colocación de tubería PVC, trabajos de acabados, colocación de azulejo y herrería, suministro y colocación de cubierta de lamina metalica, rehabilitación de pisos en área de multicancha, trabajos de albañilería, pintura, sustitución de luminarias y rehabilitación de muros de tablaroca.
O23NR0968	Construcción de arcotecho en Escuela de nivel Basico.	100.00	0.00	1,277,669.79	1,277,669.79	Se realizarán los trabajos de obra civil, demoliciones de concreto, excavaciones, construcción de zapatas aisladas, suministro y colocación de columnas y traves metálicas, suministro y colocación de lámina auto soportable para techumbre, instalación de bajada de aguas pluviales, suministro e instalación de iluminación.
O23NR1127	Rehabilitación de Espacios Públicos en la Alcaldía Benito Juárez.	99.54	0.00	4,362,925.43	4,342,653.91	Se realizarán los trabajos de suministro y colocación de luminarias, sustitución de luminarias punta de poste, trabajos de albañilería, sustitución de firmes en áreas comunes, rehabilitación de bancas, suministro y colocación de pintura en áreas de deporte, rehabilitación de área de parque canino.
O23NR1131	Rehabilitación y mantenimiento de carpeta asfáltica en diversas colonias de la Alcaldía Benito Juárez.	99.58	0.00	7,027,426.00	6,998,083.96	Se realizarán los trabajos de fresado de carpeta asfáltica, reencarpetao de carpeta asfáltica, suministro y colocación de carpeta asfáltica, renivelación de brocales y balizamiento en carpeta asfáltica. 5 Comités Ciudadanos: (14-009) Ciudad de los Deportes, (14-015) General Pedro María Anaya, (14-068) Portales III, (14-040) Residencial Emperadores, (14-042) San Juan
O23NR1132	Rehabilitación y mantenimiento de banquetas, guarniciones y balizamiento en diversas colonias de la Alcaldía Benito Juárez.	99.73	0.00	7,128,029.00	7,108,655.06	Se realizarán trabajos de demoliciones en banquetas y guarniciones, acarreo de materiales, conformación de base para banqueta, suministro y colocación de concreto hidráulico para banquetas, guarniciones. 5 Comités Ciudadanos: (14-007) Atenor Salas, (14-023) Merced Gómez, (14-024) Miguel Alemán, (14-045) Santa Cruz Atoyac, (14-054) Del Valle II



PPI PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:

02 CD 03 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ

Clave Programa o Proyecto de Inversión	Denominación del Programa o Proyecto de Inversión	Avance Físico %	Presupuesto (Pesos con dos decimales)			Descripción de Acciones Realizadas
			Aprobado	Modificado	Ejercido	
O23NR1133	Rehabilitación y mantenimiento de fachadas en diversas colonias de la Alcaldía Benito Juárez.	99.92	0.00	6,555,492.00	6,550,029.87	Se realizarán los trabajos de albañilería en muros de fachadas, repisones y cornisas, trabajos de sustitución de acabados en mal estado, suministro y colocación de azulejos, suministro y colocación de sellado de cancelerías, suministro y aplicación de pintura en fachadas y herrería.
O23NR1134	Rehabilitación y Mantenimiento del Centro Comunitario Portales Oriente.	99.89	0.00	1,575,900.00	1,574,139.49	Rehabilitación y Mantenimiento del Centro Comunitario Portales Oriente. Se realizarán los trabajos de albañilería, trabajos de instalaciones hidrosanitarias, instalaciones eléctricas, trabajos de acabados y trabajos de herrería. Comité Ciudadano: (14-038) Portales Oriente
O23NR1135	Rehabilitación y mantenimiento de la Red hidráulica y de drenaje en diversas colonias de la Alcaldía Benito Juárez.	77.69	0.00	7,647,259.00	5,940,843.39	Rehabilitación y mantenimiento de la Red hidráulica y de drenaje en diversas colonias de la Alcaldía Benito Juárez. Se realizarán los trabajos de Cambio de tuberías y valvulas de la red hidráulica y de agua potabl, trabajos de sustitución de tuberías de drenaje hasta donde alcance el presupuesto. 5 Comités Ciudadanos: (14-061) Narvarte II, (14-053) Del Valle I, (14-013) Ermita, (14-046) Tlacoquemecatí Del Valle, (14-033) Nonoalco
O23NR1136	Mantenimiento consistente en la adecuación de pozos para la captación de de agua pluvial en diversas colonias de la Alcaldía Benito Juárez.	98.84	0.00	3,832,704.00	3,788,288.67	Mantenimiento consistente en la adecuación de pozos para la captación de de agua pluvial en diversas colonias de la Alcaldía Benito Juárez. Se realizarán los trabajos de excavación, trabajos de albañilería y trabajos de relleno con arenas. 3 Comités Ciudadanos: (14-010) Crédito Constructor, (14-066) Portales I, (14-050) Zacahuitzco.
O23NR1137	Restauración y Mejoramiento de infraestructura urbana en diversas colonias de la Alcaldía Benito Juárez.	100.00	0.00	3,815,962.00	3,815,962.00	Se realizarán los trabajos de rehabilitación de aplanados, acabos y elementos arquitectónicos, trabajos de instalaciones eléctricas. 3 Comités Ciudadanos: (14-002) Actipan, (14-014) Extremadura Insurgentes, (14-017) Insurgentes Mixcoac
O23NR1143	Suministro y colocación de Luminarias en varias Colonias de la Alcaldía Benito Juárez	99.77	0.00	24,057,507.80	24,002,029.22	Se realizarán los trabajos de albañilería, trabajos banquetas, Instalaciones eléctricas y colocación de luminarias. 15 Comités Ciudadanos: (14-016) Independencia (14-020) Josefa Ortiz De Domínguez, (14-021) Letrán Valle, (14-022) María Del Carmen, (14-027) Moderna, (14-006) (Nápoles Amp), (14-062) Narvarte III, (14-031) Niños Héroes De Chapultepec, (14-036) Piedad Narvarte, (14-069) Postales IV, (14-039) Postal, (14-043) San Pedro De Los Pinos, (14-044) San Simón Ticumac, (14-030) Nativitas, (14-051) Alamos I



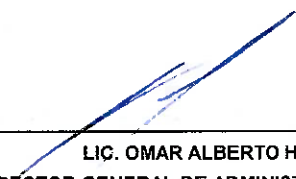
PPI PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:

02 CD 03 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ

Clave Programa o Proyecto de Inversión	Denominación del Programa o Proyecto de Inversión	Avance Físico %	Presupuesto (Pesos con dos decimales)			Descripción de Acciones Realizadas
			Aprobado	Modificado	Ejercido	
O23NR1145	Realizar trabajos para Estructuras sin humedad, edificio seguro (Centro Urbano Presidente Alemán U.Hab)	99.31	0.00	968,191.00	961,468.15	Realizar trabajos para Estructuras sin humedad, edificio seguro (Centro Urbano Presidente Alemán U.Hab) Se realizarán los trabajos de albañilería en muros de fachadas, repisones y cornisas, trabajos de sustitución de acabdos en mal estado, suministro y colocación de azulejos, suministro y colocación de sellado de cancelerías, suministro y aplicación de pintura en fachadas y herrería. (1) Comité Ciudadano: (14-008) Centro Urbano Presidente Alemán (U HAB)
O23NR1146	Rehabilitación De Parque Manuel Bernal "Tío Polito", Ubicado En Av. Coyoacán Esquina Concepción Beistegui, Av. Col. Del Valle Centro.	99.88	0.00	1,739,075.00	1,736,983.89	Rehabilitación De Parque Manuel Bernal "Tío Polito", Ubicado En Av. Coyoacán Esquina Concepción Beistegui, Av. Col. Del Valle Centro . Se realizarán los trabajos de excavaciones, instalaciones hidráulicas y trabajos de rellenos. (1) Comité Ciudadano: (14-055) Del Valle III
O23NR1181	Realizar trabajos complementarios para el Mercado Postal Zona 0111 en la Alcaldía Benito Juárez.	100.00	0.00	100,000.00	100,000.00	Realizar trabajos complementarios para el Mercado Postal Zona 0111 en la Alcaldía Benito Juárez. Se realizarán los trabajos de de herrerías, instalaciones pluviales, sustitución de canalon pluvial, impermeabilización y pinturas.
O23NR1187	Realizar trabajos para el mejoramiento de las calles y cruces seguros en vialidades secundarias de la Alcaldía Benito Juárez.	99.16	0.00	5,000,000.00	4,957,828.69	Realizar trabajos para el mejoramiento de las calles y cruces seguros en vialidades secundarias de la Alcaldía Benito Juárez. Se realizarán los trabajos de adecuaciones geométricas e implementación de cruces seguros, señalización horizontal y vertical, incorporación de vegetación arbustiva, incorporación de mobiliario urbano y ampliación de camellón, Renovación de pavimentos en banquetas de hera, adecuaciones geométricas e implementación de cruces seguros, señalización horizontal y vertical, incorporación de vegetación arbustiva, incorporación de mobiliario urbano y cambio de pavimento en cerrada 2 de abril.
O23NR1225	Realizar trabajos complementarios a inmuebles públicos en la Alcaldía Benito Juárez.	100.00	0.00	400,000.00	399,999.99	Realizar trabajos complementarios a inmuebles públicos en la Alcaldía Benito Juárez. Se realizarán los trabajos de Suministro y colocación de cancelería, suministro y aplicación de pintura en muros.
TOTAL URG			151,000,000.00	206,074,924.29	203,995,727.19	

Elaboró : 
LIC. KARINA IBET TARANGO RAMÍREZ
DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó : 
LIC. OMAR ALBERTO HERNÁNDEZ TAPIA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02 CD 03 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ

1. Descripción de la Evaluación

1.1 Nombre de la evaluación:

1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):

1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):

1.4 Nombre de la persona responsable de dar seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre: Unidad administrativa:

1.5 Objetivo general de la evaluación:

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros__ Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

2. Principales Hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

2.2.2 Oportunidades:

2.2.3 Debilidades:

2.2.4 Amenazas:

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1:

2:

3:

4:

5:

6:

7:

Nombre de la Instancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

4.2 Cargo:

4.3 Institución a la que pertenece:

4.4 Principales colaboradores:

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

4.6 Teléfono (con clave lada):

5. Identificación del (los) programa(s)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):

5.2 Siglas:

5.3 Función pública coordinador del (los) programa(s):

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo__ Poder Legislativo__ Poder Judicial__ Ente Autónomo__

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal__ Estatal__ Local__

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre: Unidad administrativa:

6. Datos de Contratación de la Evaluación

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa__ 6.1.2 Invitación a tres__ 6.1.3 Licitación Pública Nacional__

6.1.4 Licitación Pública Internacional__ 6.1.5 Otro (Señalar)__:

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

6.3 Costo total de la evaluación: \$

6.4 Fuente de financiamiento:

7. Difusión de la Evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

7.2 Difusión en internet del formato:

Elaboró: _____

LIC. KARINA IBET TARANGO RAMÍREZ
DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó: _____

LIC. OMAR ALBERTO HERNÁNDEZ TAPIA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



ASM ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02 CD 03 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ

EVALUACIÓN:

Implementación de los aspectos susceptibles de mejora

NO APLICA

Elaboró :


LIC. KARINA BET TARANGO RAMÍREZ
DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó :


LIC. OMAR ALBERTO HERNÁNDEZ TAPIA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO				
FORMATO DEL EJERCICIO Y DESTINO DE GASTO FEDERALIZADO Y REINTEGROS				
UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02 CD 03 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ				
Programa o Fondo	Destino de los Recursos	Ejercicio		Reintegro
		Devengado	Pagado	
Recursos Federales-Desarrollo social-Programa de fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de genero(PFTPG)-2023-Liquida de recursos adicionales de principal	Con estos fondos aplicados se realizaron gastos para la impartición de talleres y platicas con la tematica de perspectiva de genero que ademas; dentro de estas estrategias se impulso el acceso a las mujeres a la educacion basica, media superior y servicio tecnico especializado. estos gastos se realizaron para cubrir los servicios profesionales, papeleria e insumos necesarios para la operación del mismo.	199,955.97	199,955.97	44.03
25P134 Etiquetados Recursos Federales-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)-2023 Intereses Principal.	Durante este periodo se cubrieron compromisos de gasto de Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte, servicios de vigilancia y mantenimientos de infraestructura pública y Reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte destinados a servicios públicos y operación de programas publicos, conservacion y mantenimiento menor de inmuebles y Servicio de telefonia tradicional.	2,966,820.94	2,966,820.94	0.00
Recursos Federales-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) 2023	Durante el periodo se canalizo el gasto en el pago de Servicio de Vigilancia, Servicio de Energia Eléctrica, Agua Potable, combustibles lubricantes y aditivos, Seguro de Bienes Patrimoniales, Servicios de jardineria y fumigación y Otros gastos por responsabilidades ademas, se realizaron trabajos de inversion publica que contempla Rehabilitación de Espacios Deportivos, Construccion de arco techo en escuela Lic. Luis Cabrera de nivel basico, Rehabilitación y Mantenimiento de Vialidades Secundarias y Ciclovias, Rehabilitación y Mantenimiento de Infraestructura Pública, Urbana y Sustitución de banquetas y se Realizaron trabajos complementarios para el Mercado Postal Zona 0111 en la Alcaldía Benito Juárez.	433,192,305.76	433,192,305.76	0.00
25P634 Etiquetados Recursos Federales-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)-2023. Liquida de Intereses de Recursos Adicionales de Principal.	Durante este periodo se efectuaron gasto de inversion pública en Mantenimiento y Rehabilitación en Vialidades Secundarias (ciclovías), en la Alcaldía Benito Juárez	148,046.03	148,046.03	0.00
Recursos Federales-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)-2023	Durante el periodo se efectuaron gastos de inversion publica de Mantenimiento y Rehabilitacion de Escuelas, Rehabilitacion, Mantenimiento y Conservacion de Edificios Publicos y Mantenimiento y Rehabilitación en Vialidades Secundarias.	55,281,832.63	55,281,832.63	0.00
Total (6)		491,788,961.33	491,788,961.33	44.03

Elaboró : 
LIC. KARINA BET TARANGO RAMÍREZ
DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó : 
LIC. OMAR ALBERTO HERNÁNDEZ TAPIA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
MONTOS QUE RECIBAN OBRAS Y ACCIONES A REALIZAR CON EL FAIS

Monto que reciban del FAIS: 55,281,832.63

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02 CD 03 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ						
Obra o acción a realizar	Costo	Ubicación			Metas	Beneficiarios
		Entidad	Municipio	Localidad		
REHABILITACIÓN DE CASAS DE CULTURA EN EL PERÍMETRO DE LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ. (CASA DE CULTURA ALICIA SANTILLAN)	3,107,433.85	Ciudad de México	Alcaldía Benito Juárez	NIÑOS HÉROES DE CHAPULTEPEC	1 PROYECTO	La población beneficiada fueron 281 mujeres y 247 hombres.
REHABILITACIÓN DE CASAS DE CULTURA EN EL PERÍMETRO DE LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ. (CASA DE CULTURA NATIVITAS)	892,566.05	Ciudad de México	Alcaldía Benito Juárez	NATIVITAS	1 PROYECTO	La población beneficiada fueron 281 mujeres y 247 hombres.
TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA CARPETA ASFALTICA EN DIVERSAS UBICACIONES DE LA ALCALDIA BENITO JUAREZ.	3,882,940.73	Ciudad de México	Alcaldía Benito Juárez	MORAS COLONIA ACACIAS	1 PROYECTO	La población beneficiada fueron 1,125 mujeres y 860 hombres.
TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA CARPETA ASFALTICA EN DIVERSAS UBICACIONES DE LA ALCALDIA BENITO JUAREZ.	2,905,624.25	Ciudad de México	Alcaldía Benito Juárez	RODRÍGUEZ SARO COLONIA ACACIAS	1 PROYECTO	La población beneficiada fueron 788 mujeres y 602 hombres.
TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA CARPETA ASFALTICA EN DIVERSAS UBICACIONES DE LA ALCALDIA BENITO JUAREZ.	1,942,937.35	Ciudad de México	Alcaldía Benito Juárez	CALLE 2 COLONIA ACACIAS	1 PROYECTO	La población beneficiada fueron 563 mujeres y 430 hombres.
TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA CARPETA ASFALTICA EN DIVERSAS UBICACIONES DE LA ALCALDIA BENITO JUAREZ.	677,824.97	Ciudad de México	Alcaldía Benito Juárez	CALLE 3 COLONIA ACACIAS	1 PROYECTO	La población beneficiada fueron 225 mujeres y 172 hombres.
TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA CARPETA ASFALTICA EN DIVERSAS UBICACIONES DE LA ALCALDIA BENITO JUAREZ.	649,490.86	Ciudad de México	Alcaldía Benito Juárez	CALLE 1 COLONIA ACACIAS	1 PROYECTO	La población beneficiada fueron 225 mujeres y 172 hombres.
TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA CARPETA ASFALTICA EN DIVERSAS UBICACIONES DE LA ALCALDIA BENITO JUAREZ.	1,192,371.59	Ciudad de México	Alcaldía Benito Juárez	DR. BARRAGAN COL. ATENOR SALAS	1 PROYECTO	La población beneficiada fueron 338 mujeres y 258 hombres.
TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA CARPETA ASFALTICA EN DIVERSAS UBICACIONES DE LA ALCALDIA BENITO JUAREZ.	550,224.60	Ciudad de México	Alcaldía Benito Juárez	ANGELES COLONIA DEL VALLE CENTRO	1 PROYECTO	La población beneficiada fueron 113 mujeres y 86 hombres.
TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA CARPETA ASFALTICA EN DIVERSAS UBICACIONES DE LA ALCALDIA BENITO JUAREZ.	1,181,203.69	Ciudad de México	Alcaldía Benito Juárez	ANAMARIA MIER COL. DEL VALLE NORTE	1 PROYECTO	La población beneficiada fueron 338 mujeres y 258 hombres.
TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA CARPETA ASFALTICA EN DIVERSAS UBICACIONES DE LA ALCALDIA BENITO JUAREZ.	1,065,075.30	Ciudad de México	Alcaldía Benito Juárez	ERNESTINA LARRAZAR COL. DEL VALLE NORTE	1 PROYECTO	La población beneficiada fueron 338 mujeres y 258 hombres.
TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA CARPETA ASFALTICA EN DIVERSAS UBICACIONES DE LA ALCALDIA BENITO JUAREZ.	2,202,609.17	Ciudad de México	Alcaldía Benito Juárez	MIER Y PESADO COL. DEL VALLE NORTE	1 PROYECTO	La población beneficiada fueron 563 mujeres y 430 hombres.
TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA CARPETA ASFALTICA EN DIVERSAS UBICACIONES DE LA ALCALDIA BENITO JUAREZ.	2,646,660.92	Ciudad de México	Alcaldía Benito Juárez	AGUSTIN GUTIERREZ COL. GRAL. PEDRO MARIA ANAYA	1 PROYECTO	La población beneficiada fueron 788 mujeres y 602 hombres.
TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA CARPETA ASFALTICA EN DIVERSAS UBICACIONES DE LA ALCALDIA BENITO JUAREZ.	1,427,227.63	Ciudad de México	Alcaldía Benito Juárez	CAMPANA COL. INSURGENTES MIXCOAC	1 PROYECTO	La población beneficiada fueron 450 mujeres y 344 hombres.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
MONTOS QUE RECIBAN OBRAS Y ACCIONES A REALIZAR CON EL FAIS

Monto que reciban del FAIS: 55,281,832.63

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02 CD 03 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ						
Obra o acción a realizar	Costo	Ubicación			Metas	Beneficiarios
		Entidad	Municipio	Localidad		
TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA CARPETA ASFALTICA EN DIVERSAS UBICACIONES DE LA ALCALDIA BENITO JUAREZ	784,816.99	Ciudad de México	Alcaldía Benito Juárez	CÁDIZ COL. INSURGENTES MIXCOAC	1 PROYECTO	La población beneficiada fueron 225 mujeres y 172 hombres.
TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA CARPETA ASFALTICA EN DIVERSAS UBICACIONES DE LA ALCALDIA BENITO JUAREZ.	1,667,315.59	Ciudad de México	Alcaldía Benito Juárez	AGUSTIN RODIN COL. INSURGENTES MIXCOAC	1 PROYECTO	La población beneficiada fueron 450 mujeres y 344 hombres.
TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA CARPETA ASFALTICA EN DIVERSAS UBICACIONES DE LA ALCALDIA BENITO JUAREZ.	2,687,308.98	Ciudad de México	Alcaldía Benito Juárez	REBSAMEN COL. NARVARTE PONIENTE	1 PROYECTO	La población beneficiada fueron 788 mujeres y 602 hombres.
TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA CARPETA ASFALTICA EN DIVERSAS UBICACIONES DE LA ALCALDIA BENITO JUAREZ.	1,777,943.90	Ciudad de México	Alcaldía Benito Juárez	UXMAL COL. NARVARTE PONIENTE	1 PROYECTO	La población beneficiada fueron 450 mujeres y 344 hombres.
TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA CARPETA ASFALTICA EN DIVERSAS UBICACIONES DE LA ALCALDIA BENITO JUAREZ.	6,917,656.74	Ciudad de México	Alcaldía Benito Juárez	ANAXAGORAS COL. NARVARTE ORIENTE	1 PROYECTO	La población beneficiada fueron 2,025 mujeres y 1,548 hombres.
TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA CARPETA ASFALTICA EN DIVERSAS UBICACIONES DE LA ALCALDIA BENITO JUAREZ.	3,057,334.95	Ciudad de México	Alcaldía Benito Juárez	CASAS GRANDES COL. NARVARTE ORIENTE	1 PROYECTO	La población beneficiada fueron 900 mujeres y 688 hombres.
TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA CARPETA ASFALTICA EN DIVERSAS UBICACIONES DE LA ALCALDIA BENITO JUAREZ.	1,325,095.19	Ciudad de México	Alcaldía Benito Juárez	LORENZO RODRIGUEZ COL. SAN JOSE INSURGENTES	1 PROYECTO	La población beneficiada fueron 338 mujeres y 258 hombres.
TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA CARPETA ASFALTICA EN DIVERSAS UBICACIONES DE LA ALCALDIA BENITO JUAREZ.	766,301.12	Ciudad de México	Alcaldía Benito Juárez	POUSSIN COL. SAN JUAN	1 PROYECTO	La población beneficiada fueron 225 mujeres y 172 hombres.
TRABAJOS DE MANTENIMIENTO EN ESCUELA JARDIN DE NIÑOS ANGELA PERALTA	138,107.15	Ciudad de México	Alcaldía Benito Juárez	COL. DEL CARMEN	1 PROYECTO	La población beneficiada fueron 18 mujeres y 16 hombres.
TRABAJOS DE MANTENIMIENTO EN PRESCOLAR MARIANO MATAMOROS	701,638.90	Ciudad de México	Alcaldía Benito Juárez	COL. INDEPENDENCIA	1 PROYECTO	La población beneficiada fueron 72 mujeres y 65 hombres.
TRABAJOS DE MANTENIMIENTO EN PRIMARIA JUAN MONTALVO	616,155.33	Ciudad de México	Alcaldía Benito Juárez	COL. MODERNA	1 PROYECTO	La población beneficiada fueron 83 mujeres y 57 hombres.
TRABAJOS DE MANTENIMIENTO EN PRIMARIA LAOS	803,771.69	Ciudad de México	Alcaldía Benito Juárez	COL. NARVARTE ORIENTE	1 PROYECTO	La población beneficiada fueron 82 mujeres y 73 hombres.
TRABAJOS DE MANTENIMIENTO EN PRIMARIA LUIS GONZALEZ OBREGON	843,702.79	Ciudad de México	Alcaldía Benito Juárez	COL. PIEDAD NARVARTE	1 PROYECTO	La población beneficiada fueron 82 mujeres y 73 hombres.
TRABAJOS DE MANTENIMIENTO EN PRESCOLAR COMANDANTE DE BOMBEROS JOSÉ SAAVEDRA DEL RAZO	815,021.44	Ciudad de México	Alcaldía Benito Juárez	COL. PORTALES NORTE	1 PROYECTO	La población beneficiada fueron 82 mujeres y 73 hombres.
TRABAJOS DE MANTENIMIENTO EN PRESCOLAR PRESCOLAR LIC. ALEJANDRO QUIJANO	721,642.72	Ciudad de México	Alcaldía Benito Juárez	COL. PORTALES ORIENTE	1 PROYECTO	La población beneficiada fueron 72 mujeres y 65 hombres.
TRABAJOS DE MANTENIMIENTO EN PRIMARIA INSURGENTES BRAVO	412,146.82	Ciudad de México	Alcaldía Benito Juárez	COL. SAN PEDRO DE LOS PINOS	1 PROYECTO	La población beneficiada fueron 36 mujeres y 33 hombres.
TRABAJOS DE MANTENIMIENTO EN PRIMARIA PRIMARIA PEDRO MARIA ANAYA	887,060.51	Ciudad de México	Alcaldía Benito Juárez	COL. SAN SIMON	1 PROYECTO	La población beneficiada fueron 91 mujeres y 82 hombres.
TRABAJOS DE MANTENIMIENTO EN SECUNDARIA 69 HÉROES NAVALES MEXICANOS	700,172.18	Ciudad de México	Alcaldía Benito Juárez	COL. XOCO	1 PROYECTO	La población beneficiada fueron 72 mujeres y 65 hombres.

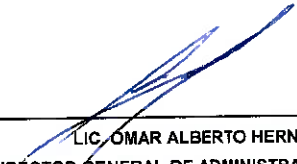


GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
MONTOS QUE RECIBAN OBRAS Y ACCIONES A REALIZAR CON EL FAIS

Monto que reciban del FAIS: 55,281,832.63

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02 CD 03 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ						
Obra o acción a realizar	Costo	Ubicación			Metas	Beneficiarios
		Entidad	Municipio	Localidad		
TRABAJOS DE MANTENIMIENTO EN SECUNDARIA NO. 72 DIEGO RIVERA	581,027.97	Ciudad de México	Alcaldía Benito Juárez	COL. XOCO	1 PROYECTO	La población beneficiada fueron 54 mujeres y 49 hombres.
TRABAJOS DE MANTENIMIENTO EN PRIMARIA PONCIANO RODRIGUEZ	512,550.73	Ciudad de México	Alcaldía Benito Juárez	COL. XOCO	1 PROYECTO	La población beneficiada fueron 54 mujeres y 49 hombres.
TRABAJOS DE MANTENIMIENTO EN CENDI ALICIA SANTILLANA DE GUAJARDO	1,253,803.64	Ciudad de México	Alcaldía Benito Juárez	COL. NIÑOS HEROES DE CHAPULTEPEC	1 PROYECTO	La población beneficiada fueron 127 mujeres y 114 hombres.
REHABILITACIÓN DE CICLOVIAS EN EL PERIMETRO DE LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ.	564,071.56	Ciudad de México	Alcaldía Benito Juárez	COL. DEL VALLE SUR	1 PROYECTO	La población beneficiada fueron 93 mujeres y 79 hombres.
REHABILITACIÓN DE CICLOVIAS EN EL PERIMETRO DE LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ.	449,771.93	Ciudad de México	Alcaldía Benito Juárez	COL. DEL VALLE CENTRO	1 PROYECTO	La población beneficiada fueron 73 mujeres y 62 hombres.
REHABILITACIÓN DE CICLOVIAS EN EL PERIMETRO DE LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ.	146,558.81	Ciudad de México	Alcaldía Benito Juárez	COL. DEL VALLE NORTE	1 PROYECTO	La población beneficiada fueron 24 mujeres y 21 hombres.
REHABILITACIÓN DE CICLOVIAS EN EL PERIMETRO DE LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ.	490,641.96	Ciudad de México	Alcaldía Benito Juárez	COL. SANTA CRUZ	1 PROYECTO	La población beneficiada fueron 83 mujeres y 71 hombres.
REHABILITACIÓN DE CICLOVIAS EN EL PERIMETRO DE LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ.	246,599.64	Ciudad de México	Alcaldía Benito Juárez	COL. LETRAN VALLE	1 PROYECTO	La población beneficiada fueron 39 mujeres y 33 hombres.
REHABILITACIÓN DE CICLOVIAS EN EL PERIMETRO DE LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ.	278,566.26	Ciudad de México	Alcaldía Benito Juárez	COL. VERTIZ NARVARTE	1 PROYECTO	La población beneficiada fueron 44 mujeres y 37 hombres.
REHABILITACIÓN DE CICLOVIAS EN EL PERIMETRO DE LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ.	810,856.19	Ciudad de México	Alcaldía Benito Juárez	COL. NARVARTE PONIENTE	1 PROYECTO	La población beneficiada fueron 131 mujeres y 112 hombres.

Elaboró: 
LIC. KARINA IBET TARANGO RAMÍREZ
DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó: 
LIC. OMAR ALBERTO HERNÁNDEZ TAPIA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS




INFORMACIÓN RELATIVA A LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02CD03 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF
6ª CLASIFICACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES POR CATEGORÍA
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023
(Pesos)

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Diferencia
I. GASTO NO ETIQUETADO	1,372,886,732.00	49,961,046.11	1,422,847,778.11	1,422,847,778.11	1,422,847,778.11	-
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	1,372,886,732.00	32,931,014.38	1,405,817,746.38	1,405,817,746.38	1,405,817,746.38	-
B. Magisterio	-	-	-	-	-	-
C. Servicios de Salud	-	-	-	-	-	-
c1) Personal Administrativo	-	-	-	-	-	-
c2) Personal Médico, Paramédico y Afín	-	-	-	-	-	-
D. Seguridad Pública	-	-	-	-	-	-
E. Gastos Asociados a la Implementación de Nuevas Leyes Federales o Reformas de las Mismas	-	-	-	-	-	-
e1) Nombre del Programa o Ley 1	-	-	-	-	-	-
e2) Nombre del Programa o Ley 2	-	-	-	-	-	-
F Sentencias Laborales Definitivas	-	17,030,031.73	17,030,031.73	17,030,031.73	17,030,031.73	-
II. GASTO ETIQUETADO	-	-	-	-	-	-
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	-	-	-	-	-	-
B. Magisterio	-	-	-	-	-	-
C. Servicios de Salud	-	-	-	-	-	-
c1) Personal Administrativo	-	-	-	-	-	-
c2) Personal Médico, Paramédico y Afín	-	-	-	-	-	-
D. Seguridad Pública	-	-	-	-	-	-
E. Gastos Asociados a la Implementación de Nuevas Leyes Federales o Reformas de las Mismas	-	-	-	-	-	-
e1) Nombre del Programa o Ley 1	-	-	-	-	-	-
e2) Nombre del Programa o Ley 2	-	-	-	-	-	-
F Sentencias Laborales Definitivas	-	-	-	-	-	-
Total del Gasto en Servicios Personales	1,372,886,732.00	49,961,046.11	1,422,847,778.11	1,422,847,778.11	1,422,847,778.11	-

Elaboró : 
LIC. KARINABET TARANGO RAMÍREZ
DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó : 
LIC. OMAR ALBERTO HERNÁNDEZ TAPIA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



INFORMACIÓN PRESUPUESTAL EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMA LOCAL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2023

02 CD 03 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ

INFORME DE CUENTA PÚBLICA
2023

Titular:


LIC. JAIME ISRAEL MATA SALAS

ALCALDE

Responsable:


LIC. OMAR ALBERTO HERNÁNDEZ TAPIA

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



MATRIZ DE CONTROL DEL INFORME DE LA CUENTA PÚBLICA 2023

Unidad Responsable del Gasto:	02 CD 03 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
Fecha de Elaboración:	30 de Abril del 2024

Formato (3)	Nombre (4)	Entregable(4)				Observación (5)
		Formatos Físicos		Medio Magnético		
		Aplica	No Aplica	Excel	Pdf	
CARÁTULA	CARATULA DEL INFORME	x		x	x	
ECG	EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO	x		x	x	
E-RAA	EGRESOS CON RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA	x		x	x	
E-RFI	EGRESOS CON RECURSOS FISCALES	x		x	x	
E-RCR	EGRESOS CON RECURSOS DE CRÉDITO		x	x	x	
E-RFE	EGRESOS CON RECURSOS FEDERALES	x		x	x	
AP-FABA	AVANCE PRESUPUESTAL DEL FONDO ADICIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LAS ALCALDÍAS	x		x	x	
AP-PP	AVANCE PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO	x		x	x	
SAP	PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN	x		x	x	
ADS	AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS	x		x	x	
PPA	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA LAS ALCALDÍAS	x		x	x	
REA	REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	x		x	x	
AP	ADECUACIONES PRESUPUESTALES		x	x	x	
R-RAMA	RECURSOS RESULTADO DE LA APLICACIÓN DE MEDIDAS DE AUSTERIDAD	x		x	x	
AR-DH	ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS	x		x	x	

Elaboró:

LIC. MARINIBY TARRANGO RAMÍREZ
DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó:

LIC. OMAR ALBERTO HERNÁNDEZ TAPIA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



ECG EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

Unidad Responsable del Gasto:		02 CD 03 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ							
Capítulo	Presupuesto (Pesos con dos decimales)						Importe de la Variación	Explicaciones a las Variaciones:	
	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	[d-a]	A)	Del devengado respecto del aprobado.
	[a]	[b]	[c]	[d]	[e]	[f]	[d-b]	B)	Del devengado respecto del modificado.
Gasto Corriente 1000	1,592,464,254.00 1,093,876,208.00	1,641,465,344.06 1,144,292,883.30	18,136,696.23 0.00	1,623,328,647.83 1,144,292,883.30	1,623,328,647.83 1,144,292,883.30	1,623,328,647.83 1,144,292,883.30	50,416,675.30	A)	La variación del devengado respecto del aprobado setiene en los rubros de Sueldos base al personal permanente, Sueldos al personal a lista de raya base, Honorarios asimilables a salarios, Sueldos base al personal eventual, Retribuciones por servicios de carácter social, Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados, Prima de vacaciones, Prima dominical, Gratificación de fin de año, Horas extraordinarias, Guardias, Compensaciones adicionales y provisionales por servicios especiales, Compensaciones, Compensaciones por servicios eventuales, Aportaciones a instituciones de seguridad social, Aportaciones a fondos de vivienda, Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario, Primas por seguro de vida del personal civil, Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto de la Ciudad de México, Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo, Liquidaciones por indemnizaciones y por sueldos y salarios ca dos, Vales, Apoyo económico por defunción de familiares directos, Estancias de Desarrollo Infantil, Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado, Otras prestaciones contractuales, Asignaciones conmemorativas, Asignaciones para pago de antigüedad, Apoyos colectivos, Apoyos a la capacitación de los servidores públicos, Otras prestaciones sociales y económicas, Estímulos por productividad, eficiencia y calidad en el desempeño, Premio de antigüedad, Premio de asistencia, Otros estímulos. La variación en este capítulo se dió debido a los movimientos programáticos presupuestales, a fin de atender los compromiso contraídos en la Alcaldía.
							0.00	B)	Sin variación

CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS



ECG EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

Unidad Responsable del Gasto:								02 CD 03 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ	
Capítulo	Presupuesto (Pesos con dos decimales)						Importe de la Variación	Explicaciones a las Variaciones:	
	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	[d-a]	A) Del devengado respecto del aprobado.	
	[a]	[b]	[c]	[d]	[e]	[f]	[d-b]	B) Del devengado respecto del modificado.	
2000	60,210,473.00	60,399,740.43	252,121.78	60,147,618.65	60,147,618.65	60,147,618.65	-62,854.35	A) La variación del devengado respecto al aprobado se deriva de los rubros Prendas de seguridad y protección personal, Vestuario y uniformes, refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos, Materiales y útiles de enseñanza, Materiales, útiles y equipos menores de oficina, Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones, Material de limpieza, Otros productos adquiridos como materia prima, Artículos metálicos para la construcción, Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte.	
3000	399,074,876.00	402,329,787.33	13,543,415.86	388,786,371.47	388,786,371.47	388,786,371.47	-252,121.78	B) Se derivan de los rubros Vestuario y uniformes, Materiales, útiles y equipos menores de oficina, Prendas de seguridad y protección personal, Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones, Cemento y productos de concreto	
							-10,288,504.53	A) La variación del devengado respecto del aprobado se tiene en los rubros, Agua potable, Agua tratada, Arrendamiento de equipo de transporte destinado a servicios públicos y la operación de programas públicos, Conservación y mantenimiento menor de inmuebles, Espectáculos culturales, gas, Gastos de sobretaxa y traslado de nómina, Gastos de orden social, Impuesto sobre nóminas, Impuestos y derechos, Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información y otros equipos, Otros arrendamientos, Otros gastos por responsabilidades, Otros impuestos derivados de una relación laboral, Otros servicios de información, Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal, Penas, multas, accesorios y actualizaciones, Reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte destinados a servicios públicos y operación de programas públicos, Seguro de bienes patrimoniales, Sentencias y resoluciones por autoridad competente, Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información, Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión, Servicios de capacitación, Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información, Servicios de impresión, Servicios de jardinería y fumigación, Servicios de limpieza y manejo de desechos, Servicios de vigilancia, Servicios financieros y l cementerio a los familiares de los civi tradicional. La variación en este capít programáticos presupuestales, a fin t en	

CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS



Unidad Responsable del Gasto:								ECG EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO	
								02 CD 03 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ	
Capítulo	Presupuesto (Pesos con dos decimales)						Importe de la Variación	Explicaciones a las Variaciones:	
	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	[d-a]		
	[a]	[b]	[c]	[d]	[e]	[f]	[d-b]	A) Del devengado respecto del aprobado. B) Del devengado respecto del modificado.	
4000	34,302,697.00	34,442,933.00	4,341,158.59	30,101,774.41	30,101,774.41	30,101,774.41	-13,543,415.86	B) Se derivan de los rubros de Otros arrendamientos, Servicios funerarios y de cementerio a los familiares de los civiles y pensionistas directos, Impuestos y derechos, Servicios de capacitación, Arrendamiento de equipo de transporte destinado a servicios públicos y la operación de programas públicos, Servicios de limpieza y manejo de desechos, Telefonía tradicional, Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información, gas, Gastos de ensobretado y traslado de nómina, Arrendamiento de equipo de transporte destinado a servicios públicos y la operación de programas públicos.	
7000	5,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-4,200,922.59	A) La variación del devengado respecto del aprobado se deriva de los apoyos que se llevaron a cabo además de los contratos de Presupuesto Participativo.	
							-4,341,158.59	B) La variación que se tiene del devengado respecto del modificado, se deriva de las acciones y programas sociales.	
Gasto de Capital	780.103.170.00	790.436.505.06	5.065.726.82	785.370.778.24	785.370.778.24	785.370.778.24	0.00	A) Se relaciona con los laudos gestionados durante el ejercicio fiscal, registrados en la partida 1521 B) Sin variación	
1000	239,983,415.00	234,299,495.94	0.00	234,299,495.94	234,299,495.94	234,299,495.94	-5,683,919.06	A) Aportaciones a instituciones de seguridad social, Aportaciones a fondos de vivienda, Apoyo económico por defunción de familiares directos, Apoyos a la capacitación de los servidores públicos, Asignaciones conmemorativas, compensaciones, gratificaciones, Vales, Gratificación de fin de año, sueldos, Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado, Prima dominical, Aportaciones a instituciones de seguridad social, Otras prestaciones sociales y económicas, Estímulos por productividad, eficiencia y calidad en el desempeño, Premio de antigüedad, Premio de asistencia. . La variación en este capítulo se dio debido a los movimientos programáticos presupuestales, a fin de atender los compromisos contraídos en la Al	
							0.00	B) Sin variación	

CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

Handwritten signature



Unidad Responsable del Gasto: 02 CD 03 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ								
Capítulo	Presupuesto (Pesos con dos decimales)						Importe de la Variación	Explicaciones a las Variaciones:
	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	[d-a]	
	[a]	[b]	[c]	[d]	[e]	[f]	[d-b]	
2000	115,249,288.00	103,128,242.35	126,226.90	103,002,015.45	103,002,015.45	103,002,015.45	-12,247,272.55	A) La variación se deriva de Mezcla asfáltica, Herramientas menores, Combustibles, lubricantes y aditivos, Madera y productos de madera, Artículos metálicos para la construcción, Combustibles, lubricantes y aditivos, Otros materiales y artículos de construcción y reparación.
3000	273,870,467.00	245,853,284.22	2,860,302.82	242,992,981.40	242,992,981.40	242,992,981.40	-126,226.90	B) La variación se deriva de Combustibles, lubricantes y aditivos, Mezcla asfáltica, Madera y productos de madera, Herramientas menores, Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte, Combustibles, lubricantes y aditivos. La variación que se tiene es por los rubros de Instalacion, reparacion y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta,
							-30,877,485.60	A) Conservación y mantenimiento menor de inmuebles, Otros impuestos derivados de una relación laboral, Conservación y mantenimiento menor de inmuebles, Servicios de jardinería y fumigación, Servicio de energía eléctrica.
5000	3,000,000.00	10,786,221.70	129,565.96	10,656,655.74	10,656,655.74	10,656,655.74	-2,860,302.82	B) La variación se deriva Otros impuestos derivados de una relación laboral, Conservación y mantenimiento menor de inmuebles, Servicios de jardinería y fumigación, Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta. Las variaciones se derivan de Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo, Instrumental medico y de laboratorio, Maquinaria y equipo agropecuario, Equipo de computo y de tecnologías de la informacion, Equipo médico y de laboratorio. La variación en este capítulo se dió debido a los movimientos programáticos presupuestales, a fin de atender los compromiso contraidos en la Alcaldía.
							7,656,655.74	A) La variación se deriva de los rubros de Instrumental medico y de laboratorio, Equipo de computo y de tecnologías de la informacion. La variación del devengado respecto del aprobado se debe a los recursos canalizados al rubro de Obra Pública, relacionados con el presupuesto participativo.
6000	148,000,000.00	196,369,260.85	1,949,631.14	194,419,629.71	194,419,629.71	194,419,629.71	-129,565.96	B) La variación que se tiene del devengado respecto del aprobado se debe a los recursos canalizados al rubro de Obra Pública, relacionados con el presupuesto participativo.
							46,419,629.71	A) La variación que se tiene del devengado respecto del aprobado se debe a los recursos canalizados al rubro de Obra Pública, relacionados con el presupuesto participativo.
							-1,949,631.14	B) La variación que se tiene del devengado respecto del aprobado se debe a que no se ejecutó el proyecto Participativo.
Total URG	2,372,567,424.00	2,431,901,849.12	23,202,423.05	2,408,699,426.07	2,408,699,426.07	2,408,699,426.07		

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



E-RAA EGRESOS CON RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

Unidad Responsable del Gasto:

02 CD 03 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ

Área Funcional

Denominación PP

Presupuestal (Pesos con dos decimales)

FI-F-SF-AI

PP

Aprobado

Modificado

Comprometido

Devengado

Ejercido

Pagado

1-8-1-164	E185	Gobierno y Atención Ciudadana	1,000,000.00	29,634,923.71	0.00	29,634,923.71	29,634,923.71	29,634,923.71
2-2-1-313	E185	Gobierno y Atención Ciudadana	72,394,532.00	86,602,671.89	0.00	86,602,671.89	86,602,671.89	86,602,671.89
		Total URG	73,394,532.00	116,237,595.60	0.00	116,237,595.60	116,237,595.60	116,237,595.60

Elaboró:

LIC. KARINA IBET TARANGO RAMÍREZ
DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó:

LIC. OMAR ALBERTO HERNÁNDEZ TAPIA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



E-RFI EGRESOS CON RECURSOS FISCALES

Unidad Responsable del Gasto:

02 CD 03 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ

Área Funcional

Denominación PP

Presupuestal (Pesos con dos decimales)

FI-F-SF-AI

PP

Aprobado

Modificado

Comprometido

Devengado

Ejercido

Pagado

1-8-1-164	E185	Gobierno y Atención Ciudadana	17,762,424.00	22,401,809.19	1,099,846.93	21,301,962.26	21,301,962.26	21,301,962.26
1-7-2-002	N001	Cumplimiento de los Programas de Protección Civil	0.00	1,059,000.00	0.00	1,059,000.00	1,059,000.00	1,059,000.00
1-8-1-298	M002	Provisiones para Contingencias	10,696,007.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2-2-1-063	E186	Seguridad en Alcaldías	1,494,462.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2-2-1-164	E185	Gobierno y Atención Ciudadana	14,513,590.00	12,219,493.95	2,204,584.41	10,014,909.54	10,014,909.54	10,014,909.54
2-2-1-274	K023	Infraestructura Urbana	2,500,000.00	7,012,894.02	42,171.31	6,970,722.71	6,970,722.71	6,970,722.71
2-2-6-321	E187	Servicios Públicos	9,288,336.00	7,543,870.70	277,331.83	7,266,538.87	7,266,538.87	7,266,538.87
2-6-3-320	E198	Servicios de Cuidado Infantil	300,000.00	283,980.76	0.00	283,980.76	283,980.76	283,980.76
Total URG			56,554,819.00	50,521,048.62	3,623,934.48	46,897,114.14	46,897,114.14	46,897,114.14

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



E-RCR EGRESOS CON RECURSOS DE CRÉDITO									
Unidad Responsable del Gasto:			02 CD 03 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ						
Área Funcional		Py	Denominación Py	Presupuestal (Pesos con dos decimales)					
FI-F-SF-AI	PP			Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
NO APLICA									
			Total URG						

Elaboró:  _____
 LIC. KARINA BET TARANGO RAMÍREZ
 DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó:  _____
 LIC. OMAR ALBERTO HERNÁNDEZ TAPIA
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CIUDAD INNOVADORA
 Y DE DERECHOS



E-RFE EGRESOS CON RECURSOS FEDERALES

Unidad Responsable de Gasto: 02 CD 03 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ

Fondo: 150130 NO ETIQUETADO RECURSOS FEDERALES-PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS-PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES -2023-ORIGINAL DE LA URG

R E S U L T A D O S

Presupuesto (Pesos con dos decimales)						Avance %			
Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	(Devengado / Aprobado)*100	(Devengado / Modificado)*100	(Ejercido / Aprobado)*100	(Ejercido / Modificado)*100
99,215,914.00	93,554,324.35	1,821,485.15	91,732,839.20	91,732,839.20	91,732,839.20	92.46	98.05	92.46	98.05

Explicación a la Variación del Presupuesto Devengado respecto del Modificado:

Durante el periodo reportado no existe variación en este indicador.

Principales Acciones Realizadas con Recursos de Origen Federal:

Durante este periodo se cubrieron compromisos de gasto en el pago de: Liquidaciones por indemnizaciones y por sueldos y salarios caídos, papelería, Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones, Material de limpieza, vara de perilla, Material eléctrico y electrónico, Combustibles, lubricantes y aditivo, Vestuario y uniformes, Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte, Arrendamiento de equipo de transporte destinado a servicios públicos y la operación de programas públicos, Logística, Servicios de consultoría administrativa, espectáculos culturales, Herramientas menores, Otros materiales y artículos de construcción y reparación, Agua Potable, Medicinas y productos farmacéuticos y de laboratorio, Mezcla asfáltica, Servicios de impresión, Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria y gastos de orden social, refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información, Materiales, accesorios y suministros médicos y Otros arrendamientos, Servicios de capacitación, Prendas de seguridad y protección personal, Servicios de jardinería y fumigación además; La Adquisición de equipo médico para uso veterinario, Equipo Médico y Mobiliario, la adquisición de equipo Informático, Adquisición de Herramientas y Equipo de seguridad, audiovisual, instrumental médico y de laboratorio para el área de Protección Civil.

Elaboró: LIC. KARINA BET TARANGO RAMÍREZ
DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó: LIC. OMAR ALBERTO HERNÁNDEZ TAPIA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS



E-RFE EGRESOS CON RECURSOS FEDERALES

Unidad Responsable de Gasto: 02 CD 03 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ

Fondo: 150230 NO EPTO EJERCIDO RECURSOS FEDERALES-PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS-FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES-2023-ORIGINAL DE LA URG

R E S U L T A D O S

Presupuesto (Pesos con dos decimales)						Avance %			
Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	(Devengado / Aprobado)*100	(Devengado / Modificado)*100	(Ejercido / Aprobado)*100	(Ejercido / Modificado)*100
1,211,606,680.00	1,122,910,001.50	12,437,520.53	1,110,472,480.97	1,110,472,480.97	1,110,472,480.97	91.65	98.89	91.65	98.89

Explicación a la Variación del Presupuesto Devengado respecto del Modificado:

Durante el periodo reportado no existe variación en este indicador.

Principales Acciones Realizadas con Recursos de Origen Federal:

Durante este periodo se cubrieron compromisos de gasto en el pago de nómina y otros conceptos relacionados a sueldos y salarios e impuestos asociados, servicio de combustible, vestuario uniformes y prendas de seguridad, Servicio de gas LP, Servicios de consultoría administrativa, Mantenimiento de infraestructura urbana, Reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte destinados a servicios públicos y operación de programas públicos, Servicios de limpieza y manejo de desechos, Servicio de Poda y Reforestación y espectáculos culturales, Agua potable, Papelería, gastos de orden social, servicios de impresión, Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramientas, Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información, Maquinaria y equipo industrial, Otros equipos y Gastos de Sentencias, Otros materiales y artículos de construcción y reparación y resoluciones judiciales. Se ejecutaron las acciones sociales: regreso a clases, apoyo a personas mayores BJ, Apoyo a personas con discapacidad permanente y/o enfermedades crónico-degenerativas y apoyo a jefas y jefes de familia BJ; y el programa social: Estancias Infantiles. Se realizaron los trabajos de inversión pública relacionado con: Rehabilitación, Mantenimiento y Conservación de Inmuebles Públicos, Rehabilitación de Mercados, Obras para la ejecución de Proyectos del Presupuesto Participativo correspondiente al ejercicio 2023, Rehabilitación de Espacios Públicos, Rehabilitación de Espacios Deportivos, Rehabilitación y Mantenimiento de Infraestructura Pública, Urbana y Sustitución de Banquetas, Rehabilitación y Mantenimiento del Centro Comunitario Portales Oriente, Parque Manuel Bernal, Rehabilitación y mantenimiento de la Red hidráulica y de drenaje en diversas colonias de la Alcaldía Benito Juárez, Mantenimiento consistente en la adecuación de pozos para la captación de agua pluvial, Rehabilitación y mantenimiento de carpeta asfáltica.

Elaboró:

LIC. KARINA IBET TARANGO RAMÍREZ
DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó:

LIC. OMAR ALBERTO HERNÁNDEZ TAPIA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



E-RFE EGRESOS CON RECURSOS FEDERALES

Unidad Responsable de Gasto:	02 CD 03 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
Fondo:	150231 NO ETIQUETADO RECURSOS FEDERALES-PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS-FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES-2023-ORIGINAL REASIGNADO POR EXCEPCION

R E S U L T A D O S

Presupuesto (Pesos con dos decimales)						Avance %			
Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	(Devengado / Aprobado)*100	(Devengado / Modificado)*100	(Ejercido / Aprobado)*100	(Ejercido / Modificado)*100
0.00	11,777,795.07	0.00	11,777,795.07	11,777,795.07	11,777,795.07	0.00	100.00	0.00	100.00

Explicación a la Variación del Presupuesto Devengado respecto del Modificado:

Durante el periodo reportado no existe variación en este indicador.

Principales Acciones Realizadas con Recursos de Origen Federal:

Durante este periodo se cubrieron compromisos de gasto en el pago de gratificación de fin de año (vales de despensa).

Elaboró: 
LIC. KARINA IBET TARANGO RAMÍREZ
DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó: 
LIC. OMAR ALBERTO HERNÁNDEZ TAPIA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



E-RFE EGRESOS CON RECURSOS FEDERALES

Unidad Responsable de Gasto:

02 CD 03 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ

Fondo:

150330 NO ETIQUETADO RECURSOS FEDERALES-PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS-FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL-2023-ORIGINAL DE LA URG

R E S U L T A D O S

Presupuesto (Pesos con dos decimales)						Avance %			
Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	(Devengado / Aprobado)*100	(Devengado / Modificado)*100	(Ejercido / Aprobado)*100	(Ejercido / Modificado)*100
276,449,790.00	274,918,391.03	829,766.92	274,088,604.11	274,088,604.11	274,088,604.11	99.15	99.70	99.15	99.70

Explicación a la Variación del Presupuesto Devengado respecto del Modificado:

Durante el periodo reportado no existe variación en este indicador.

Principales Acciones Realizadas con Recursos de Origen Federal:

Durante este periodo se cubrieron compromisos de gasto en el pago de nómina y otros conceptos relacionados a sueldos y salarios así como los impuestos derivados de la relación laboral, instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramientas y Gastos de orden social.

Elaboró:

LIC. KARINA IBET TARANGO RAMÍREZ
DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó:

LIC. OMAR ALBERTO HERNÁNDEZ TAPIA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



E-RFE EGRESOS CON RECURSOS FEDERALES

Unidad Responsable de Gasto:

02 CD 03 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ

Fondo:

150331 NO ETIQUETADO RECURSOS FEDERALES-PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS-FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL-2023-ORIGINAL REASIGNADO POR EXCEPCIÓN

R E S U L T A D O S

Presupuesto (Pesos con dos decimales)						Avance %			
Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	(Devengado / Aprobado)*100	(Devengado / Modificado)*100	(Ejercido / Aprobado)*100	(Ejercido / Modificado)*100
0.00	18,854,341.76	0.00	18,854,341.76	18,854,341.76	18,854,341.76	0.00	100.00	0.00	100.00

Explicación a la Variación del Presupuesto Devengado respecto del Modificado:

Durante el periodo reportado no existe variación en este indicador.

Principales Acciones Realizadas con Recursos de Origen Federal:

Durante este periodo se cubrieron compromisos de gasto en el pago de gratificación de fin de año.

Elaboró:

LIC. KARINA IBET TARANGO RAMÍREZ
DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó:

LIC. OMAR ALBERTO HERNÁNDEZ TAPIA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



E-RFE EGRESOS CON RECURSOS FEDERALES

Unidad Responsable de Gasto:	02 CD 03 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
Fondo:	150430 NO ETIQUETADO RECURSOS FEDERALES-PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS-PARTICIPACIONES EN EL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS-2023-ORIGINAL DE LA URG

R E S U L T A D O S

Presupuesto (Pesos con dos decimales)						Avance %			
Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	(Devengado / Aprobado)*100	(Devengado / Modificado)*100	(Ejercido / Aprobado)*100	(Ejercido / Modificado)*100
29,820,744.00	29,402,875.74	0.00	29,402,875.74	29,402,875.74	29,402,875.74	98.60	100.00	98.60	100.00

Explicación a la Variación del Presupuesto Devengado respecto del Modificado:

Durante el periodo reportado no existe variación en este indicador.

Principales Acciones Realizadas con Recursos de Origen Federal:

Durante este periodo se cubrieron compromisos de gasto en el pago de nómina y otros conceptos relacionados a sueldos y salarios, así como los impuestos derivados de la relación laboral.

Elaboró:

LIC. KARINA IBET TARANGO RAMÍREZ
DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó:

LIC. OMAR ALBERTO HERNÁNDEZ TAPIA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



E-RFE EGRESOS CON RECURSOS FEDERALES

Unidad Responsable de Gasto:

02 CD 03 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ

Fondo:

150431 NO ETIQUETADO RECURSOS FEDERALES-PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS-PARTICIPACIONES EN EL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS-2023-ORIGINAL REASIGNADO POR EXCEPCION

R E S U L T A D O S

Presupuesto (Pesos con dos decimales)						Avance %			
Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	(Devengado / Aprobado)*100	(Devengado / Modificado)*100	(Ejercido / Aprobado)*100	(Ejercido / Modificado)*100
0.00	12,000,000.00	0.00	12,000,000.00	12,000,000.00	12,000,000.00	0.00	100.00	0.00	100.00

Explicación a la Variación del Presupuesto Devengado respecto del Modificado:

Durante el periodo reportado no existe variación en este indicador.

Principales Acciones Realizadas con Recursos de Origen Federal:

Durante este periodo se cubrieron compromisos de gasto en el pago de gratificación de fin de año.

Elaboró:

LIC. MARINA IBET TARANGO RAMÍREZ
DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó:

LIC. OMAR ALBERTO HERNÁNDEZ TAPIA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



E-RFE EGRESOS CON RECURSOS FEDERALES

Unidad Responsable de Gasto:

02 CD 03 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ

Fondo:

150530 NO ETIQUETADO RECURSOS FEDERALES-PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS- FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN-2023-ORIGINAL DE LA URG

R E S U L T A D O S

Presupuesto (Pesos con dos decimales)						Avance %			
Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	(Devengado / Aprobado)*100	(Devengado / Modificado)*100	(Ejercido / Aprobado)*100	(Ejercido / Modificado)*100
52,171,110.00	52,171,110.00	0.00	52,171,110.00	52,171,110.00	52,171,110.00	100.00	100.00	100.00	100.00

Explicación a la Variación del Presupuesto Devengado respecto del Modificado:

Durante el periodo reportado no existe variación en este indicador.

Principales Acciones Realizadas con Recursos de Origen Federal:

Durante este periodo se cubrieron compromisos de gasto en el pago de nómina y otros conceptos relacionados a sueldos y salarios.

Elaboró:

LIC. KARINA IBET TARANGO RAMÍREZ
DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó:

LIC. OMAR ALBERTO HERNÁNDEZ TAPIA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



E-RFE EGRESOS CON RECURSOS FEDERALES

Unidad Responsable de Gasto: 02 CD 03 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ

Fondo: 150592 NO ETIQUETADO RECURSOS FEDERALES-PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS-ORIGINAL TRANFERIDO PARA FINES ESPECIFICOS 2023-ORIGINAL REASIGNADO POR EXCEPCION

R E S U L T A D O S

Presupuesto (Pesos con dos decimales)						Avance %			
Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	(Devengado / Aprobado)*100	(Devengado / Modificado)*100	(Ejercido / Aprobado)*100	(Ejercido / Modificado)*100
0.00	3,840,777.06	86,685.88	3,754,091.18	3,754,091.18	3,754,091.18	0.00	97.74	0.00	97.74

Explicación a la Variación del Presupuesto Devengado respecto del Modificado:

Durante el periodo reportado no existe variación en este indicador.

Principales Acciones Realizadas con Recursos de Origen Federal:

Durante este periodo se cubrieron compromisos de gasto en el pago de Conservación y mantenimiento menor de inmuebles de la Alcaldía Benito Juárez.

Elaboró: LIC. KARINA IBET TARANGO RAMÍREZ
DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó: LIC. OMAR ALBERTO HERNÁNDEZ TAPIA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



E-RFE EGRESOS CON RECURSOS FEDERALES

Unidad Responsable de Gasto: 02 CD 03 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ

Fondo: 150630 NO ETIQUETADO RECURSOS FEDERALES-PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS-PARTICIPACIONES A LA VENTA FINAL DE GASOLINA Y DIESEL-2023-ORIGINAL DE LA URG

R E S U L T A D O S

Presupuesto (Pesos con dos decimales)						Avance %			
Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	(Devengado / Aprobado)*100	(Devengado / Modificado)*100	(Ejercido / Aprobado)*100	(Ejercido / Modificado)*100
17,908,391.00	17,679,170.00	0.00	17,679,170.00	17,679,170.00	17,679,170.00	98.72	100.00	98.72	100.00

Explicación a la Variación del Presupuesto Devengado respecto del Modificado:

Durante el periodo reportado no existe variación en este indicador.

Principales Acciones Realizadas con Recursos de Origen Federal:

Durante este periodo se cubrieron compromisos de gasto en el pago de nómina y otros conceptos relacionados a sueldos y salarios.

Elaboró: _____

LIC. KARINA IBET TARANGO RAMÍREZ
DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó: _____

LIC. OMAR ALBERTO HERNÁNDEZ TAPIA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



E-RFE EGRESOS CON RECURSOS FEDERALES

Unidad Responsable de Gasto: 02 CD 03 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ

Fondo: 150B30 NO ETIQUETADO RECURSOS FEDERALES-PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS- PARTICIPACIONES EN EL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS-2023-ORIGINAL DE LA URG

R E S U L T A D O S

Presupuesto (Pesos con dos decimales)						Avance %			
Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	(Devengado / Aprobado)*100	(Devengado / Modificado)*100	(Ejercido / Aprobado)*100	(Ejercido / Modificado)*100
32,336,185.00	31,141,595.85	0.00	31,141,595.85	31,141,595.85	31,141,595.85	96.31	100.00	96.31	100.00

Explicación a la Variación del Presupuesto Devengado respecto del Modificado:

Durante el periodo reportado no existe variación en este indicador.

Principales Acciones Realizadas con Recursos de Origen Federal:

Durante este periodo se cubrieron compromisos de gasto en el pago de nómina y otros conceptos relacionados a sueldos y salarios.

Elaboró: _____

LIC. MARINA IBET TARANGO RAMÍREZ
DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó: _____

LIC. OMAR ALBERTO HERNÁNDEZ TAPIA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



E-RFE EGRESOS CON RECURSOS FEDERALES	
Unidad Responsable de Gasto:	02 CD 03 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
Fondo:	150B31 NO ETIQUETADO RECURSOS FEDERALES-PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS- PARTICIPACIONES EN EL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS-2023-ORIGINAL REASIGNADO POR EXCEPCIÓN

R E S U L T A D O S

Presupuesto (Pesos con dos decimales)						Avance %			
Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	(Devengado / Aprobado)*100	(Devengado / Modificado)*100	(Ejercido / Aprobado)*100	(Ejercido / Modificado)*100
0.00	8,000,000.00	0.00	8,000,000.00	8,000,000.00	8,000,000.00	0.00	100.00	0.00	100.00

Explicación a la Variación del Presupuesto Devengado respecto del Modificado:

Durante el periodo reportado no existe variación en este indicador.

Principales Acciones Realizadas con Recursos de Origen Federal:

Durante este periodo se cubrieron compromisos de gasto en el pago de gratificación de fin de año y vales de despensa.

Elaboró:

LIC. KARINA BET TARANGO RAMÍREZ
DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó:

LIC. OMAR ALBERTO HERNÁNDEZ TAPIA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



E-RFE EGRESOS CON RECURSOS FEDERALES

Unidad Responsable de Gasto:	02 CD 03 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
Fondo:	150C30 NO ETIQUETADO RECURSOS FEDERALES-PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS-FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO DE AUTOMÓVILES NUEVOS (ISAN)-2023-ORIGINAL DE LA URG

R E S U L T A D O S

Presupuesto (Pesos con dos decimales)						Avance %			
Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	(Devengado / Aprobado)*100	(Devengado / Modificado)*100	(Ejercido / Aprobado)*100	(Ejercido / Modificado)*100
9,930,521.00	9,899,484.14	250,000.31	9,649,483.83	9,649,483.83	9,649,483.83	97.17	97.47	97.17	97.47

Explicación a la Variación del Presupuesto Devengado respecto del Modificado:

Durante el periodo reportado no existe variación en este indicador.

Principales Acciones Realizadas con Recursos de Origen Federal:

Durante este periodo se cubrieron compromisos de gasto en el pago de Liquidaciones por indemnizaciones y por sueldos y salarios caídos, Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información, Otros arrendamientos e Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información.

Elaboró:

LIC. KARINA IBET TARANGO RAMÍREZ
DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó:

LIC. OMÁR ALBERTO HERNÁNDEZ TAPIA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



E-RFE EGRESOS CON RECURSOS FEDERALES


Unidad Responsable de Gasto: 02 CD 03 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
 Fondo: 150D31 NO ETIQUETADO RECURSOS FEDERALES-PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS-FONDO DE ESTABILIZACION DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FEIEF)-2023- ORIGINAL REASIGNADO POR EXCEPCIÓN

R E S U L T A D O S

Presupuesto (Pesos con dos decimales)						Avance %			
Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	(Devengado / Aprobado)*100	(Devengado / Modificado)*100	(Ejercido / Aprobado)*100	(Ejercido / Modificado)*100
0.00	62,933,379.11	0.00	62,933,379.11	62,933,379.11	62,933,379.11	0.00	100.00	0.00	100.00

Explicación a la Variación del Presupuesto Devengado respecto del Modificado:
 Durante el periodo reportado no existe variación en este indicador.

Principales Acciones Realizadas con Recursos de Origen Federal:
 Durante este periodo se cubrieron compromisos de gasto en el pago de nómina y otros conceptos relacionados a sueldos y salarios.

Elaboró: 
 LIC. KARINA IBET TARANGO RAMÍREZ
 DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó: 
 LIC. OMAR ALBERTO HERNÁNDEZ TAPIA
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



E-RFE EGRESOS CON RECURSOS FEDERALES

Unidad Responsable de Gasto:	02 CD 03 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
Fondo:	15OD33 NO ETIQUETADO RECURSOS FEDERALES-PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS-FONDO DE ESTABILIZACION DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FEIEF)-2023-LIQUIDA DE RECURSOS ADICIONALES DE PRINCIPAL

R E S U L T A D O S

Presupuesto (Pesos con dos decimales)						Avance %			
Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	(Devengado / Aprobado)*100	(Devengado / Modificado)*100	(Ejercido / Aprobado)*100	(Ejercido / Modificado)*100
0.00	4,061,259.03	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Explicación a la Variación del Presupuesto Devengado respecto del Modificado:
Durante el periodo reportado no existe variación en este indicador, debido a que se presupuestó gasto de pago nomina por concepto de sueldos y salarios

Principales Acciones Realizadas con Recursos de Origen Federal:
Economías derivado a que no se formalizaron los documentos administrativos de apoyos logísticos.

Elaboró: 
LIC. KARINA BET TARANGO RAMÍREZ
DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó: 
LIC. OMAR ALBERTO HERNÁNDEZ TAPIA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



E-RFE EGRESOS CON RECURSOS FEDERALES

Unidad Responsable de Gasto:	02 CD 03 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
Fondo:	15OG30 NO ETIQUETADO RECURSOS FEDERALES-PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS-INCENTIVO POR LA RECAUDACIÓN DEL ISR DE BIENES INMUEBLES-2023-ORIGINAL DE LA URG

R E S U L T A D O S

Presupuesto (Pesos con dos decimales)						Avance %			
Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	(Devengado / Aprobado)*100	(Devengado / Modificado)*100	(Ejercido / Aprobado)*100	(Ejercido / Modificado)*100
13,593,711.00	13,593,711.00	0.00	13,593,711.00	13,593,711.00	13,593,711.00	100.00	100.00	100.00	100.00

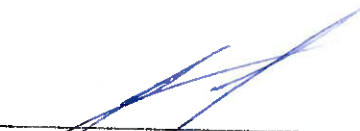
Explicación a la Variación del Presupuesto Devengado respecto del Modificado:

Durante el periodo reportado no existe variación en este indicador.

Principales Acciones Realizadas con Recursos de Origen Federal:

Durante este periodo se cubrieron compromisos de gasto en el pago de nómina y otros conceptos relacionados a sueldos y salarios.

Elaboró: 
 LIC. KARINA IBET TARANGO RAMÍREZ
 DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó: 
 LIC. OMAR ALBERTO HERNÁNDEZ TAPIA
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



E-RFE EGRESOS CON RECURSOS FEDERALES

Unidad Responsable de Gasto: 02 CD 03 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
 Fondo: 150Z24 NO ETIQUETADOS RECURSOS FEDERALES-PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS-RENDIMIENTOS FINANCIEROS-2022-LIQUIDA DE INTERESES DE RECURSOS ADICIONALES DE PRINCIPAL

R E S U L T A D O S

Presupuesto (Pesos con dos decimales)						Avance %			
Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	(Devengado / Aprobado)*100	(Devengado / Modificado)*100	(Ejercido / Aprobado)*100	(Ejercido / Modificado)*100
0.00	2,725,687.59	75,533.53	2,650,154.06	2,650,154.06	2,650,154.06	0.00	97.23	0.00	97.23

Explicación a la Variación del Presupuesto Devengado respecto del Modificado:
 Durante el periodo reportado no existe variación en este indicador.

Principales Acciones Realizadas con Recursos de Origen Federal:
 Durante este periodo se cubrieron compromisos de gasto de orden social, Mantenimiento y Conservación menor de inmuebles, impuestos y derechos e Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramientas, servicios de capacitación, otros arrendamientos además, se realizó la Adquisición de Herramientas, Equipo de seguridad audiovisual, instrumental médico y de laboratorio para el área de Protección Civil.

Elaboró: 
 LIC. KARINA IBET TARANGO RAMÍREZ
 DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó: 
 LIC. OMAR ALBERTO HERNÁNDEZ TAPIA
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



E-RFE EGRESOS CON RECURSOS FEDERALES

Unidad Responsable de Gasto:	02 CD 03 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
Fondo:	150234 NO ETIQUETADOS RECURSOS FEDERALES-PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS-RENDIMEINTOS FINANCIEROS-2023-LIQUIDA DE INTERESES DE RECURSOS ADICIONALES DE PRINCIPAL

R E S U L T A D O S

Presupuesto (Pesos con dos decimales)						Avance %			
Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	(Devengado / Aprobado)*100	(Devengado / Modificado)*100	(Ejercido / Aprobado)*100	(Ejercido / Modificado)*100
0.00	400,000.00	0.01	399,999.99	399,939.99	399,999.99	0.00	100.00	0.00	100.00

Explicación a la Variación del Presupuesto Devengado respecto del Modificado:

Durante el periodo reportado no existe variación en este indicador.

Principales Acciones Realizadas con Recursos de Origen Federal:

Se realizaron trabajos complementarios a inmuebles públicos de la Alcaldía Benito Juárez .

Elaboró:

LIC. KARINA IBET TARANGO RAMÍREZ
DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó:

LIC. OMAR ALBERTO HERNÁNDEZ TAPIA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



E-RFE EGRESOS CON RECURSOS FEDERALES

Unidad Responsable de Gasto:

02 CD 03 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ

Fondo:

25P130 ETIQUETADO RECURSOS FEDERALES-APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS-FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)-2023-ORIGINAL DE LA URG

R E S U L T A D O S

Presupuesto (Pesos con dos decimales)						Avance %			
Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	(Devengado / Aprobado)*100	(Devengado / Modificado)*100	(Ejercido / Aprobado)*100	(Ejercido / Modificado)*100
444,225,790.00	433,192,305.76	0.00	433,192,305.76	433,192,305.76	433,192,305.76	97.52	100.00	97.52	100.00

Explicación a la Variación del Presupuesto Devengado respecto del Modificado:

Durante el periodo reportado no existe variación en este indicador.

Principales Acciones Realizadas con Recursos de Origen Federal:

Durante este periodo se cubrieron compromisos de gasto en el pago de Servicio de Vigilancia, Servicio de Energía Eléctrica, Agua Potable, combustibles lubricantes y aditivos, Seguro de Bienes Patrimoniales, Servicios de jardinería y fumigación y Otros gastos por responsabilidades además, se realizaron trabajos de inversión pública que contempla Rehabilitación de Espacios Deportivos, Construcción de arco techo en escuela Lic. Luis Cabrera de nivel básico, Rehabilitación y Mantenimiento de Vialidades Secundarias y Ciclovías, Rehabilitación y Mantenimiento de Infraestructura Pública, Urbana y Sustitución de banquetas y se Realizaron trabajos complementarios para el Mercado Postal Zona 0111 en la Alcaldía Benito Juárez.

Elaboró:

LIC. KARIN BET TARANGO RAMÍREZ
DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó:

LIC. OMAR ALBERTO HERNÁNDEZ TAPIA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



E-RFE EGRESOS CON RECURSOS FEDERALES

Unidad Responsable de Gasto:

02 CD 03 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ

Fondo:

25P134 ETIQUETADO RECURSOS FEDERALES-APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS-FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)-2023-INTERESES PRINCIPAL

R E S U L T A D O S

Presupuesto (Pesos con dos decimales)						Avance %			
Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	(Devengado / Aprobado)*100	(Devengado / Modificado)*100	(Ejercido / Aprobado)*100	(Ejercido / Modificado)*100
0.00	2,966,820.94	0.00	2,966,820.94	2,966,820.94	2,966,820.94	0.00	100.00	0.00	100.00

Explicación a la Variación del Presupuesto Devengado respecto del Modificado:

Durante el periodo reportado no existe variación en este indicador.

Principales Acciones Realizadas con Recursos de Origen Federal:

Durante este periodo se cubrieron compromisos de gasto de Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte, servicios de vigilancia y mantenimientos de infraestructura pública y Reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte destinados a servicios públicos y operación de programas públicos, conservación y mantenimiento menor de inmuebles y Servicio de telefonía tradicional.

Elaboró:

LIC. KARINA IBET TARANGO RAMÍREZ
DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó:

LIC. OMAR ALBERTO HERNÁNDEZ TAPIA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



E-RFE EGRESOS CON RECURSOS FEDERALES

Unidad Responsable de Gasto:

02 CD 03 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ

Fondo:

25P630 ETIQUETADO RECURSOS FEDERALES-APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS-FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS)-2023-ORIGINAL DE LA URG

R E S U L T A D O S

Presupuesto (Pesos con dos decimales)						Avance %			
Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	(Devengado / Aprobado)*100	(Devengado / Modificado)*100	(Ejercido / Aprobado)*100	(Ejercido / Modificado)*100
55,359,237.00	55,281,832.63	0.00	55,281,832.63	55,281,832.63	55,281,832.63	99.86	100.00	99.86	100.00

Explicación a la Variación del Presupuesto Devengado respecto del Modificado:

Durante el periodo reportado no existe variación en este indicador.


Principales Acciones Realizadas con Recursos de Origen Federal:

Durante este periodo se efectuaron gastos de inversión publica de Mantenimiento y Rehabilitación de Escuelas, Rehabilitación, Mantenimiento y Conservación de Edificios Públicos y Mantenimiento y Rehabilitación en Vialidades Secundarias.

Elaboró:


 LIC. KARINA IBET TARANGO RAMÍREZ
 DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó:


 LIC. OMAR ALBERTO HERNÁNDEZ TAPIA
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



E-RFE EGRESOS CON RECURSOS FEDERALES

Unidad Responsable de Gasto:

02 CD 03 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ

Fondo:

25P634 ETIQUETADO RECURSOS FEDERALES-APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS-FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS)-2023. LIQUIDA DE INTERÉS DE RECURSOS ADICIONALES DE PRINCIPAL.

R E S U L T A D O S

Presupuesto (Pesos con dos decimales)						Avance %			
Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	(Devengado / Aprobado)*100	(Devengado / Modificado)*100	(Ejercido / Aprobado)*100	(Ejercido / Modificado)*100
0.00	148,046.03	0.00	148,046.03	148,046.03	148,046.03	0.00	100.00	0.00	100.00

Explicación a la Variación del Presupuesto Devengado respecto del Modificado:

Durante el periodo reportado no existe variación en este indicador.

Principales Acciones Realizadas con Recursos de Origen Federal:

Durante este periodo se efectuaron gasto de inversión pública en Mantenimiento y Rehabilitación en Vialidades Secundarias (ciclovías), en la Alcaldía Benito Juárez

Elaboró:

LIC. KARINA IBET TARANGO RAMÍREZ
DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó:

LIC. OMAR ALBERTO HERNÁNDEZ TAPIA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



E-RFE EGRESOS CON RECURSOS FEDERALES

Unidad Responsable de Gasto:	02 CD 03 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
Fondo:	25U133 ETIQUETADO RECURSOS FEDERALES -OTROS-PROGRAMA PARA EL ADELANTO, BIENESTAR E IGUALDAD DE LAS MUJERES (PROABIN)-2023 LIQUIDA DE RECURSOS ADICIONALES DEL PRINCIPAL

R E S U L T A D O S

Presupuesto (Pesos con dos decimales)						Avance %			
Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	(Devengado / Aprobado)*100	(Devengado / Modificado)*100	(Ejercido / Aprobado)*100	(Ejercido / Modificado)*100
0.00	199,955.97	0.00	199,955.97	199,955.97	199,955.97	0.00	100.00	0.00	100.00

Explicación a la Variación del Presupuesto Devengado respecto del Modificado:
 Durante el periodo reportado no existe variación en este indicador.

Principales Acciones Realizadas con Recursos de Origen Federal:
 Con estos fondos aplicados se realizaron gastos para la impartición de talleres y pláticas con la temática de perspectiva de genero que ademas; dentro de estas estrategias se impulsara el acceso a las mujeres a la educacion basica, media superior y servicio tecnico especializado. Con estos recursos se cubrieron los servicios profesionales, papeleria e insumos necesarios para la operación del mismo.

Elaboró: _____
 LIC. KARINA IBET TARANGO RAMÍREZ
 DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó: _____
 LIC. OMAR ALBERTO HERNÁNDEZ TAPIA
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS




AP-FAFA AVANCE PRESUPUESTAL DEL FONDO ADICIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LAS ALCALDÍAS											
Alcaldía:				02 CD 03 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ							
Estructura Valor Público			Área Funcional	Denominación del Proyecto Aprobada	Presupuesto (Pesos con dos decimales)						Avance %
Eje	Sub Eje	Sub Sub Eje	FI-F-SF-AI-PP		Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	(Devengado / Modificado) * 100
2	2	2	2-2-1-274-K023	Rehabilitación de espacios públicos en la Alcaldía Benito Juárez.	0.00	3,490,340.34	16,217.21	3,474,123.13	3,474,123.13	3,474,123.13	99.54
TOTAL URG					0.00	3,490,340.34	16,217.21	3,474,123.13	3,474,123.13	3,474,123.13	99.54

Acciones Realizadas con Recursos del Fondo Adicional de Financiamiento de las Alcaldías:

Se realizó la Rehabilitación de espacios públicos en la Alcaldía Benito Juárez (Parque de los venados) según proyecto O23NR1127. Con numero de dictamen No. FAFIA-GR/2023/01.

Elaboró: 
LIC. KARINA BET TARANGO RAMÍREZ
DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó: 
LIC. OMAR ALBERTO HERNÁNDEZ TAPIA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS





AP-PP AVANCE PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Unidad Responsable del Gasto:

02 CD 03 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ

Área Funcional	Denominación PP	Presupuesto (Pesos con dos decimales)						Avance %		
		FI-F-SF-AI-PP	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	(Devengado / Aprobado)*100	(Ejercido / Aprobado)*100
172002N001	Cumplimiento de los Programas de Protección Civil		121,933,825.00	122,690,361.88	446,947.69	122,243,414.19	122,243,414.19	122,243,414.19	100.25	100.25
181164E185	Gobierno y Atención Ciudadana		254,932,766.00	370,329,392.10	9,027,229.58	361,302,162.52	361,302,162.52	361,302,162.52	141.72	141.72
181298M002	Provisiones para Contingencias		53,051,036.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
213306K027	Infraestructura de Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento en Alcaldías		104,068,275.00	103,685,011.43	1,090.92	103,683,920.51	103,683,920.51	103,683,920.51	99.63	99.63
216089E190	Servicios de Atención Animal		74,122,129.00	73,766,735.26	1,645.33	73,765,089.93	73,765,089.93	73,765,089.93	99.52	99.52
221063E186	Seguridad en Alcaldías		309,303,587.00	282,644,310.46	147,971.79	282,496,338.67	282,496,338.67	282,496,338.67	91.33	91.33
221164E185	Gobierno y Atención Ciudadana		50,374,784.00	48,757,672.70	2,608,567.88	46,149,104.82	46,149,104.82	46,149,104.82	91.61	91.61
221274K023	Infraestructura Urbana		208,673,456.00	233,479,359.69	332,821.51	233,146,538.18	233,146,538.18	233,146,538.18	111.73	111.73
221313E185	Gobierno y Atención Ciudadana		127,731,750.00	146,015,873.21	29,454.26	145,986,418.95	145,986,418.95	145,986,418.95	114.29	114.29
221313M001	Actividades de Apoyo Administrativo		9,145,313.00	8,788,652.09	0.00	8,788,652.09	8,788,652.09	8,788,652.09	96.10	96.10
222263R002	Presupuesto Participativo		94,902,697.00	94,902,697.00	2,395,603.85	92,507,093.15	92,507,093.15	92,507,093.15	97.48	97.48
223305K026	Infraestructura de Agua Potable en Alcaldías		73,050,489.00	72,713,932.96	0.00	72,713,932.96	72,713,932.96	72,713,932.96	99.54	99.54



AP-PP AVANCE PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Unidad Responsable del Gasto:

02 CD 03 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ

Área Funcional	Denominación PP	Presupuesto (Pesos con dos decimales)						Avance %	
		Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	(Devengado / Aprobado)*100	(Ejercido / Aprobado)*100
226321E187	Servicios Públicos	523,547,106.00	508,512,492.18	4,003,837.38	504,508,654.80	504,508,654.80	504,508,654.80	96.36	96.36
232064E189	Servicios de Salud en Alcaldías	116,075,748.00	115,642,723.08	68,269.23	115,574,453.85	115,574,453.85	115,574,453.85	99.57	99.57
232325S230	Programa para Enfermedades Crónico Degenerativas y Discapacidad	600,000.00	600,000.00	0.00	600,000.00	600,000.00	600,000.00	100.00	100.00
242218E188	Educación, Cultura, Deporte y Recreación	150,601,013.00	149,927,920.40	456.90	149,927,463.50	149,927,463.50	149,927,463.50	99.55	99.55
262330S235	Apoyos para el Cuidado del Adulto Mayor	2,800,000.00	2,800,000.00	0.00	2,800,000.00	2,800,000.00	2,800,000.00	100.00	100.00
263320E198	Servicios de Cuidado Infantil	55,700,311.00	55,459,688.77	4,130,497.94	51,329,190.83	51,329,190.83	51,329,190.83	92.15	92.15
263329S234	Programa de Apoyo para el Bienestar Familiar	600,000.00	600,000.00	0.00	600,000.00	600,000.00	600,000.00	100.00	100.00
311102F037	Turismo, Empleo, y Fomento Económico	41,354,139.00	40,585,025.91	8,028.79	40,576,997.12	40,576,997.12	40,576,997.12	98.12	98.12
	TOTAL URG	2,372,567,424.00	2,431,901,849.12	23,202,423.05	2,408,699,426.07	2,408,699,426.07	2,408,699,426.07	101.52	101.52

Elaboró:

LIC. KARINA IBET TARANGO RAMÍREZ
DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó:

LIC. OMAR ALBERTO HERNÁNDEZ TAPIA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

Unidad Responsable de Gasto:

02 CD 03 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ

Área Funcional	Denominación del Programa ^N	Fecha de Publicación de Reglas de Operación	Alcaldía	Colonia	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
					Tipo	Total	Aprobado	Modificado	Ejercido
2-6-3-320-E198	"Estancias Infantiles para el Desarrollo Integral de la Niñez"	1) Gaceta Oficial de la Ciudad de México No. 1048 con fecha del 20 de febrero del 2023. 2) Gaceta Oficial de la Ciudad de México No. 1088 con fecha del 21 de Marzo del 2023. https://alcaldiabenojuarez.gob.mx/programas-sociales-2023/	Benito Juárez	ESTANCIAS INFANTILES: "BABY HILLS", "PANDIN", "SIMJA", "HAPPY DAYS", "MONTESSORI SIGLO XXI", "CAMPANITA"	Persona	390	5,500,000.00	5,500,000.00	1,372,140.00
2-6-2-330-S235	"Apoyo a Personas Mayores B.J."	1) Gaceta Oficial de la Ciudad de México No. 1068 fecha 21 de marzo de 2023. https://alcaldiabenojuarez.gob.mx/programas-sociales-2023/	Benito Juárez		Persona	560	2,800,000.00	2,800,000.00	2,800,000.00
2-4-2-218-E188	"Regreso a Clases B.J"	Gaceta oficial de la Ciudad de México No. 1104 con fecha del 10 de mayo de 2023. https://alcaldiabenojuarez.gob.mx/programas-sociales-2023/	Benito Juárez		Persona	1906	3,000,000.00	3,000,000.00	2,999,543.10
2-6-3-329-S234	"Apoyo a jefas y jefes de familia B.J"	Gaceta Oficial de la Ciudad de México No. 1116 del 31 de mayo de 2023. https://alcaldiabenojuarez.gob.mx/programas-sociales-2023/	Benito Juárez	8 de Agosto, Acacias, Actipen, Álamos, Albert, Américas Unidas, Ampliación Nápoles, Atenor Salas, Ciudad De Los Deportes, Del Carmen, Del Lago, Del Valle, Del Valle Centro, Del Valle Norte, Del Valle Sur, Extremadura Insurgentes, General Pedro María Anaya, Independencia, Insurgentes Mixcoac, Iztacchuatl, Josefa Ortiz de Domínguez, Letrán Valle, Merced Gómez, Miguel Alemán, Miravalle, Mixcoac, Moderna, Nápoles, Navarte Oriente, Navarte Poniente, Nativitas, Niños Héroes De Chapultepec, Nonoalco, Portales Norte, Portales Oriente, Portales Sur, Postal, Residencial Emperadores, San José Insurgentes, San Juan, San Pedro De Los Pinos, San Simón Ticumac, Santa Cruz Atoyac, Segunda Del Periodista, Tlacoquemécatl, Vertiz Navarrete, Villa De Cortes, Xoco, Zacahuiztco.	Persona	150	600,000.00	600,000.00	600,000.00
2-3-2-325-S230	"Apoyo a Personas con Discapacidad Permanente y/o Enfermedades Crónicas-Degenerativas"	Gaceta Oficial de la Ciudad de México No. 1104 con fecha del 15 de mayo de 2023.	Benito Juárez		Persona	150	600,000.00	600,000.00	600,000.00
3-1-1-102-F037	"Apoyo único a Personas Desempleadas B.J"	1) Gaceta Oficial de la Ciudad de México No. 1164 con fecha del 07 de agosto de 2023. Nota Aclaratoria: 2) Gaceta Oficial de la Ciudad de México No. 1209 con fecha del 26 de septiembre de 2023.	Benito Juárez		Persona	680	3,400,000.00	3,400,000.00	3,400,000.00
2-4-2-218-E188	"Avanza Deporte B.J"	Gaceta Oficial de la Ciudad de México No. 1164 con fecha del 7 de agosto de 2023.	Benito Juárez		Persona	400	1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00
2-3-2-064-E189	"Bjuntos contra el Cáncer "	Gaceta Oficial de la Ciudad de México No. 1164 con fecha del 7 de agosto de 2023.	Benito Juárez		Persona	140	3,500,000.00	3,500,000.00	3,500,000.00
2-3-2-064-E189	"BJ Fortalece tu Salud"	Gaceta Oficial de la Ciudad de México No. 1164 con fecha del 7 de agosto de 2023.	Benito Juárez		Servicios	4788	3,000,000.00	3,000,000.00	2,931,730.77

CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS



SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

02 CD 03 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ										
Unidad Responsable de Gasto:										
Área Funcional	Denominación del Programa ^{1/}	Fecha de Publicación de Reglas de Operación	Alcaldía	Colonia	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales)			
					Tipo	Total	Aprobado	Modificado	Ejercido	
FI-F-SF-AI-PP										
2-2-1-063-E186	"Reconocimiento al Mérito a la Seguridad Ciudadana y a la Procuración de Justicia"	1) Gaceta Oficial de la Ciudad de México No. 1164 con fecha del 07 de agosto de 2023. Nota Aclaratoria: 2) Gaceta Oficial de la Ciudad de México No. 1176 con fecha del 23 de agosto de 2023.	Benito Juárez	N/A	Persona (Servidora Pública)	152	1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	
TOTAL URG								25,400,000.00	25,400,000.00	21,203,413.87

1/ Se refiere a programas que cuentan con reglas de operación/lineamientos publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Elaboró: _____
 DIRECTORA DE FINANZAS LIC. KARINA IBET TARANGO RAMÍREZ

Autorizó: _____
 LIC. OMAR ALBERTO HERNÁNDEZ TAPIA
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



ADS AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS

Unidad Responsable del Gasto:							
02 CD 03 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ							
Área Funcional	Clave y Denominación de la Partida Específica	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales)			Características
		Tipo ^{1/}	Total	Aprobado	Modificado	Ejercido	
FI-F-SF-AI-PP							
2-2-2-263-R002	4419- Otras ayudas sociales a personas.	Comité ganador	1	1,634,419.58	1,683,014.00	1,634,419.58	Pago relacionado al contrato : DGAYF/S-079-A03/2023 Presupuesto Participativo 2023 Unidad Territorial: Del Valle V Clave: 14-057 Nombre del Proyecto: Energía Limpia y Sustentable - Paneles Solares para generación de energía eléctrica.
2-2 2-263-R002	4419- Otras ayudas sociales a personas.	Comité ganador	1	1,160,792.00	1,160,792.00	1,160,776.93	Pago relacionado al contrato: DGAYF/S-101-A03/2023 Presupuesto Participativo 2023, Unidad Territorial: Albert, Clave: 14-004, Nombre del Proyecto: Una Colonia bonita y limpia.
2-2-2-263-R002	4419- Otras ayudas sociales a personas.	Comité ganador	1	1,408,487.00	1,408,487.00	1,408,485.70	Pago relacionado al contrato: DGAYF/S-099-A03/2023 Presupuesto Participativo 2023, Unidad Territorial: Xoco, Clave: 14-049, Nombre del Proyecto: Poner Bolardos, Senderos y Arco Bienvenida en el tramo San Felipe aún no Mitikah además de pintar fachadas y puertas y CCTVS que faltaron en Xoco.
2-2-2-263-R002	4419- Otras ayudas sociales a personas.	Comité ganador	1	2,331,079.00	2,331,079.00	2,331,077.96	Pago relacionado al contrato: DGAYF/S-100-A03/2023 Presupuesto Participativo 2023, Unidad Territorial: Nápoles, Clave: 14-028, Nombre del Proyecto: Arbolando nuestra ciudad, cuidando la salud de nuestros árboles para una ciudad más segura y habitable/renovando mi fachada.
2-2-2-263-R002	4419- Otras ayudas sociales a personas.	Comité ganador	1	1,035,142.40	1,088,499.00	1,035,132.40	Pago relacionado al contrato: DGAYF/S-080-A03/2023 Presupuesto Participativo 2023, Unidad Territorial: Ocho de Agosto, Clave: 14-034, Nombre del Proyecto: Innovando ocho de agosto.
2-2-2-263-R002	4419- Otras ayudas sociales a personas.	Comité ganador	1	1,332,777.02	1,371,062.00	1,328,467.97	Pago relacionado al contrato: DGAYF/S-081-A03/2023 Presupuesto Participativo 2023, Unidad Territorial: Americas Unidas-Del Lago, Clave: 14-005, Nombre del Proyecto: El sol nuestro aliado, paneles solares.
Total URG (8)					8,902,697.00	9,042,933.00	8,898,360.54

1/ Tipo de Beneficiario sea persona, grupo, asociación o empresa.

Elaboró:

LIC. KARINA IBET TARANGO RAMÍREZ
DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó:

LIC. OMAR ALBERTO HERNÁNDEZ TAPIA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



PPA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA ALCALDÍAS

02 CD 03 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ

Clave	Denominación	Número	Proyecto		Avance en la Ejecución del Proyecto %	Capítulo de Gasto	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					Variación %				
			Ganador				Sustituto		Aprobado	Modificado	Comprometida	Devengado	Ejercido	Pagado	(Devengado / Aprobado) * 100	(Devengado / Modificado) * 100
			Nombre	Oficio de Autorización			Nombre	Oficio de Autorización								
14-001	Acacias	1	Árboles sanos, ciudad segura.	-	97.16	3000	1,381,646.00	1,381,646.00	39,277.47	1,342,368.51	1,342,368.51	1,342,368.51	97.16	97.16		
14-002	Actopan	10	Mantenimiento general del atrio de la Iglesia de Santo Tomás de Aquino	-	100.00	6000	1,278,600.00	1,278,600.00	0.00	1,278,600.00	1,278,600.00	1,278,600.00	100.00	100.00		
14-004	Albert	5	Una colonia bonita y limpia	-	0.00	3000	1,160,792.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
14-004	Albert	5	Una colonia bonita y limpia	-	100.00	4000	1,160,792.00	1,160,792.00	15.07	1,160,776.93	1,160,776.93	1,160,776.93	100.00	100.00		
14-005	Americas Unidas del Lago	5	El sol, nuestro aliado. Paneles solares	-	96.69	4000	1,371,062.00	1,371,062.00	42,594.03	1,328,467.97	1,328,467.97	1,328,467.97	96.69	96.69		
14-006	Nápoles (Ampl)	3	Delegación Benito Juárez CDMX	-	99.49	6000	1,238,232.00	1,238,232.00	6,304.27	1,231,927.73	1,231,927.73	1,231,927.73	99.49	99.49		
14-007	Atenor Salas	3	Sendero seguro	-	99.95	6000	1,030,675.00	1,030,675.00	486.91	1,030,188.09	1,030,188.09	1,030,188.09	99.95	99.95		
14-008	Centro Urbano Presidente Alemán (U Hab)	9	Estructuras sin humedad, edificio seguro	-	99.31	6000	968,191.00	968,191.00	6,722.85	961,468.15	961,468.15	961,468.15	99.31	99.31		
14-009	Ciudad De los Deportes	6	Remodelando la carpeta asfáltica de nuestra colonia	-	99.85	6000	1,295,902.00	1,295,902.00	643.16	1,295,258.84	1,295,258.84	1,295,258.84	99.85	99.85		
14-010	Credito Constructor	1	Pozos de absorción de lluvia para rehidratar mantos acuíferos del subsuelo	-	99.40	6000	974,939.00	974,939.00	5,861.28	969,077.72	969,077.72	969,077.72	99.40	99.40		
14-011	Ermita	4	Cambio de drenaje en la calle Fernando Anaya Monroy	-	98.52	6000	995,801.00	995,801.00	14,709.19	981,091.81	981,091.81	981,091.81	98.52	98.52		
14-014	Extremadura Insurgentes	5	Proyecto de mantenimiento y restauración de la Parroquia de San Juan Evangelista y nuestra Señora de Guadalupe	-	100.00	6000	1,103,499.00	1,103,499.00	0.00	1,103,499.00	1,103,499.00	1,103,499.00	100.00	100.00		
14-015	General Pedro María Anaya	1	Repavimentación de la calle Mariposa	-	99.43	6000	1,680,890.00	1,680,890.00	9,605.87	1,671,284.13	1,671,284.13	1,671,284.13	99.43	99.43		
14-016	Independencia	3	Iluminando nuestra colonia etapa 1	-	99.80	6000	1,775,716.00	1,775,716.00	3,521.78	1,772,194.22	1,772,194.22	1,772,194.22	99.80	99.80		
14-017	Insurgentes Mixcoac	3	Rehabilitando nuestro Patrimonio Histórico	-	100.00	6000	1,433,863.00	1,433,863.00	0.00	1,433,863.00	1,433,863.00	1,433,863.00	100.00	100.00		
14-018	Insurgentes San Borja Itzcaltli	4	Reforestación, saneamiento y poda de árboles	-	99.79	3000	947,425.00	947,425.00	1,944.01	945,480.99	945,480.99	945,480.99	99.79	99.79		
14-019	Itzcaltli	1	Servicio de poda, fertilización y derribo de árboles	-	97.72	3000	1,102,637.00	1,102,637.00	25,192.99	1,077,444.01	1,077,444.01	1,077,444.01	97.72	97.72		
14-020	Josefa Ortiz de Domínguez	4	Sendero seguro segunda etapa	-	0.00	3000	996,624.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
14-020	Josefa Ortiz de Domínguez	4	Sendero seguro segunda etapa	-	99.80	6000	0.00	996,624.00	1,978.23	984,645.77	984,645.77	984,645.77	99.80	99.80		
14-021	Letran Valle	2	Sendero luminoso por la Letrán	-	99.83	6000	1,795,967.00	1,795,967.00	3,118.53	1,823,180.47	1,823,180.47	1,823,180.47	99.83	99.83		
14-021	Letran Valle	2	Sendero luminoso por la Letrán	-	0.00	3000	30,332.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
14-022	María Del Carmen	3	Sendero iluminado y seguro	-	99.74	6000	1,127,975.00	1,127,975.00	2,882.91	1,125,092.09	1,125,092.09	1,125,092.09	99.74	99.74		
14-023	Merced Gómez	3	Banqueta seguras y transitables en la Unidad Territorial Merced Gómez	-	99.94	6000	1,027,250.00	1,027,250.00	604.86	1,026,645.14	1,026,645.14	1,026,645.14	99.94	99.94		
14-024	Miguel Alemán	4	Rehabilitación de todas las banquetas rotas o dañadas de la Unidad Territorial	-	99.93	6000	1,072,563.00	1,072,563.00	751.08	1,071,811.92	1,071,811.92	1,071,811.92	99.93	99.93		
14-025	Miravalle	3	Iluminemos Miravalle	-	0.00	4000	1,028,278.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
14-025	Miravalle	3	Iluminemos Miravalle	-	99.93	3000	0.00	1,028,278.00	703.54	1,027,574.46	1,027,574.46	1,027,574.46	99.93	99.93		
14-026	Mixcoac	4	Limpieza de muerdago y reforestación de árboles en toda la colonia	-	94.96	3000	1,367,817.00	1,367,817.00	68,951.44	1,298,865.56	1,298,865.56	1,298,865.56	94.96	94.96		
14-027	Moderna	9	Sendero seguro sobre la calle de Santiago	-	99.78	6000	1,737,308.00	1,737,308.00	3,856.64	1,733,451.36	1,733,451.36	1,733,451.36	99.78	99.78		
14-028	Nápoles	10	Renovando mi fachada	-	0.00	3000	313,295.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
14-028	Nápoles	10	Renovando mi fachada	-	100.00	4000	2,017,784.00	2,017,784.00	1.04	2,031,077.96	2,031,077.96	2,031,077.96	100.00	100.00		
14-029	Nativitas	4	Luminarias tipo cerillo	-	0.00	3000	1,852,743.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
14-030	Niños Héroes de Chapultepec	8	Niños Héroes vigilado e iluminado	-	96.56	6000	1,772,326.00	1,772,326.00	4,006.98	1,848,686.02	1,848,686.02	1,848,686.02	96.56	96.56		
14-031	Niños Héroes de Chapultepec	8	Niños Héroes vigilado e iluminado	-	99.80	6000	0.00	1,417,860.00	2,778.24	1,415,081.56	1,415,081.56	1,415,081.56	99.80	99.80		
14-032	Noche Buena	6	Más jardineras metálicas y más pozos de segunda para mi colonia Necho Buena	-	97.30	3000	1,072,323.00	1,072,323.00	28,971.27	1,043,351.73	1,043,351.73	1,043,351.73	97.30	97.30		
14-033	Nonoalco	3	Modificación de drenaje de toda la Unidad Habitacional.	-	0.00	6000	1,678,929.00	1,678,929.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
14-034	Ocho de Agosto	5	Inovando Ocho de Agosto	-	93.10	4000	1,088,509.00	1,088,509.00	1,678,929.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
14-035	Periodista Francisco Zarco	2	Bienestar de mi comunidad 1	-	97.03	3000	975,522.00	975,522.00	53,366.60	1,035,132.40	1,035,132.40	1,035,132.40	97.03	97.03		
14-036	Piedad Navarte	5	Instalación de luminarias tipo lámp en Piedad Navarte	-	0.00	4000	1,466,041.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
14-036	Piedad Navarte	2	Instalación de luminarias tipo lámp en Piedad Navarte	-	99.89	6000	1,575,900.00	1,575,900.00	1,760.51	1,574,139.49	1,574,139.49	1,574,139.49	99.89	99.89		
14-038	Puercitas Oriente	7	Centro Comunitario Puercitas Oriente	-	0.00	6000	0.00	1,466,041.00	2,684.99	1,463,356.01	1,463,356.01	1,463,356.01	0.00	0.00		
14-039	Postal	2	Calles seguras primera etapa	-	99.78	3000	1,230,009.00	1,230,009.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
14-039	Postal	2	Calles seguras primera etapa	-	99.78	6000	0.00	1,230,009.00	6,836.50	1,227,296.47	1,227,296.47	1,227,296.47	99.78	99.78		
14-040	Residencial Emperadores	4	Favimentación de la Unidad Territorial Residencial Emperadores	-	99.32	6000	999,726.00	999,726.00	992,889.50	992,889.50	992,889.50	992,889.50	99.32	99.32		
14-041	San José Insurgentes	4	Restauración saneamiento y mejoramiento de las áreas verdes del interior del Parque de la Bola	-	96.99	3000	1,515,270.00	1,515,270.00	45,644.53	1,469,625.47	1,469,625.47	1,469,625.47	96.99	96.99		
14-042	San Juan	5	Reencamptamiento asfáltico de San Juan	-	99.41	6000	1,215,932.00	1,215,932.00	7,200.89	1,208,731.11	1,208,731.11	1,208,731.11	99.41	99.41		
14-043	San Pedro De Los Pinos	1	Más iluminado, más seguro con luminarias tipo cerillo.	-	0.00	3000	2,196,358.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
14-043	San Pedro De Los Pinos	1	Más iluminado, más seguro con luminarias tipo cerillo.	-	99.78	6000	0.00	2,196,358.00	4,765.75	2,191,592.25	2,191,592.25	2,191,592.25	99.78	99.78		
14-044	San Simón Tlacuac	5	Calles alumbradas en San Simón Tlacuac	-	0.00	3000	2,251,058.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
14-044	San Simón Tlacuac	5	Calles alumbradas en San Simón Tlacuac	-	99.99	6000	0.00	2,251,058.00	4,842.92	2,246,215.08	2,246,215.08	2,246,215.08	99.99	99.99		
14-045	Sta Cruz Atoyac	3	Enchulame mi Pueblo.	-	99.29	6000	2,124,491.00	2,124,491.00	269.43	2,124,221.57	2,124,221.57	2,124,221.57	99.29	99.29		
14-046	Tlacoquemecatl del Valle	7	Agua para la colonia continuidad del proyecto 2022	-	99.29	6000	1,563,212.00	1,563,212.00	11,030.35	1,552,181.65	1,552,181.65	1,552,181.65	99.29	99.29		

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



PPA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA ALCALDÍAS

02 CD 03 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ

Alcaldía:		02 CD 03 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ													
Unidad Territorial		Proyecto				Avance en la Ejecución del Proyecto %	Capítulo de Gasto	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						Variación %	
Clave	Denominación	Ganador		Sustituto				Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	(Devengado / Aprobado) *100	(Devengado / Modificado) *100
		Número	Nombre	Oficio de Autorización	Nombre										
14-047	Vertiz Navarte	7	Proyecto de renovación y remodelación de fachadas de los edificios y casas más antiguas de Vertiz Navarte	-	-	0.00	3000	1,499,913.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
14-047	Vertiz Navarte	7	Proyecto de renovación y remodelación de fachadas de los edificios y casas más antiguas de Vertiz Navarte	-	-	99.97	6000	0.00	1,499,913.00	406.47	1,499,506.53	1,499,506.53	1,499,506.53	0.00	99.97
14-048	Villa de Cortes	2	Iluminando Villa de Cortes	-	-	99.53	3000	1,084,831.00	1,084,831.00	5,095.40	1,079,735.60	1,079,735.60	1,079,735.60	99.53	99.53
14-049	Xoco	1	Poner bollardos, senderos y arco bienvenida en el tramo San Felipe aún no mitkah además de pintar fachadas y puertas y CCTVS que fallaron en Xoco	-	-	0.00	3000	1,408,487.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
14-049	Xoco	1	Poner bollardos, senderos y arco bienvenida en el tramo San Felipe aún no mitkah además de pintar fachadas y puertas y CCTVS que fallaron en Xoco	-	-	100.00	4000	0.00	1,408,487.00	1.30	1,408,485.70	1,408,485.70	1,408,485.70	0.00	100.00
14-050	Zacahuiztco	5	Pozos para captación de agua de lluvia a nivel calle, para realimentar los mantos acuíferos, en las calles Orinoco, Normandía	-	-	98.72	6000	1,066,470.00	1,066,470.00	13,665.27	1,052,804.73	1,052,804.73	1,052,804.73	98.72	98.72
14-051	Alamos I	2	Sendero seguro Alamos I, instalación de luminarias tipo cerillo en diversas calles de la colonia	-	-	0.00	3000	1,903,865.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
14-051	Alamos I	2	Sendero seguro Alamos I, instalación de luminarias tipo cerillo en diversas calles de la colonia	-	-	99.78	6000	0.00	1,903,865.00	4,099.12	1,899,765.88	1,899,765.88	1,899,765.88	0.00	99.78
14-052	Alamos II	5	Equipamiento y acondicionamiento de la Casa de Cultura Alamos postal fase II	-	-	100.00	2000	0.00	184,945.88	1.01	184,944.87	184,944.87	184,944.87	0.00	100.00
14-052	Alamos II	5	Equipamiento y acondicionamiento de la Casa de Cultura Alamos postal fase II	-	-	100.00	3000	1,730,860.00	1,730,860.00	0.00	783,566.26	783,566.26	783,566.26	45.37	100.00
14-052	Alamos II	5	Equipamiento y acondicionamiento de la Casa de Cultura Alamos postal fase II	-	-	100.00	5000	0.00	762,345.20	0.00	762,345.20	762,345.20	762,345.20	0.00	100.00
14-053	Del Valle I	4	Cambio de red hidráulica potable fase 4 en morena, entre armore y mier y pesado	-	-	99.98	6000	1,783,638.00	1,783,638.00	325.97	1,783,312.03	1,783,312.03	1,783,312.03	99.98	99.98
14-054	Del Valle II	4	Rehabilitación de Parque Manuel Bernal "Tio Polito", ubicado en Av. Coyoacán esquina Concepción Batéstez, Av. Col. Del Valle Centro	-	-	99.08	6000	1,873,050.00	1,873,050.00	17,261.55	1,855,788.35	1,855,788.35	1,855,788.35	99.08	99.08
14-055	Del Valle III	5	Sendero seguro Alamos I, instalación de luminarias tipo cerillo en diversas calles de la colonia	-	-	99.88	6000	1,739,075.00	1,739,075.00	2,091.11	1,736,983.89	1,736,983.89	1,736,983.89	99.88	99.88
14-056	Del Valle IV	3	Sendero seguro Alamos I, instalación de luminarias tipo cerillo en diversas calles de la colonia	-	-	98.66	3000	1,634,467.00	1,634,467.00	21,962.24	1,612,504.76	1,612,504.76	1,612,504.76	98.66	98.66
14-057	Del Valle V	7	Energía limpia y sustentable - paneles solares para generación de energía eléctrica	-	-	97.11	4000	1,683,014.00	1,683,014.00	40,594.47	1,634,419.58	1,634,419.58	1,634,419.58	97.11	97.11
14-058	Del Valle VI	3	Reforestación del Parque de las Arboledas	-	-	99.59	3000	1,634,765.00	1,634,765.00	294.23	1,634,560.77	1,634,560.77	1,634,560.77	99.59	99.59
14-059	Del Valle VII	1	Arbolado nuestra Ciudad, cuidando la salud de nuestros árboles para una Ciudad más segura y habitable	-	-	94.59	3000	1,774,431.00	1,774,431.00	96,031.66	1,678,399.34	1,678,399.34	1,678,399.34	94.59	94.59
14-060	Narvarte I	4	Una colonia iluminada es una colonia más segura	-	-	99.75	3000	1,966,102.00	1,966,102.00	4,843.14	1,961,258.86	1,961,258.86	1,961,258.86	99.75	99.75
14-060	Narvarte I	4	Una colonia iluminada es una colonia más segura	-	-	0.00	2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
14-061	Narvarte II	11	Mantenimiento y mejoramiento ambiental del camellón de Zempolá entre la calle Morena y Av. Xola	-	-	99.91	6000	1,625,679.00	1,625,679.00	1,421.10	1,624,257.90	1,624,257.90	1,624,257.90	99.91	99.91
14-062	Narvarte III	4	Riesaca Av. Cuauhtémoc, sendero verde seguro e inclusivo acera puente	-	-	99.71	6000	1,590,256.00	1,590,256.00	4,547.47	1,585,708.53	1,585,708.53	1,585,708.53	99.71	99.71
14-063	Narvarte IV	2	Proyecto de renovación, remodelación y rehabilitación de las fachadas de los edificios y las cosas más antiguas de Narvarte IV 2da etapa	-	-	0.00	3000	1,835,917.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
14-063	Narvarte IV	2	Proyecto de renovación, remodelación y rehabilitación de las fachadas de los edificios y las cosas más antiguas de Narvarte IV 2da etapa	-	-	98.60	6000	0.00	1,835,917.00	3,670.33	1,832,246.67	1,832,246.67	1,832,246.67	0.00	98.60
14-064	Narvarte V	9	Proyecto de renovación y remodelación de las fachadas de los edificios y casas más antiguas de Narvarte V	-	-	0.00	4000	1,714,050.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
14-064	Narvarte V	9	Proyecto de renovación y remodelación de las fachadas de los edificios y casas más antiguas de Narvarte V	-	-	99.97	6000	0.00	1,714,050.00	585.97	1,713,464.03	1,713,464.03	1,713,464.03	0.00	99.97
14-065	Narvarte VI	1	Proyecto de renovación y remodelación de las fachadas de los edificios y casas más antiguas de narvarte VI	-	-	0.00	3000	1,505,612.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
14-065	Narvarte VI	1	Proyecto de renovación y remodelación de las fachadas de los edificios y casas más antiguas de narvarte VI	-	-	99.99	6000	0.00	1,505,612.00	799.36	1,504,812.64	1,504,812.64	1,504,812.64	0.00	99.99
14-066	Portales I	5	Pozos de recuperación de agua pluvial a nivel de calle para recarga de los mantos freáticos.	-	-	98.61	6000	1,791,295.00	1,791,295.00	24,888.78	1,766,406.22	1,766,406.22	1,766,406.22	98.61	98.61
14-067	Portales II	8	Compra de mobiliario para el Salón de usos Múltiples del Adulto Mayor, ubicado en el bajo puente de Municipio Libre esquina con Antillas	-	-	100.00	2000	0.00	227,723.54	0.84	227,723.54	227,723.54	227,723.54	0.00	100.00
14-067	Portales II	8	Compra de mobiliario para el Salón de usos Múltiples del Adulto Mayor, ubicado en el bajo puente de Municipio Libre esquina con Antillas	-	-	100.00	3000	1,941,369.00	1,120,248.77	0.00	110,248.77	110,248.77	110,248.77	5.68	100.00
14-067	Portales II	8	Compra de mobiliario para el Salón de usos Múltiples del Adulto Mayor, ubicado en el bajo puente de Municipio Libre esquina con Antillas	-	-	100.00	5000	0.00	1,603,396.67	0.02	1,603,396.67	1,603,396.67	1,603,396.67	0.00	100.00
14-068	Portales III	5	Manteniendo y rehabilitando las calles	-	-	99.72	6000	1,834,976.00	1,834,976.00	5,055.62	1,829,920.38	1,829,920.38	1,829,920.38	99.72	99.72
14-069	Portales IV	5	Iluminando Portales IV	-	-	0.00	3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
14-069	Portales IV	5	Iluminando Portales IV	-	-	99.77	6000	0.00	1,447,173.00	3,378.23	1,443,844.77	1,443,844.77	1,443,844.77	0.00	99.77
Total URG								94,902,697.00	94,902,697.00	2,395,603.85	92,507,093.15	92,507,093.15	92,507,093.15		

Elaboró:

LIC. KARINA BET TARANGO RAMÍREZ
DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó:

LIC. OMAR ALBERTO HERNÁNDEZ TAPIA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FI

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



R-RAMA RECURSOS RESULTADO DE LA APLICACIÓN DE MEDIDAS DE AUSTERIDAD

Unidad Responsable de Gasto:		02 CD 03 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ		
Capítulo (2)	Concepto (2)	Recursos Derivados de la Aplicación de las Medidas de Austeridad (LÁTRPERCDMX)		
		Origen (3)	Monto (4)	Destino de los Recursos (5)
2000	2611 Combustibles, lubricantes y aditivos	Derivado al comportamiento del gasto relacionado con este concepto se observan recursos disponibles que no se tienen contemplados ejecutar por lo que son medidas de austeridad.	7,330,544.75	Los recursos se contemplaron para llevar a cabo trabajos relacionados con el mantenimiento de la carpeta asfáltica en vialidades secundarias.
3000	3451 Seguro de bienes patrimoniales.	Derivado a que este recurso se aplica por algún tipo de siniestro o emergencia no se logra cuantificar periódicamente, por lo que las reservas de los recursos se emplean como medidas de austeridad.	11,950,631.02	Se canalizaron los recursos para garantizar los servicios de poda, mantenimiento de instalaciones eléctricas, servicio de señalética, adquisición de herramientas para las labores de servicios urbanos y mantenimiento de la carpeta asfáltica en vialidades secundarias.
3000	3969 Otros gastos por responsabilidades.	Derivado a que este recurso se aplica por algún tipo de siniestro o emergencia no se logra cuantificar periódicamente, por lo que las reservas de los recursos se emplean como medidas de austeridad.	2,862,109.19	Estos recursos garantizaron los servicios de poda, mantenimiento de instalaciones eléctricas, servicio de señalética, adquisición de herramientas para las labores de servicios urbanos y mantenimiento de la carpeta asfáltica en vialidades secundarias.

Elaboró: 
LIC. KARINA IBET TARANGO RAMÍREZ
DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó: 
LIC. OMAR ALBERTO HERNÁNDEZ TAPIA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



AR-DH ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

Unidad Responsable del Gasto:	02 CD 03 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
-------------------------------	---------------------------------

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	De acuerdo a la información estadística disponible, la Alcaldía Benito Juárez al cierre del año 2020, contamos con una población total de 434 mil 153 habitantes, (46.6% hombres y 53.4% mujeres). En comparación a 2010, la población en Benito Juárez creció un 12.6%. Los rangos de edad que concentraron mayor población fueron 30 a 34 años (45,187 habitantes), 35 a 39 años (42,967 habitantes) y 25 a 29 años (37,175 habitantes). Entre ellos concentraron el 28.9% de la población total. (INEGI) Además, se cuenta con una población flotante aproximada de 2 millones de personas al día, esto se debe a que Benito Juárez, esta población tiene en promedio la escolaridad más alta con 14.5 años, seguida de Miguel Hidalgo y Coahuila. De acuerdo con la Secretaría de Educación Pública (SEPE) en el periodo 2020-2021, se tuvo el registro de 573 escuelas con 97 mil 390 estudiantes en la demarcación. Estos hechos demandan no solo una atención gubernamental, exigen más y mejores condiciones que faciliten el acceso a los bienes y servicios que ofrece este ente público por medio de las Áreas estratégicas de atención ciudadana. (Gobierno de México, Data México) (Gobierno de México, Principales resultados del Censo de Población y Vivienda 2020, Ciudad de México) https://datamexico.org/es/profile/geo/benitojuarez?populationType=totalPopulation&roomSelector=roomOption&population-and-housing , https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegl/productos/nueva_estruc/702825198152.pdf *Información recabada de áreas estratégicas de la Delegación Benito Juárez, sólo con fines informativos. La información que se presenta refleja el diagnóstico de esta Alcaldía como parte de la administración pública de la Ciudad de México y sirve como referencia y punto de partida para mostrar la importancia de la existencia y objetivos de este Programa Presupuestario, en el que se abordan acciones específicas y se plantea a su vez la necesidad de la constante transformación y mejora en beneficio de la población residente y flotante, ya que se hacen notables las áreas de oportunidad y vertientes de trabajo en las que debemos fortalecer nuestra capacidad de respuesta. Por lo expuesto, es necesario fortalecer las capacidades de respuesta apoyados en los beneficios que brindan las tecnologías de la información y optimización de nuestra atención. Fortaleciendo el Estado de Derecho, para la preservación del orden y sana convivencia social, que privilegie el bien común.
Situación Actual en Materia de Derechos Humanos)	En la actualidad, los acontecimientos socio culturales, económicos y políticos entre otros, han demandado de manera contundente fortalecer la capacidad del Estado para promover, respetar, proteger y garantizar los Derechos Humanos, exigiendo políticas públicas con enfoque basado en estos derechos, que permitan el pleno cumplimiento y goce para la población en general. Por lo que, el interior de la Administración Pública de la Ciudad de México, se busca lograr una actualización progresiva, por medio del fortalecimiento de las acciones públicas con esta perspectiva, que sea eficaz y eficiente en su cumplimiento, logrando con ello una gobernabilidad democrática y de respeto a las libertades fundamentales de los individuos.
Problemáticas:	Entre las principales características, encontramos que la Administración Pública de la CDMX se encuentra rebasada en su capacidad de respuesta para garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos y satisfacer las necesidades de una adecuada y eficaz atención pública, ya que nos enfrentamos a una atención deficiente de los trámites que se realizan, mismos que son relativos a construcciones y obras, espectáculos públicos, mercados públicos, servicios legales, uso de suelo y vía pública; y de las solicitudes de servicios para atender diversas necesidades, la mayoría de ellas relacionadas con temas básicos como agua potable, alumbrado público, asuntos jurídicos, transparencia y acceso a la información, drenaje, limpia, movilidad, obras, protección civil y seguridad ciudadana; esta problemática es multifactorial y compleja, ya que algunos de los elementos que han contribuido de manera negativa son: una atención gubernamental deficiente, el aumento de población y en consecuencia la satisfacción de sus necesidades, presencia de problemáticas de carácter social y cultural que fomentan la desigualdad, discriminación, violencia y brechas de desigualdad ya sea por motivos de sexo, género u otros más. El INEGI, mediante la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) en el año 2019, recabó información sobre la satisfacción con los servicios públicos, arrojando que en la Ciudad de México, el 65% de la población refirió un nivel alto de satisfacción con servicios públicos provistos por el gobierno federal, mientras que el 36.7% de la población declaró un nivel alto de satisfacción con los servicios públicos provistos por entidad federativa. Este hecho muestra en consecuencia las grandes áreas de oportunidad para la mejora en la atención ciudadana.
Causas:	El desconocimiento y/o menosprecio de los derechos humanos y normatividad secundaria que regula la convivencia social, vulnera y transgrede las libertades fundamentales. Sumado a la falta de participación y apatía en los temas de interés público.
Efectos:	La falta de cumplimiento a la normatividad y a los derechos de terceros, genera un ambiente de descontento social, desesperación y de resignación sostenida en el tiempo que perjudica la relación democrática entre la sociedad y el gobierno, lastimando en consecuencia al tejido social y a las instituciones públicas.
Objetivo:	El gobierno de esta Alcaldía busca fortalecer la relación con la comunidad desde un aspecto colaborativo, donde se cuenten con espacios propicios para la participación ciudadana y el fortalecimiento de la democracia, generando la toma de decisiones en beneficio de todas y todos, en este sentido, la LOACDMX señala que las Demarcaciones Territoriales se sujetarán a los principios de buena administración, buen gobierno y gobierno abierto con plena accesibilidad, basado en la honestidad, transparencia, rendición de cuentas, integridad pública, sustentabilidad, atención y participación ciudadana. Adoptando para ello, instrumentos de gobierno abierto, innovación social, mecanismos de gobernanza y modernización, en los términos que señalan la CPCDMX y las demás leyes aplicables; asimismo, que son derechos de la población de la Ciudad y sus Alcaldías el utilizar los servicios públicos que estas últimas presten y ser atendida por las autoridades en todo asunto relacionado con su calidad de habitante. Facilitando el acceso de las personas a obtener documentos, recibir asesoría jurídica y mantener el orden del comercio en vía pública, posibilitando ejercer plenamente sus derechos para vivir en entornos y espacios seguros, con una visión de desarrollo incluyente.

Área Funcional (FI-F-SF-AI-PP)	1-B-1-154-E185	Denominación PP	Gobierno y Atención Ciudadana	Presupuestal
				Original Modificado Ejercida
				433,038,300.00 565,102,938.01 553,437,686.29
Eje	6	Sub Eje	3	Sub Sub Eje 2

VINCULACIÓN A ENFOQUE DIFERENCIAL DE DERECHOS HUMANOS Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

Acción Específica	1) Servicios de expedición de cartillas para los jóvenes conscriptos de clase y remisos, resguardar sellar y entregar las cartillas expedidas durante el ejercicio fiscal correspondiente así como expedir constancias de no registro al S.M.N. de las personas remisas.
-------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Monto Presupuestal Designado para la Acción Específica en Materia de Derechos Humanos			Avance Físico			Unidad de Medida	Constitución Política de la Ciudad de México			Acción Gubernamental	Identificación de Acciones
Original	Modificado	Ejercido	Original	Modificado	Alcanzado		Precepto Constitucional	ID	Derecho		
27,800,000.00	200,000.00	200,000.00	1	1	1	Índice	Artículo 7 Apartado A	CP_7_A	A la bu administración		

[Handwritten signatures and initials]



Demarcación Territorial			Población				Tipo de Acción				
Alcaldía Benito Juárez			Población en General				Directa				
Acción Específica			VINCULACIÓN A ENFOQUE DIFERENCIAL DE DERECHOS HUMANOS Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA								
Monto Presupuestal Designado para la Acción Específica en Materia de Derechos Humanos			Avance Físico				Constitución Política de la Ciudad de México				
Original	Modificado	Ejercido	Original	Modificado	Alcanzado	Unidad de Medida	Precepto Constitucional	ID	Derecho	Acción Gubernamental	Identificación de Acciones
27,800,000.00	200,000.00	200,000.00	1	1	1	Índice	Artículo 7, Apartado A	CP_7_A	A la buena administración pública	Otras acciones	Acción afirmativa
			2) Asesoría Jurídica y administrativas a las mujeres que sean víctimas de cualquier delito o abuso físico y/o psicológico.								
Demarcación Territorial			Población				Tipo de Acción				
Alcaldía Benito Juárez			Población en General				Directa				
Acción Específica			VINCULACIÓN A ENFOQUE DIFERENCIAL DE DERECHOS HUMANOS Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA								
Monto Presupuestal Designado para la Acción Específica en Materia de Derechos Humanos			Avance Físico				Constitución Política de la Ciudad de México				
Original	Modificado	Ejercido	Original	Modificado	Alcanzado	Unidad de Medida	Precepto Constitucional	ID	Derecho	Acción Gubernamental	Identificación de Acciones
27,800,000.00	200,000.00	200,000.00	1	1	1	Índice	Artículo 7 Apartado A	CP_7_A	A la buena administración pública	Otras acciones	Medida de nivelación
			3) Realizar trámites y servicios relacionados con el comercio en vía pública, con el propósito de restablecer recursos en materia de medio ambiente y recuperar el patrimonio artístico y cultural con el reordenamiento comercial en vía pública.								
Demarcación Territorial			Población				Tipo de Acción				
Alcaldía Benito Juárez			Población en General				Directa				
Acción Específica			VINCULACIÓN A ENFOQUE DIFERENCIAL DE DERECHOS HUMANOS Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA								
Monto Presupuestal Designado para la Acción Específica en Materia de Derechos Humanos			Avance Físico				Constitución Política de la Ciudad de México				
Original	Modificado	Ejercido	Original	Modificado	Alcanzado	Unidad de Medida	Precepto Constitucional	ID	Derecho	Acción Gubernamental	Identificación de Acciones
27,800,000.00	200,000.00	200,000.00	1	1	1	Índice	Artículo 7 Apartado A	CP_7_A	A la buena administración pública	Otras acciones	Medida de nivelación
			4) Atención de trámites en el ámbito de la demarcación que se relacionen con solicitudes, avisos y manifestaciones que presente la ciudadanía, así como la simplificación administrativa en materia de procesos.								
Demarcación Territorial			Población				Tipo de Acción				
Alcaldía Benito Juárez			Población en General				Directa				
Acción Específica			VINCULACIÓN A ENFOQUE DIFERENCIAL DE DERECHOS HUMANOS Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA								
Monto Presupuestal Designado para la Acción Específica en Materia de Derechos Humanos			Avance Físico				Constitución Política de la Ciudad de México				
Original	Modificado	Ejercido	Original	Modificado	Alcanzado	Unidad de Medida	Precepto Constitucional	ID	Derecho	Acción Gubernamental	Identificación de Acciones
27,800,000.00	200,000.00	200,000.00	1	1	1	Índice	Artículo 7 Apartado A	CP_7_A	A la buena administración pública	Otras acciones	Medida de nivelación
			5) Implementar mecanismos para la recepción y canalización de solicitudes ciudadanas de los servicios públicos que brinda la alcaldía								
Demarcación Territorial			Población				Tipo de Acción				
Alcaldía Benito Juárez			Población en General				Directa				
Acción Específica			VINCULACIÓN A ENFOQUE DIFERENCIAL DE DERECHOS HUMANOS Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA								
Monto Presupuestal Designado para la Acción Específica en Materia de Derechos Humanos			Avance Físico				Constitución Política de la Ciudad de México				
Original	Modificado	Ejercido	Original	Modificado	Alcanzado	Unidad de Medida	Precepto Constitucional	ID	Derecho	Acción Gubernamental	Identificación de Acciones
27,800,000.00	200,000.00	200,000.00	1	1	1	Índice	Artículo 7 Apartado A	CP_7_A	A la buena administración pública	Otras acciones	Medida de nivelación

Población			Tipo de Población			Tipo de Acción					
Demarcación Territorial			Población en General			Directa	Indirecta				
Alcaldía Benito Juárez						x					
VINCULACIÓN A ENFOQUE DIFERENCIAL DE DERECHOS HUMANOS Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA											
Acción Específica: 6) Brindar el acceso de comercio electrónico e internet y mantenimiento a sistemas institucionales e infraestructura y promover el uso digital más eficiente. (Automatizando procesos con la modernización tecnológica)											
Monto Presupuestal Designado para la Acción Específica en Materia de Derechos Humanos			Avance Físico			Unidad de Medida	Constitución Política de la Ciudad de México			Acción Gubernamental	Identificación de Acciones
Original	Modificado	Ejercido	Original	Modificado	Alcanzado		Precepto Constitucional	ID	Derecho		
27,800,000.00	200,000.00	200,000.00	1	1	1	Índice	Artículo 7 Apartado A	CP_7_A	A la buena administración pública	Otras acciones	Medida de nivelación
Población			Tipo de Población			Tipo de Acción					
Demarcación Territorial			Población en General			Directa	Indirecta				
Alcaldía Benito Juárez						x					
VINCULACIÓN A ENFOQUE DIFERENCIAL DE DERECHOS HUMANOS Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA											
Acción Específica: 7) Realizar Programas, proyectos y acciones con perspectiva de género.											
Monto Presupuestal Designado para la Acción Específica en Materia de Derechos Humanos			Avance Físico			Unidad de Medida	Constitución Política de la Ciudad de México			Acción Gubernamental	Identificación de Acciones
Original	Modificado	Ejercido	Original	Modificado	Alcanzado		Precepto Constitucional	ID	Derecho		
27,800,000.00	200,000.00	200,000.00	1	1	1	Índice	Artículo 7 Apartado A	CP_7_A	A la buena administración pública	Otras acciones	Acción afirmativa
Población			Tipo de Población			Tipo de Acción					
Demarcación Territorial			Población en General			Directa	Indirecta				
Alcaldía Benito Juárez						x					
Grupo Etario	Mujer	Hombre	Otro	Total							
Niñez	71	70	0	141							
Adolescentes	234	164	0	398							
Jóvenes	22,047	22,606	115	44,768							
Personas Mayores	10,697	9,918	0	20,615							
Población General	33,049	32,758	115	65,922							
Acciones Realizadas											

De acuerdo a lo establecido en el artículo 13 fracción II de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, se han llevado a cabo diversas acciones para garantizar el derecho de la población de la alcaldía Benito Juárez a ser atendida en todo asunto relacionado con su calidad de habitante. Por ello, se llevaron a cabo trámites para la emisión de constancias de la cartilla del servicio electoral y remisos a jóvenes de la demarcación territorial. Se otorgaron asesorías jurídicas. Se realizaron servicios en materia de prevención y atención de mujeres y niñas víctimas de violencia, así como procesos con la finalidad de garantizar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en la Alcaldía. Se realizaron servicios para el acceso a la red e internet en los diferentes puntos de la Alcaldía. Se realizaron acciones de reordenamiento de comercio en vía pública y recuperación de espacios públicos con el propósito de regularizar, pluriplomáticas de ordenamiento público y mejorar la imagen urbana de la Alcaldía. Cumpliendo con la obligación que marca la Constitución de la Ciudad de México a las alcaldías, en el artículo 7 apartado A, de conformidad con los principios de generalidad, uniformidad, regularidad, continuidad y calidad.

Elaboró:  LIC. KARINA BET TARANGO RAMÍREZ
DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó:  LIC. OMAR ALBERTO HERNÁNDEZ TAPIA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



AR-DH ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD 03 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:
De acuerdo a la Información estadística disponible, la Alcaldía Benito Juárez al cierre del año 2020, contamos con una población total de 434 mil 153 habitantes, (46.6% hombres y 53.4% mujeres). En comparación a 2010, la población en Benito Juárez creció un 12.6%. Los rangos de edad que concentraron mayor población fueron 30 a 34 años (45,187 habitantes), 35 a 39 años (42,967 habitantes) y 25 a 29 años (37,176 habitantes). Entre ellos concentraron el 28.9% de la población total. (INEGI) Además, se cuenta con una población flotante aproximada de 2 millones de personas al día, esto se debe a que Benito Juárez, esta población tiene en promedio la escolaridad más alta con 14.5 años, seguida de Miguel Hidalgo y Coyoacán. De acuerdo con la Secretaría de Educación Pública (SEP) en el periodo 2020-2021, se tuvo el registro de 673 escuelas con 97 mil 390 estudiantes en la demarcación. Estos hechos demandan no solo una atención gubernamental, exigen más y mejores condiciones que faciliten el acceso a los bienes y servicios que ofrece este ente público por medio de las áreas estratégicas de atención ciudadana. (Gobierno de México, Data México) (Gobierno de México, Principales resultados del Censo de Población y Vivienda 2020, Ciudad de México) <https://datamexico.org/es/profile/geo/benitojuarez?populationType=totalPopulation&roomSelector=roomOption#population-and-housing>
https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702828198152.pdf
*Información recabada de áreas estratégicas de la Delegación Benito Juárez, sólo con fines informativos.

(Situación Actual en Materia de Derechos Humanos)
La información que se presenta refleja el diagnóstico de esta Alcaldía como parte de la administración pública de la Ciudad de México y sirve como referencia y punto de partida para mostrar la importancia de la existencia y objetivos de este Programa Presupuestario, en el que se abordan acciones específicas y se plantea a su vez la necesidad de la constante transformación y mejora en beneficio de la población residente y flotante, ya que se hacen notables las áreas de oportunidad y vertientes de trabajo en las que debemos fortalecer nuestra capacidad de respuesta. Por lo expuesto, es necesario fortalecer las capacidades de respuesta apoyados en los beneficios que brindan las tecnologías de la información y optimización de nuestra atención. Fortaleciendo el Estado de Derecho, para la preservación del orden y sana convivencia social, que privilegie el bien común.

Problemática:
Los habitantes de la Ciudad de México no se sienten seguros, confiados y capaces de llevar a cabo sus actividades diarias sin temor a que sean víctimas de un delito y tampoco tienen la certeza de que se sancionen las conductas antisociales por un Juez Cívico, garantizando la sana convivencia, el respeto a las personas y a los bienes públicos y privados. El INEGI, mediante la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCI) en el año 2019, recabó información sobre la satisfacción con los servicios públicos, arrojando que en la Ciudad de México, el 65% de la población refirió un nivel alto de satisfacción con servicios públicos provistos por el gobierno federal, mientras que el 38.7% de la población declaró un nivel alto de satisfacción con los servicios públicos provistos por entidad federativa. Este hecho muestra en consecuencia las grandes áreas de oportunidad para la mejora en la atención ciudadana. Por lo expuesto, es necesario fortalecer las capacidades de respuesta apoyados en los beneficios que brindan las tecnologías de la información y optimización de nuestra atención. Fortaleciendo el Estado de Derecho, para la preservación del orden y sana convivencia social, que privilegie el bien común.

Causas:
En años pasados ha existido una crisis de gobernabilidad en la Ciudad de México, esta como el conjunto de factores y condiciones que determinan la capacidad de la administración pública y en específico de las demarcaciones para ejercer el poder de manera efectiva y para responder a las demandas sociales, ya que se ha rebasado la capacidad de atender los trámites y servicios públicos de calidad solicitados por la población a fin de satisfacer sus necesidades, derivando en esta sobrecarga de demandas sociales, insatisfacción de los ciudadanos con respecto a las atenciones recibidas y la percepción de que sus necesidades no estaban siendo adecuadamente solventadas, constituyendo un indicador claro de la necesidad de un cambio en la forma en que se abordaban sus demandas, así como por el incremento en los índices de delitos e infracciones administrativas, generando una alta percepción de inseguridad.

Efectos:
La falta de seguridad ciudadana y respeto a los derechos de terceros, genera un ambiente de descontento social, desesperación y de resignación sostenida en el tiempo que perjudica la relación democrática entre la sociedad y el gobierno, lastimando en consecuencia el tejido social y a las instituciones públicas.

Objetivo:
Este programa presupuestario busca promover una relación de proximidad y cercanía del gobierno con la población, la seguridad y el desarrollo de la comunidad que habita en la demarcación, garantizar la gobernabilidad, la seguridad ciudadana, la convivencia pacífica y la civilidad en el ámbito local. Adicionalmente, las Alcaldías tienen atribuciones en forma subordinada con el Gobierno de la Ciudad en la materia inherente a seguridad ciudadana, relacionadas con ejecutar las políticas de seguridad ciudadana en la demarcación territorial, de conformidad con la ley de la materia y realizar funciones de proximidad vecinal y vigilancia.
En este sentido, a través de este programa presupuestario, la Alcaldía otorgará los servicios de seguridad ciudadana, así como acciones de proximidad vecinal y vigilancia además de remisiones al Ministerio Público y Juzgado Cívico ante la comisión de delitos o infracciones administrativas.

Área Funcional (FI-F-SF-AI-PP)	1-7-1-063-E106	Denominación PP	Seguridad en Alcaldías	Presupuestal (Pesos con dos decimales)		
				Original	Modificado	Ejercido
Eje	5	Sub Eje	1	309,303,587.00	282,644,310.46	282,496,338.67
				Sub Sub Eje	7	
Población				Tipo de Acción		
Demarcación Territorial				Directa		
Alcaldía Benito Juarez			Tipo de Población	Indirecta		
			Servidores Públicos	x		



Acción Específica			VINCULACIÓN A ENFOQUE DIFERENCIAL DE DERECHOS HUMANOS Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA								
Monto Presupuestal Designado para la Acción Específica en Materia de Derechos Humanos			Avance Físico			Unidad de Medida	Constitución Política de la Ciudad de México			Acción Gubernamental	Identificación de Acciones
Original	Modificado	Ejercido	Original	Modificado	Alcanzado		Precepto Constitucional	ID	Derecho		
13,696,968.88	200,000.00	200,000.00	1	1	1	Índice	Artículo 14 Apartado B	CP_14_B	A la Seguridad Ciudadana y a la Prevención de la Violencia y del delito	Otras acciones	Medida de nivelación
Población			Población			Tipo de Acción					
Demarcación Territorial Alcaldía Benito Juárez			Tipo de Población Población en General			Directa X			Indirecta		
Acción Específica			2) Realizar campañas de capacitación y prevención del delito, con la finalidad de dar herramientas a jóvenes y adultos para crear una red de protección y seguridad en la Alcaldía.								
Monto Presupuestal Designado para la Acción Específica en Materia de Derechos Humanos			Avance Físico			Unidad de Medida	Constitución Política de la Ciudad de México			Acción Gubernamental	Identificación de Acciones
Original	Modificado	Ejercido	Original	Modificado	Alcanzado		Precepto Constitucional	ID	Derecho		
13,696,968.88	200,000.00	200,000.00	1	1	1	Índice	Artículo 14 Apartado B	CP_14_B	A la Seguridad Ciudadana y a la Prevención de la Violencia y del delito	Otras acciones	Medida de nivelación
Población			Población			Tipo de Acción					
Demarcación Territorial Alcaldía Benito Juárez			Tipo de Población Población en General			Directa X			Indirecta		
Acción Específica			3) La intervención directa de nuestra Policía de Proximidad, así como nuestro grupo de trabajo, nos ha fortalecido en recuperar los espacios de la ciudadanía por medio de peticiones ciudadanas que nos facultan en conjunto a dar soporte y ejercer el libre tránsito de los Benitojuerences.								
Monto Presupuestal Designado para la Acción Específica en Materia de Derechos Humanos			Avance Físico			Unidad de Medida	Constitución Política de la Ciudad de México			Acción Gubernamental	Identificación de Acciones
Original	Modificado	Ejercido	Original	Modificado	Alcanzado		Precepto Constitucional	ID	Derecho		
13,696,968.88	13,696,968.88	13,696,968.88	1	1	1	Índice	Artículo 14 Apartado B	CP_14_B	A la Seguridad Ciudadana y a la Prevención de la Violencia y del delito	Otras acciones	Medida de nivelación
Población			Población			Tipo de Acción					
Demarcación Territorial Alcaldía Benito Juárez			Tipo de Población Población en General			Directa X			Indirecta		
Acción Específica			4) Realizar el patrullaje constante las 24 horas, los 365 días del año en la demarcación territorial.								
Monto Presupuestal Designado para la Acción Específica en Materia de Derechos Humanos			Avance Físico			Unidad de Medida	Constitución Política de la Ciudad de México			Acción Gubernamental	Identificación de Acciones
Original	Modificado	Ejercido	Original	Modificado	Alcanzado		Precepto Constitucional	ID	Derecho		
13,696,968.88	13,696,968.88	13,696,968.88	1	1	1	Índice	Artículo 14 Apartado B	CP_14_B	A la Seguridad Ciudadana y a la Prevención de la Violencia y del delito	Otras acciones	Medida de nivelación

[Handwritten signature]



Población			Tipo de Acción (22)								
Demarcación Territorial			Tipo de Población			Directa				Indirecta	
Alcaldía Benito Juárez			Población en General							x	
VINCULACIÓN A ENFOQUE DIFERENCIAL DE DERECHOS HUMANOS Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA											
Acción Específica			5) Llevar a cabo reuniones con vecinos de la demarcación, para atención a las peticiones ciudadanas.								
(12)			Avance Físico %			Unidad de Medida	Constitución Política de la Ciudad de México			Acción Gubernamental	Identificación de Acciones
Original	Modificado	Ejercido	Original	Modificado	Alcanzado		Precepto Constitucional	ID	Derecho		
13,696,968.88	200,000.00	200,000.00	1	1	1	Índice	Artículo 14 Apartado B	CP_14_B	A la Seguridad Ciudadana y a la Prevención de la Violencia y del delito	Otras acciones	Medida de nivelación
Población Beneficiaria (Requisitar solo en caso de tipo de Acción Directa)											
Grupo Etario			Mujer	Hombre	Otro	Total					
Niñez			2649	2587	0	5236					
Adolescentes			5292	5939	45	11276					
Jóvenes			112555	132132	0	244687					
Personas Mayores			146692	177448	0	324140					
Población General			267188	318106	45	585339					
Acciones Realizadas											
<p>La Alcaldía Benito Juárez apegada a lo dispuesto por el artículo 14 apartado B, de la Constitución de la Ciudad de México, en el marco de las labores en materia de prevención y seguridad ciudadana realizó la entrega de los apoyos a servidores públicos, que prestan sus servicios en esta demarcación, como medida de prevención de la corrupción y para asegurar un buen desempeño de sus labores, también se otorgaron talleres, por medio de los programas del sector infantil y estudiantil, se dieron capacitaciones para el sector estudiantil en sus niveles medio superior y superior, creando herramientas digitales con la finalidad de informar a esta población sobre los diferentes modos en que opera la delincuencia y con ello coadyuvar a prevenir futuros delitos, se llevaron a cabo servicios con la finalidad de incrementar seguridad en la demarcación, se efectuaron servicios en las 56 colonias de la Alcaldía, con el objetivo de crear un vínculo de primer contacto entre los elementos de seguridad y la población, se llevó a cabo el mantenimiento de los kits de seguridad. Se realizaron acciones y seguimiento para la actualización del registro de la incidencia delictiva, así como la generación de mapas y cuadros estadísticos, para el cuidado de la población en general, fortaleciendo así las políticas públicas de prevención y no violencia, así como de una cultura de paz, para brindar protección y seguridad a las personas que residen y transitan.</p>											

Elaboró:

LIC. KARINA BET TARANGO RAMÍREZ
DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó:

LIC. OMAR ALBERTO HERNÁNDEZ TAPIA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



AR-DH ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD 03 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico: En la actualidad, los acontecimientos socio culturales, económicos y políticos entre otros, han demandado de manera contundente fortalecer la capacidad del Estado para promover, respetar, proteger y garantizar los Derechos Humanos, exigiendo políticas públicas con enfoque basado en estos derechos, que permitan el pleno cumplimiento y goce para la población en general. Por lo que, al interior de la Administración Pública de la Ciudad de México, se busca lograr una actualización progresiva por medio del fortalecimiento de las acciones públicas con esta perspectiva, que sea eficaz y eficiente en su cumplimiento, logrando con ello una gobernabilidad democrática y de respeto a las libertades fundamentales de los ciudadanos.

(Situación Actual en Materia de Derechos Humanos) La población destaca en un espacio urbano donde pueden desarrollar su capacidad intelectual, emocional, económica, física y social, basada en los derechos humanos, en un ambiente sano libre de contaminantes. Adicionalmente, la población desea un espacio incluyente, donde pueden desarrollar su capacidad intelectual, emocional, económica, física y social, en un ambiente sano libre de contaminantes.

Problemática: El incremento de la población, así como la generalización de la infraestructura Comercial han hecho que se adquieran estilos de vida que generan patrones de consumo y con ello una multiplicidad de residuos. Es por ello, que una de las premisas indispensable en los ejes rectores de este programa, es la reducción gradual y sustancial de la cantidad de residuos sólidos puestos a Disposición Final, es decir, la finalidad principal de este proyecto es que no sólo la Alcaldía Benito Juárez, sino que la Ciudad de México CDHMX en su totalidad disminuya la cantidad de basura desde su fuente de origen, hasta su deposición final buscando que la ciudadanía entregue diariamente cada vez menos residuos (volumen) al Servicio Público de Limpia (Recolección), siempre respetando, protegiendo y garantizando los derechos humanos. Sumado a lo anterior, la vegetación de tipo: arbórea, arbustiva, herbácea, gramínea, rastrera y cubresoles sufre de un desgaste natural debido en gran parte a dos factores, el primero como consecuencia por la constante afluencia del público usuario y el segundo las condiciones climáticas predominantes (sobre todo en la época de estiaje); por lo que se requiere dar una continuidad a los trabajos de mantenimiento, reparación y conservación con acciones para respetar, proteger, y garantizar los derechos humanos esto con el fin, de asegurar que dichas áreas verdes brinden mejores posibilidades de uso, disfrute y estancia al público usuario para que, incidan positivamente en la preservación de la imagen urbana y la sustentabilidad ambiental de la población en general.

Causas: La cantidad de población residente y flotante impacta de manera negativa en la acumulación de residuos sólidos, se vincula directamente con la necesidad de contar ambientes sanos. Sumado a lo anterior, la falta de promoción de los Derechos Humanos y la exclusión social está relacionada con el concepto de pobreza relativa, no solo se refiere a la distribución del ingreso; se vincula directamente a la desigualdad y tiene que ver con la creación de ambientes poco sanos y la creación de enfermedades pandémicas por falta de espacios de áreas verdes arboladas que brinden mejores posibilidades de uso, disfrute y estancia al público en un ambiente sano.

Efectos: La falta de aplicación de políticas socio culturales, económicas y políticas relacionadas a los Derechos Humanos trae consigo la discriminación que es una de las características que comparten los grupos en situación de exclusión, que promueve ambientes más contaminados y permiten la creación de fauna nociva y enfermedades.

Objetivo: Eficiente Servicio de Recolección, limpia, transportación y transferencia de los residuos sólidos de las 56 colonias de la Alcaldía Benito Juárez a fin de evitar los tiraderos clandestinos y no poner en riesgo el equilibrio ambiental. En la Alcaldía Benito Juárez se mantienen, conservan, rehabilitan y preservan áreas verdes y espacios públicos así como las vialidades secundarias.

Área Funcional (FI-F-SF-AI-PP)	2-2-6-321-E187	Denominación PP	Servicios Públicos	Presupuestal (Pesos con dos decimales)		
				Original	Modificado	Ejercido
				523,547,106.00	508,512,492.18	504,508,154.80
Eje	1	Sub Eje	2	Sub Sub Eje	2	

VINCULACIÓN A ENFOQUE DIFERENCIAL DE DERECHOS HUMANOS Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

Acción Específica 1) Limpieza, mantenimiento, conservación de espacios públicos, retiro de publicidad en mobiliario urbano y poda

Monto Presupuestal Designado para la Acción Específica en Materia de Derechos Humanos			Avance Físico %			Unidad de Medida	Constitución Política de la Ciudad de México			Acción Gubernamental	Identificación de Acciones
Original	Modificado	Ejercido	Original	Modificado	Alcanzado		Precepto Constitucional	ID	Derecho		
20,273,058.00	17,483,170.60	17,483,170.60	1	1	1	Índice	Artículo 13 Apartado A	CP_13_A	A un medio ambiente sano	Otras acciones	Medida de relación



VINCULACIÓN A ENFOQUE DIFERENCIAL DE DERECHOS HUMANOS Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

Acción Específica			2) Servicio de recolección de residuos sólidos								
Monto Presupuestal Designado para la Acción Específica en Materia de Derechos Humanos			Avance Físico %			Unidad de Medida	Constitución Política de la Ciudad de México			Acción Gubernamental	Identificación de Acciones
Original	Modificado	Ejercido	Original	Modificado	Alcanzado		Precepto Constitucional	ID	Derecho		
20,273,058.00	17,483,170.60	17,463,170.60	1	1	1	Índice	Artículo 13 Apartado A	CP_13_A	A un medio ambiente sano	Otras acciones	Medida de nivelación
Acción Específica			3) Mantenimiento, colocación de señalización vertical y horizontal, conservación y rehabilitación en vialidades secundarias								
Monto Presupuestal Designado para la Acción Específica en Materia de Derechos Humanos			Avance Físico %			Unidad de Medida	Constitución Política de la Ciudad de México			Acción Gubernamental	Identificación de Acciones
Original	Modificado	Ejercido	Original	Modificado	Alcanzado		Precepto Constitucional	ID	Derecho		
20,273,058.00	20,273,058.00	20,273,058.00	1	1	1	Índice	Artículo 13 Apartado C	CP_13_C	A la vía Pública	Otras acciones	Medida de nivelación
Acción Específica			4) Mantenimiento, conservación y rehabilitación de banquetas y carpeta asfáltica en vialidades secundarias								
Monto Presupuestal Designado para la Acción Específica en Materia de Derechos Humanos			Avance Físico %			Unidad de Medida	Constitución Política de la Ciudad de México			Acción Gubernamental	Identificación de Acciones
Original	Modificado	Ejercido	Original	Modificado	Alcanzado		Precepto Constitucional	ID	Derecho		
20,273,058.00	4,000,000.00	4,000,000.00	1	1	1	Índice	Artículo 13 Apartado C	CP_13_C	A la vía Pública	Otras acciones	Medida de nivelación
Acción Específica			5) Mantenimiento preventivo y correctivo a la red de alumbrado público en vialidades secundarias, parques y plazas públicas de la alcaldía								
Monto Presupuestal Designado para la Acción Específica en Materia de Derechos Humanos			Avance Físico %			Unidad de Medida	Constitución Política de la Ciudad de México			Acción Gubernamental	Identificación de Acciones
Original	Modificado	Ejercido	Original	Modificado	Alcanzado		Precepto Constitucional	ID	Derecho		
20,273,058.00	4,000,000.00	4,000,000.00	1	1	1	Índice	Artículo 13 Apartado C	CP_13_C	A la vía Pública	Otras acciones	Medida de nivelación



VINCULACIÓN A ENFOQUE DIFERENCIAL DE DERECHOS HUMANOS Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

Acción Específica			6) Mantenimiento, conservación y rehabilitación a edificios públicos								
Monto Presupuestal Designado para la Acción Específica en Materia de Derechos Humanos			Aranceles Físicos %			Unidad de Medida	Constitución Política de la Ciudad de México			Acción Gubernamental	Identificación de Acciones
Original	Modificado	Ejercido	Original	Modificado	Alcanzado		Precepto Constitucional	ID	Derecho		
20,273,058.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1	1	1	Índice	Artículo 13 Apartado D	CP_13_D	Al espacio público	Otras acciones	Medida de nivelación
Población						Tipo de Acción					
Demarcación Territorial			Tipo de Población			Directa			Indirecta		
Alcaldía Benito Juárez			Población en general						x		
Población Beneficiaria											
Grupo Etario	Mujer		Hombre		Otro		Total				
Niñez	N/C		N/C		N/C		N/C				
Adolescentes	N/C		N/C		N/C		N/C				
Jóvenes	N/C		N/C		N/C		N/C				
Personas Mayores	N/C		N/C		N/C		N/C				
Población General	N/C		N/C		N/C		N/C				
Acciones Realizadas											
<p>Se realizaron acciones de Promoción de Cultura de Manejo de Residuos Sólidos y se realizó la Recolección, Tratamiento y Disposición Final de Toneladas de Desechos Sólidos y Peligrosos para concientizar a la comunidad respecto al respeto que merece el ambiente y a la responsabilidad que se tiene como individuos en el cuidado del ambiente y darle a la comunidad un medio ambiente sano libre de contaminantes y fauna nociva para su desarrollo y bienestar. Se efectuaron trabajos de Mantenimientos al alumbrado público, para brindar a la comunidad un entorno seguro. Se realizó la Limpieza, Mantenimiento y Conservación de espacios públicos que comprende el retiro de publicidad limpieza del mobiliario urbano, fuentes y bustos con la intención de mantener una buena imagen de la alcaldía y dar a la comunidad espacios públicos dignos e limpios. Se realizó el Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación de Banqueta, Se dio Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación a Vialidades secundarias, con trabajos de Balizamiento de Vialidades y se realizó del Señalamiento en Vialidades, para garantizar una mejor movilidad vial y segura para la comunidad, Se realizó el Mantenimiento de Áreas Verdes, se realizaron trabajos de Poda de Árboles y el Mantenimiento del Suelo de Conservación para el cuidado y mejoramiento del ambiente de la comunidad y asegurar el crecimiento y desarrollo adecuado de las Áreas verdes y el arbolado de la Alcaldía Benito Juárez.</p>											

Elaboró:

LIC. KARINA BETTARANGO RAMIREZ
DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó:

LIC. OMAR ALBERTO HERNÁNDEZ TAPIA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



AR-DH ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

Unidad Responsable del Gasto:

02 CD 03 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

<p>Diagnóstico:</p>	<p>La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), en sus artículos 3º y 4º, y la Constitución Política de la Ciudad de México (CPCDMX), en su artículo 8º (incisos A, D y E), reconocen los derechos de las personas a la cultura y a la práctica del deporte. Asimismo, la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México señala en sus artículos 29 (inciso IX), 36 y 44, las atribuciones que son exclusivas y coordinadas con el Gobierno de la CDMX, en materia de cultura y deporte. Es importante señalar que, a lo largo de varias décadas se ha registrado un proceso de concentración del patrimonio cultural en la CDMX, lo que ha provocado que, a pesar de la riqueza de la que dispone, el acceso a los bienes y servicios para las personas que la habitan no está garantizado. Esta de manera similar, aún cuando se cuenta con espacios e infraestructura culturales se ubican en sólo cuatro de las 16 Alcaldías (Cuauhtémoc, Benito Juárez, Coyoacán y Miguel Hidalgo).</p> <p>Suma al hecho de que la población no posee suficientes recursos económicos para cubrir cuotas en gimnasios privados, ni tiempo libre para realizar actividades físicas, deportivas y recreativas. Actualmente, en la Ciudad de México y en consecuencia la mayoría de los municipios del Estado de México, se presentan insuficientes oportunidades de desarrollo educativo, artístico, deportivo y recreativo; lo que se ve acrecentado por las dificultades para acceder a espacios públicos y las desigualdades socioeconómicas que limitan la creatividad y el esparcimiento. De acuerdo con la Encuesta para la Medición del Impacto COVID-19 en la Educación [EICOVID-ED] 2021, elaborada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), de la población de entre 3 y 29 años inscrita en el ciclo escolar 2019-2020 y que no lo concluyó, reporta como principales motivos: 58.9% causas relacionadas con la pandemia (incluyendo que perdió el contacto con sus profesores o no pudo hacer las tareas, que alguien de la vivienda se quedó sin trabajo o se redujeron sus ingresos y que carecía de computadora, dispositivos o conexión a internet); 8.9% por falta de dinero o recursos y 6.7% porque tenían que trabajar.</p> <p>De manera similar, en la Encuesta Nacional sobre Acceso y Permanencia en la Educación (ENAPE) 2021, publicada por el INEGI, se identificó que, en términos de regularización, las y los estudiantes que tomaron asesorías o clases adicionales, en función de su nivel escolar fueron: 9.6% de quienes asistían a primaria, 12.3% de secundaria, 14.6% de media superior y 14.9% de superior.</p> <p>Por otra parte, la Encuesta sobre la Percepción de los Derechos como Consumidoras y Agentes a Eventos Públicos, dada a conocer por la Procuraduría Federal del Consumidor [PROFECO] en 2019, el 63% de las personas consultadas asistió (entre enero de 2017 y enero de 2018), a por lo menos un evento artístico, deportivo o cultural en México por el que haya comprado un boleto de entrada. De este porcentaje, el 42.5% participó en un evento, 32.8% en dos, 16.2% en tres, 4.1% en cuatro y 0.8% en cinco. Los eventos para los que más compras se realizaron fueron conciertos musicales con 46.8% y funciones de teatro con 30.2%. Cabe resaltar que, en términos socio-demográficos, más del 30% de las personas encuestadas contaba con ingresos familiares por más de 11 mil pesos mensuales. En el mismo sentido, con base en la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares [ENIGH] 2020, del INEGI, se sabe que, como parte del gasto corriente monetario promedio trimestral, el "esparcimiento" se ubica entre los principales 20 rubros, con un monto de 423 pesos, lo que representa una continuación del 50.1%, con respecto a los 847 pesos que se destinaban en 2016.</p> <p>Particularmente, en el ámbito cultural los resultados del Módulo sobre Eventos Culturales Seleccionados [MODECULT] 2023 del INEGI, indican que, a nivel nacional, sólo el 48.7% de la población encuestada (de 18 años y más) asistió, al menos una vez, a una actividad de este tipo, durante los últimos doce meses. De esa total, el 42.3% participó en una proyección de cine; 21.3% en un concierto o presentación de música en vivo; 11% en una exposición; 8.5% en una obra de teatro; y 7.5% en un espectáculo de danza.</p> <p>En materia deportiva, de acuerdo con los datos presentados por el INEGI en el Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico [MOPRADEF] 2022, el 57.9% de la población de 18 años y más declaró no practicar actividades físico-deportivas en su tiempo libre. De este conjunto, el 70.6% mencionó que alguna vez las realizó pero que dejó de hacerlas, reportando la falta de tiempo, el cansancio por el trabajo, los problemas de salud y la falta de dinero y de instalaciones adecuadas, como las principales razones para el abandono.</p> <p>Ello se suma a las estadísticas obtenidas de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición [ENSANUT] 2021, presentada por el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), la cual señala que el 68.3% de los niños y niñas de entre 10 y 14 años, no logra llevar a cabo 60 minutos de actividad física moderada-vigorosa (AFMV), de 4 a 7 días por semana; mientras que, en adolescentes de 14 a 19 años, se registra que el 42.6% no acumula 80 minutos (en promedio) al día de APMV.</p> <p>La problemática que presenta la Ciudad y en consecuencia esta alcaldía, radica principalmente en la falta de espacios públicos y de fácil acceso que logren el desarrollo de la cultura, creatividad, esparcimiento y deporte.</p>
<p>(Situación Actual en Materia de Derechos Humanos)</p>	<p>En la actualidad, los acontecimientos socio culturales, económicos y políticos entre otros, han demandado de manera contundente fortalecer la capacidad del Estado para promover, respetar, proteger y garantizar los Derechos Humanos, exigiendo políticas públicas con enfoque basado en estos derechos, que permitan el pleno cumplimiento y goce para la población en general. Por lo que, al interior de la Administración Pública de la Ciudad de México, se busca lograr una actualización progresiva, por medio del fortalecimiento de las acciones públicas con esta perspectiva, que sea eficaz y eficiente en su cumplimiento, logrando con ello una gobernabilidad democrática y de respeto a las libertades fundamentales de los individuos.</p>
<p>Problemática:</p>	<p>Se busca garantizar los derechos de bienestar social, disminuyendo los factores negativos que favorecen las brechas de desigualdad y discriminación. Disminuir los problemas de salud en la población, ofrecer más y mejores ofertas culturales, deportivas, salud, de mejoramiento de la calidad de vida.</p>
<p>Causas:</p>	<p>La falta de participación social, la falta de espacios para el libre esparcimiento, los graves problemas de salud que enfrenta el país, la demanda de espacios que fomenten el acercamiento a la cultura y al deporte, la falta de inclusión de sectores vulnerables específicos, la falta de opciones económicas y accesibles que brinden servicios de salud tanto general como de especialidad, la falta de clínicas veterinarias accesibles para el cuidado de animales de compañía entre otros.</p>
<p>Efectos:</p>	<p>Se genera un ambiente de descontento social, de resignación y exclusión que perjudica la salud física y mental de la comunidad, como son: las enfermedades derivadas de la falta de activación física, la segregación de grupos vulnerables, por la falta de herramientas suficientes para su inclusión social, estancamiento del desarrollo cultural, aumento de las brechas de desigualdad y discriminación. Por mencionar sólo algunos.</p>
<p>Objetivo:</p>	<p>En cumplimiento de lo anterior, el Programa presupuestario busca promover el desarrollo cultural, artístico y deportivo, y fomentar la participación del público en los eventos organizados por la Alcaldía; acercando gratuita e igualmente a la población con espectáculos, festivales artísticos, ceremonias tradicionales, actos cívicos y competencias deportivas, en todos los niveles y sectores. Esto contribuye a que la población ejerza plenamente sus derechos, asirme su identidad y mejore su calidad de vida. Logrando el mejoramiento de la calidad de vida en su aspecto social, como son: deporte, salud, cultura, apoyos directos a sectores vulnerables, desarrollando estas actividades con una visión incluyente y de respeto a los derechos humanos, fomentando para ello, la concurrencia participativa de los habitantes, por medio de la implementación de Programas y Acciones Sociales así como y Actividades Institucionales, destinadas a disminuir las brechas de desigualdad, discriminación y mejorar la calidad de vida de la comunidad que habita en este territorio.</p>



Área Funcional (FI-F-SF-AL-PP)	2-4-2218-E185	Denominación PP	Educación, Cultura, Deporte y Recreación			Presupuestal					
						Original	Modificado	Ejercido			
Eje	4	Sub Eje	1			150,801,013.00	149,827,920.40	149,827,463.50			
VINCULACIÓN A ENFOQUE DIFERENCIAL DE DERECHOS HUMANOS Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA											
Acción Específica (11)		1) Creación de espacios, eventos y pláticas; Apoyar y promocionar a talentos juveniles, además de realizar convenios de colaboración y descuentos en instituciones educativas previstas para la población juvenil.									
Monto Presupuestal Designado para la Acción Específica en Materia de Derechos Humanos			Avance Físico			Constitución Política de la Ciudad de México					
Original	Modificado	Ejercido	Original	Modificado	Alcanzado	Unidad de Medida	Precepto Constitucional	ID	Derecho	Acción Gubernamental	Identificación de Acciones
18,282,626.00	18,282,626.00	18,282,626.00	1	1	1	Índice	Artículo 8 Apartado D	CP_8_D	A la cultura, y al deporte	Otras acciones	Medida de nivelación
Población			Tipo de Población			Tipo de Acción					
Demarcación Territorial			Población en General			Directa			Indirecta		
Alcaldía Benito Juárez			Población en General			Directa			Indirecta		
VINCULACIÓN A ENFOQUE DIFERENCIAL DE DERECHOS HUMANOS Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA											
Acción Específica		2) Realizar ferias, conciertos, obras de teatro, exposiciones, talleres, proyecciones cinematográficas y demás eventos culturales, así como la promoción del respeto a los derechos, cultura y patrimonio de los pueblos y barrios originarios de la demarcación.									
Original	Modificado	Ejercido	Original	Modificado	Alcanzado	Unidad de Medida	Precepto Constitucional	ID	Derecho	Acción Gubernamental	Identificación de Acciones
18,282,626.00	18,282,626.00	18,282,626.00	1	1	1	Índice	Artículo 8 Apartado D	CP_8_D	A la cultura, y al deporte	Otras acciones	Medida de nivelación
Población			Tipo de Población			Tipo de Acción					
Demarcación Territorial			Población en General			Directa			Indirecta		
Alcaldía Benito Juárez			Población en General			Directa			Indirecta		
VINCULACIÓN A ENFOQUE DIFERENCIAL DE DERECHOS HUMANOS Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA											
Acción Específica		3) Realizar actividades de promoción cultural, promoción de la lectura, supervisión de la operación en las casas de la cultura y biblioteca.									
Original	Modificado	Ejercido	Original	Modificado	Alcanzado	Unidad de Medida	Precepto Constitucional	ID	Derecho	Acción Gubernamental	Identificación de Acciones
18,282,626.00	18,282,626.00	18,282,626.00	1	1	1	Índice	Artículo 8 Apartado D	CP_8_D	A la cultura, y al deporte	Otras acciones	Medida de nivelación
Población			Tipo de Población			Tipo de Acción					
Demarcación Territorial			Población en General			Directa			Indirecta		
Alcaldía Benito Juárez			Población en General			Directa			Indirecta		
VINCULACIÓN A ENFOQUE DIFERENCIAL DE DERECHOS HUMANOS Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA											
Acción Específica		4) Celebración de convenios, intercambios y vinculaciones con planteles educativos para la programación educativa.									
Original	Modificado	Ejercido	Original	Modificado	Alcanzado	Unidad de Medida	Precepto Constitucional	ID	Derecho	Acción Gubernamental	Identificación de Acciones
18,282,626.00	18,282,626.00	18,282,626.00	1	1	1	Índice	Artículo 8 Apartado D	CP_8_D	A la cultura, y al deporte	Otras acciones	Medida de nivelación
Población			Tipo de Población			Tipo de Acción					
Demarcación Territorial			Población en General			Directa			Indirecta		
Alcaldía Benito Juárez			Población en General			Directa			Indirecta		



VINCULACIÓN A ENFOQUE DIFERENCIAL DE DERECHOS HUMANOS Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACION ATENDIDA											
Acción Específica											
5) Realización de actividades de participación deportiva y recreativa en la comunidad a través de eventos deportivos y actividades físicas (Avanza deportes BJ).											
Monto Presupuestal Designado para la Acción Específica en Materia de Derechos Humanos			Avance Físico			Unidad de Medida	Constitución Política de la Ciudad de México			Acción Gubernamental	Identificación de Acciones
Original	Modificado	Ejercido	Original	Modificado	Alcanzado		Precepto Constitucional	ID	Derecho		
18,262,626.00	1,500,000.00	1,600,000.00	1	1	1	Índice	Artículo 8 Apartado D	CP_8_D	A la cultura, y al deporte	Acción Social	Acción afirmativa
Población						Tipo de Acción					
Demarcación Territorial						Tipo de Población					
Alcaldía Benito Juárez						Población en General					
						Directa					
						Indirecta					
VINCULACIÓN A ENFOQUE DIFERENCIAL DE DERECHOS HUMANOS Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACION ATENDIDA											
Acción Específica											
6) Brindar servicios a personas en situación de calle (Albergue), tales como: alimentación dormitorio, aseo personal, trabajo social.											
Monto Presupuestal Designado para la Acción Específica en Materia de Derechos Humanos			Avance Físico			Unidad de Medida	Constitución Política de la Ciudad de México			Acción Gubernamental	Identificación de Acciones
Original	Modificado	Ejercido	Original	Modificado	Alcanzado		Precepto Constitucional	ID	Derecho		
18,262,626.00	0.00	0.00	1	1	1	Índice	Artículo 9 Apartado A	CP_9_A	A la vida Digna	Otras acciones	Medida de nivelación
Población Beneficiaria											
Grupo Etario			Mujer		Hombre		Otro		Total		
Niñez			19905		17775		0		37680		
Adolescentes			45269		26367		0		71636		
Jóvenes			6836		10256		264		17356		
Personas Mayores			26016		26366		567		52939		
Población General			97926		82764		821		181511		
Acciones Realizadas											
<p>Toda persona, grupo o comunidad gozan del derecho inextinguible de acceso a la cultura por ello se realizaron pláticas de temas relacionados con desarrollo social, cultural y recreativo de la juventud, asimismo dar a conocer los espacios y oportunidades con los que cuenta la Alcaldía Benito Juárez. Toda persona tiene derecho al acceso a los bienes y servicios que presta el Gobierno de la Ciudad de México en materia de arte y cultura, por eso se realizaron eventos culturales, lo que contribuye a que la población goce de sus derechos educativos, culturales, deportivos y recreativos que mejora su calidad de vida y reafirma su identidad, se hicieron colaboraciones culturales, se realizaron eventos educativos. Cumpliendo con la obligación contenida en el artículo 5 constitucional párrafo D de las autoridades, que en el ámbito de sus respectivas competencias profesarán los derechos culturales. Toda persona tiene derecho pleno al deporte, y en la que se llevaron a cabo eventos deportivos, por mencionar algunos como: atletismo, basquetbol, hockey, vóleybol, deporte adaptado, carreras, fútbol, natación, y actividades deportivas, con el propósito de fomentar la actividad física y deporte, logrando así promover la práctica del deporte individual y colectivo y de toda actividad física que ayude a promover la salud y el desarrollo integral de la persona, tanto en las escuelas como en las comunidades. Nota: Respecto a la actividad 6 " Brindar servicios a personas en situación de calle (Albergue), tales como alimentación dormitorio, aseo personal, trabajo social " se informa que no tuvo registro de actividad en el año fiscal en curso.</p>											

Elaboró: LIC. KARINA BEATRIZ TARANGO RAMÍREZ
DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó: LIC. OMAR ALBERTO HERNÁNDEZ TAPIA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



AR-DH ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

Unidad Responsable del Gasto:		02 CD 03 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ										
PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO												
Diagnóstico:	<p>El derecho a la salud es un derecho humano fundamental reconocido desde 1948 por la Organización de las Naciones Unidas, por múltiples tratados regionales y numerosas constituciones nacionales y en México, el derecho a la salud fue incorporado en 1983 en el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) como el Derecho a la Protección de la Salud.</p> <p>Este reconocimiento tiene dos componentes del derecho; por un lado, la protección de la salud, infraestructura, servicios e insumos médicos; y por otro lado, los determinantes sociales de la salud como el acceso al agua limpia potable y a condiciones sanitarias adecuadas, el suministro de alimentos sanos, una nutrición y vivienda apropiados, condiciones sanas en el trabajo y el medio ambiente, asimismo acceso a la educación e información sobre cuestiones relacionadas con la salud, incluida la salud sexual y reproductiva.</p> <p>Actualmente en la Ciudad de México (CDMX) se cuenta con 392 unidades médicas: 380 en el primer nivel de atención, 32 hospitales y 2,417 consultorios (SEDESA 2017); que para los 9,209,944 habitantes de la CDMX (INEGI 2020), resulta un panorama de inadecuación e insuficiencia de la infraestructura para la atención a la salud. En la actualidad, en la Ciudad existe una insuficiente capacidad de atención para la salud de su población, considerando que en la Ciudad de México son 9,003,827 habitantes, de los cuales 3,882,211 no cuentan con seguridad social. (INEGI 2021).</p> <p>En el año 2008, como muestra de las acciones en beneficio de la salud de la comunidad, se inauguró el Centro de Atención Social Especializada (CASE) con la finalidad de brindar alternativas en materia de salud, ofreciendo consultas de medicina general y de especialidad a población abierta, sin importar si cuentan o no con seguridad social, lo anterior, permitió atender de manera oportuna al paciente, evitando en muchos casos el ser canalizados a un segundo o tercer nivel de atención, lo que implicaría contribuir a que las instituciones que brindan estos servicios continúen saturadas. Los bajos costos de atención, la alta calidad en infraestructura y la calidez de atención que brinda el personal de salud permitieron que los pacientes y familiares cuenten con un bienestar físico, psicológico y social al ser atendidos oportunamente. A la fecha, se continúan los esfuerzos para mantener la calidad y mejora de servicios, la operación exitosa del Centro continúa, y se cuenta con servicio de terapia física y de rehabilitación.</p>											
	(Situación Actual en Materia de Derechos Humanos)											
	<p>En la actualidad, los acontecimientos socio culturales, económicos y políticos entre otros, han demandado de manera contundente fortalecer la capacidad del Estado para promover, respetar, proteger y garantizar los Derechos Humanos, exigiendo políticas públicas con enfoque basado en estos derechos, que permitan el pleno cumplimiento y goce para la población en general. Por lo que, al interior de la Administración Pública de la Ciudad de México, se busca lograr una actualización progresiva, por medio del fortalecimiento de las acciones públicas con esta perspectiva, que sea eficaz y eficiente en su cumplimiento, logrando con ello una gobernabilidad democrática y de respeto a las libertades fundamentales de los individuos.</p>											
	<p>En la actualidad, en la Ciudad existe una insuficiente capacidad de atención para la salud de su población, considerando que en la Ciudad de México son 9,003,827 habitantes, de los cuales 3,882,211 no cuentan con seguridad social. (INEGI 2021).</p>											
Causas:		Actualmente en la Ciudad de México (CDMX) se cuenta con 392 unidades médicas: 380 en el primer nivel de atención, 32 hospitales y 2,417 consultorios (SEDESA 2017); que para los 9,209,944 habitantes de la CDMX (INEGI 2020), resulta un panorama de inadecuación e insuficiencia de la infraestructura para la atención a la salud.										
Efectos:		Se genera un ambiente de descontento social, de resignación y exclusión que perjudica la salud física y mental de la comunidad, como son: las enfermedades derivadas de la falta de tratamiento y acciones de prevención en materia de salud, estancamiento del desarrollo cultural, aumento de las brechas de desigualdad y discriminación. Por mencionar solo algunos.										
Objetivo:		a través de la operación del programa presupuestario "Servicios de salud en Alcaldías", se fortalece el derecho a la salud de las personas que no cuentan con seguridad social a través de servicio de primer nivel y Jornadas de prevención, que contribuya a mejorar la calidad de vida y la disminución de los índices de morbilidad y mortalidad.										
Área Funcional (FI-F-SF-AI-PP)		2-3-2-004-E160		Denominación PP			Servicios de Salud en Alcaldías			Presupuestal		
										Original	Modificado	Ejercido
										116,075,748.00	116,642,723.08	111,574,453.85
Eje		1		Sub Eje			2			Sub Sub Eje		1
VINCULACIÓN A ENFOQUE DIFERENCIAL DE DERECHOS HUMANOS Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA												
Acción Específica		1. Otorgar servicios médicos y consultas de primer nivel y especialidad en los diferentes consultorios y centros médicos de la Alcaldía; medicina del deporte y terapia física a personas con discapacidad; así como canalización de pacientes a segundo y tercer nivel de atención a diferentes clínicas e institutos.										
Monto Presupuestal Designado para la Acción Específica en Materia de Derechos Humanos			Avance Físico									
Original	Modificado	Ejercido	Original	Modificado	Alcanzado	Unidad de Medida	Constitución Política de la Ciudad de México			Acción Gubernamental	Identificación de Acciones	
21,915,149.60	21,915,149.60	21,915,149.60	1	1	1	Índice	Precepto Constitucional	ID	Derecho	Otras acciones	Medios de nivelación	
							Artículo 9 Apartado D	CP_9_D	A la salud			
Población						Tipo de Acción						
Demarcación Territorial			Tipo de Población			Directa			Indirecta			
Alcaldía Benito Juárez			Población en General			X						



VINCULACIÓN A ENFOQUE DIFERENCIAL DE DERECHOS HUMANOS Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA											
Acción Específica											
2. Fomentar el autocuidado y la prevención de enfermedades mediante ferias y campañas de salud en diferentes puntos de la demarcación priorizando poblaciones vulnerables.											
Monto Presupuestal Designado para la Acción Específica en Materia de Derechos Humanos			Avance Físico %			Unidad de Medida	Constitución Política de la Ciudad de México			Acción Gubernamental	Identificación de Acciones
Original	Modificado	Ejercido	Original	Modificado	Alcanzado		Precepto Constitucional	ID	Derecho		
21,915,149.60	21,915,149.60	21,915,149.60	1	1	1	Índice	Artículo 9 Apartado D	CP_9_D	A la salud	Otras acciones	Medida de nivelación
Población						Tipo de Acción					
Demarcación Territorial			Tipo de Población			Directa			Indirecta		
Alcaldía Benito Juárez			Población en General			X					
VINCULACIÓN A ENFOQUE DIFERENCIAL DE DERECHOS HUMANOS Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA											
Acción Específica											
3. Rehabilitación a personas con trastorno por dependencia del consumo de sustancias psicoactivas; Detección oportuna de Consumo en Ámbitos Escolares; Mujeres libres de adicciones; capacitación constante de personal adscrito al GAIA.											
Monto Presupuestal Designado para la Acción Específica en Materia de Derechos Humanos			Avance Físico %			Unidad de Medida	Constitución Política de la Ciudad de México			Acción Gubernamental	Identificación de Acciones
Original	Modificado	Ejercido	Original	Modificado	Alcanzado		Precepto Constitucional	ID	Derecho		
21,915,149.60	21,915,149.60	21,915,149.60	1	1	1	Índice	Artículo 9 Apartado n	CP_9_D	A la salud	Otras acciones	Medida de nivelación
Población						Tipo de Acción					
Demarcación Territorial			Tipo de Población			Directa			Indirecta		
Alcaldía Benito Juárez			Población en General			X					
VINCULACIÓN A ENFOQUE DIFERENCIAL DE DERECHOS HUMANOS Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA											
Acción Específica											
4. Ejecutar las diferentes campañas de salud a través de apoyos por medio de la Acción Social " BJ Fortalece tu Salud"											
Monto Presupuestal Designado para la Acción Específica en Materia de Derechos Humanos			Avance Físico %			Unidad de Medida	Constitución Política de la Ciudad de México			Acción Gubernamental	Identificación de Acciones
Original	Modificado	Ejercido	Original	Modificado	Alcanzado		Precepto Constitucional	ID	Derecho		
21,915,149.60	3,000,000.00	3,000,000.00	1	1	1	Índice	Artículo 9 Apartado D	CP_9_D	A la salud	Acción Social	Medida de inclusión
Población						Tipo de Acción					
Demarcación Territorial			Tipo de Población			Directa			Indirecta		
Alcaldía Benito Juárez			Población en General			X					



VINCULACIÓN A ENFOQUE DIFERENCIAL DE DERECHOS HUMANOS Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA											
Acción Específica			5. Apoyos a familias de pacientes con cáncer.								
Monto Presupuestal Designado para la Acción Específica en Materia de Derechos Humanos			Avance Físico			Unidad de Medida	Constitución Política de la Ciudad de México			Acción Gubernamental	Identificación de Acciones
Original	Modificado	Ejercido	Original	Modificado	Alcanzado		Precepto Constitucional	ID	Derecho		
\$21,915,149.80	3,500,000.00	3,500,000.00	1	1	1	Índice	Artículo 8 Apartado D	CP_9_D	A la salud	Acción Social	Medida de inclusión
Población						Tipo de Acción					
Demarcación Territorial			Tipo de Población			Directa			Indirecta		
Alcaldía Benito Juárez			Población en General			X					
			Población Beneficiaria								
Grupo Etario			Mujer		Hombre	Otro			Total		
Niñez			7693		8070	0			13763		
Adolescentes			3694		2509	0			6203		
Jóvenes			17849		10862	5			28716		
Personas Mayores			4179		2285	0			6464		
Población General			33415		21726	5			55146		
Acciones Realizadas											
<p>Se realizó la atención de servicios de medicina y de salud preventiva, las cuales corresponden a: servicios de enfermería, optometría, psicología, pediatría, geriatría, nutrición, medicina interna, medicina del deporte, estudios diagnósticos, servicio médico general, odontología, ginecología, servicios de técnicos en urgencias médicas, acciones preventivas en materia de salud pública y servicios de terapia física. Las cuales son llevados a cabo con programas, actividades y jornadas en salud para la atención, prevención y rehabilitación de enfermedades que permitan garantizar una vida saludable a los habitantes de la Alcaldía. Se realizó la prestación de servicios en el Centro de Atención Integral para las Adicciones, a través de consultas, talleres, pláticas, servicios "Las Drogas y Yo", servicios de contención, capacitaciones, servicios de atención al público. Se ejecutaron las acciones sociales favorablemente, con apego a los lineamientos respectivos, alcanzando un total de servicios de 4,788 respecto a los 3,000 programados, ya que los usuarios se beneficiaron de uno o más servicios de salud.</p>											

Elaboró:

LIC. KARINA BETTARANGO RAMÍREZ
DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó:

LIC. OMAR ALBERTO HERNÁNDEZ TAPIA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



AR.DH ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

Unidad Responsable del Gasto:	02 CD 03 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
-------------------------------	---------------------------------

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico: La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 123, señala que toda persona tiene derecho al trabajo digno y socialmente útil; al efecto, se promoverán la creación de empleos y la organización social de trabajo, conforme a la ley, por su parte la Constitución Política de la Ciudad de México en su artículo 10 apartado B, refiere que la Ciudad de México tutela el derecho humano al trabajo, así como la promoción de habilidades para el respeto a los derechos humanos laborales y estará presente en todas las políticas públicas para el desarrollo de la Ciudad. Del mismo modo, valora, fomenta y protege todo tipo de trabajo lícito, sea o no subordinado en apego al La Ciudad de México además de ser uno de los principales centros generadores de riqueza del país, se encuentra entre los territorios en los que se concentran las mayores oportunidades de turismo, empleo, y buena parte de los beneficios asociados al desarrollo urbano nacional, por lo anterior y de acuerdo a lo establecido en el artículo 35 fracción II de la Ley orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, se ponen en marcha estrategias para atraer visitantes, impulsar el empleo y estimular el desarrollo de pequeñas y medianas empresas a través de jornadas de vinculación laboral, impulso y difusión a los puntos turísticos con los que cuenta la Alcaldía, capacitaciones para el trabajo y la generación del autoempleo. En el aspecto menos favorable, en los últimos años el crecimiento de la población en la Ciudad de México ha impactado de forma negativa en la oferta laboral, la demanda de empleos sobrepasó por demasiado la oferta laboral existente, y la falta de educación y capacitación por parte de la población vuelve aún más complicado para los ciudadanos tener alguna posibilidad de acceder a oportunidades laborales dignas, esto causando un daño a uno de los derechos más importantes que promulga nuestra constitución. De acuerdo a la información estadística disponible, la Alcaldía Benito Juárez al cierre del año 2020, contábamos con una población total de 434 mil 153 habitantes, (48.6% hombres y 53.4% mujeres). En comparación a 2010, la población en Benito Juárez creció un 12.8%. Los rangos de edad que concentraron mayor población fueron 30 a 34 años (45,187 habitantes), 35 a 39 años (42,967 habitantes) y 25 a 29 años (37,175 habitantes). Entre ellos concentraron el 28.9% de la población total. (INEGI) Además, se cuenta con una población flotante aproximada de 2 millones de personas al día, esto se debe a que Benito Juárez, esta población tiene en promedio la escolaridad más alta con 14.5 años, seguida de Miguel Hidalgo y Coahuacán. (Gobierno de México, Data México) (Gobierno de México, Principales resultados del Censo de Población y Vivienda 2020, Ciudad de México) <https://dataimexico.org/es/profile/geo/benitojuarez?populationType=totalPopulation&roomSelector=roomOption#population-and-housing> https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegl/productos/nueva_estruc/702825198132.pdf

(Situación Actual en Materia de Derechos Humanos) En la actualidad, los acontecimientos socio culturales, económicos y políticos entre otros, han demandado de manera contundente fortalecer la capacidad del Estado para promover, respetar, proteger y garantizar los Derechos Humanos, exigiendo políticas públicas con enfoque basado en estos derechos, que permitan el pleno cumplimiento y goce para la población en general. Por lo que, al interior de la Administración Pública de la Ciudad de México, se busca lograr una actualización progresiva, por medio del fortalecimiento de las acciones públicas con esta perspectiva, que sea eficaz y eficiente en su cumplimiento, logrando con ello una gobernabilidad democrática y de respeto a las libertades fundamentales de los individuos.

Problemática: La falta de empleos es un problema que el Estado debe atender de la forma más eficaz posible, es un conflicto económico que genera pobreza y desigualdad, atentando también contra la dignidad de los ciudadanos al no existir trabajos que sean acordes con sus capacidades y destrezas, vulnerando de esta forma uno de los derechos más indispensables para los ciudadanos.

Causas: En los últimos años el crecimiento de la población en la Ciudad de México ha impactado de forma negativa en la oferta laboral, la demanda de empleos sobrepasó por demasiado la oferta laboral existente, y la falta de educación y capacitación por parte de la población vuelve aún más complicado para los ciudadanos tener alguna posibilidad de acceder a oportunidades laborales dignas, esto causando un daño a uno de los derechos más importantes que promulga nuestra constitución.

Efectos: La escases de empleos genera una alta competencia y demanda de capacidades y habilidades, causando un desgaste en la calidad de vida de los ciudadanos, privándolos de derechos fundamentales como lo son la recreación y el ocio, obligándolos a aceptar empleos poco dignos, muy desgastante y mal pagados, o requiriendo buscar empleos múltiples para mantener lograr sus sustento, atentando contra su calidad de vida y vulnerando su derecho a un trabajo digno. La falta de empleos genera un crecimiento en el comercio informal.

Objetivo: Derivado de lo anterior se contribuye a generar condiciones favorables para el desarrollo de actividades económicas, promover la capacitación para el empleo, aumentar la actividad turística de la Alcaldía incrementando la derrama económica local.

Area Funcional (FI-F-SF-AL-PP)	3-1-1-102-F037	Denominación PP	Turismo, Empleo, y Fomento Económico	Presupuestal	
				Original	Ejercido
				41,354,139.00	40,578,967.12
Eje	2	Sub Eje	1	Sub Sub Eje	3

VINCULACIÓN A ENFOQUE DIFERENCIAL DE DERECHOS HUMANOS Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

Acción Específica 1) Entrega de apoyos a Microempresarios y empresarias con la finalidad de realizar actividades productivas para la reactivación económica.

Avance Físico %			Unidad de Medida			Constitución Política de la Ciudad de México			Acción Governamental		Identificación de Acciones
Original	Modificado	Ejercido	Original	Modificado	Alcanzado	Precepto Constitucional	ID	Derecho	Otras acciones	Medida de Nivelación	
12,175,075.00	0.00	0.00	1	1	1	Artículo 10 Apartado B	CP_10_B	Al Trabajo	Otras acciones	Medida de Nivelación	
Población			Población en General			Tipo de Acción					
Demarcación Territorial			Tipo de Población			Directa			Indirecta		
Alcaldía Benito Juárez			Población en General			X					



VINCULACIÓN A ENFOQUE DIFERENCIAL DE DERECHOS HUMANOS Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA											
Acción Específica			2) Otorgamiento de apoyo a personas desempleadas que radican en la Alcaldía Benito Juárez.								
Monto Presupuestal Designado para la Acción Específica en Materia de Derechos Humanos			Avance Físico			Unidad de Medida	Constitución Política de la Ciudad de México			Acción Gubernamental	Identificación de Acciones
Original	Modificado	Ejercido	Original	Modificado	Alcanzado		Precepto Constitucional	ID	Derecho		
12,175,075.00	3,400,000.00	3,400,000.00	1	1	1	Índice	Artículo 10 Apartado B	CP_10_B	Al Trabajo	Acción Social	Acción afirmativa
Población						Tipo de Acción					
Demarcación Territorial			Tipo de Población			Directa			Indirecta		
Alcaldía Benito Juárez			Población en General			X					
VINCULACIÓN A ENFOQUE DIFERENCIAL DE DERECHOS HUMANOS Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA											
Acción Específica			3) Realizar ferias de empleo para personas, comunidad LGBTI y empresas.								
Monto Presupuestal Designado para la Acción Específica en Materia de Derechos Humanos			Avance Físico			Unidad de Medida	Constitución Política de la Ciudad de México			Acción Gubernamental	Identificación de Acciones
Original	Modificado	Ejercido	Original	Modificado	Alcanzado		Precepto Constitucional	ID	Derecho		
12,175,075.00	1,009,000.00	1,000,000.00	1	1	1	Índice	Artículo 10 Apartado B	CP_10_B	Al Trabajo	Otras acciones	Medida de nivelación
Población						Tipo de Acción					
Demarcación Territorial			Tipo de Población			Directa			Indirecta		
Alcaldía Benito Juárez			Población en General			X					
Población Beneficiaria											
Grupo Etario	Mujer		Hombre		Otro		Total				
Niñez	0		0		0		0				
Adolescentes	0		0		0		0				
Jóvenes	86		209		0		295				
Personas Mayores	979		608		0		1587				
Población General	1065		817		0		1882				
Acciones Realizadas											
En el marco de las acciones de este programa presupuestario, se busca coadyuvar a garantizar el derecho al trabajo digno, lo cual causa que los ciudadanos no puedan contar con una fuente de ingresos para su sustento, es por ello que brinda asesoramiento al microempresariado, fortaleciendo sus habilidades y competencias, para el emprendimiento y fortalecimiento de la economía local. Sumado a lo anterior, se realizó la entrega de apoyos económicos a personas desempleadas, se participó en ferias Violeta, lo anterior con la intención de brindar asesoría, facilitar la búsqueda de empleo, fortalecer las herramientas para favorecer su inclusión en el ámbito laboral. Nota: La acción social "Entrega de apoyos a Microempresarios y empresarias con la finalidad de realizar actividades productivas para la reactivación económica" no se llevó a cabo en el ejercicio fiscal 2023, derivado a la reactivación económica post COVID.											

Elaboró: LIC. KARINA BETTARANGO RAMÍREZ
DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó: LIC. OMAR ALBERTO HERNÁNDEZ TAPIA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



VINCULACIÓN A ENFOQUE DIFERENCIAL DE DERECHOS HUMANOS Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA											
Atención a niñas y niños en la Estancia Temporal Infantil. Se brindan actividades lúdico educativas a niñas y niños además de fortalecer su desarrollo integral, mientras sus madres y padres terminan su Jornada laboral.											
Acción Específica			Avance Físico			Unidad de Medida	Constitución Política de la Ciudad de México			Acción Gubernamental	Identificación de Acciones
Monto Presupuestal Designado para la Acción Específica en Materia de Derechos Humanos	Original	Modificado	Ejercido	Original	Modificado		Alcanzado	Precepto Constitucional	ID		
16,233,437.00		100,000.00	100,000.00	1	1	1	Índice	Artículo 8 Apartado A	CP_8_A	A la Educación	Otras acciones Medida de nivelación
Población						Tipo de Acción					
Demarcación Territorial			Tipo de Población			Directa			Indirecta		
Alcaldía Benito Juárez			Población en General			X					
VINCULACIÓN A ENFOQUE DIFERENCIAL DE DERECHOS HUMANOS Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA											
Entrega de apoyos del programa Estancias Infantiles para el desarrollo integral de la niñez											
Acción Específica			Avance Físico			Unidad de Medida	Constitución Política de la Ciudad de México			Acción Gubernamental	Identificación de Acciones
Monto Presupuestal Designado para la Acción Específica en Materia de Derechos Humanos	Original	Modificado	Ejercido	Original	Modificado		Alcanzado	Precepto Constitucional	ID		
16,233,437.00		1,372,140.00	1,372,140.00	1	1	1	Índice	Artículo 8 Apartado A	CP_8_A	A la Educación	Acción Social Acción afirmativa
Población						Tipo de Acción					
Demarcación Territorial			Tipo de Población			Directa			Indirecta		
Alcaldía Benito Juárez			Población en General			X					
Población Beneficiaria											
Grupo Etario		Mujer		Hombre		Otro		Total			
Niñez		285		337		0		622			
Adolescentes		0		0		0		0			
Jóvenes		0		0		0		0			
Personas Mayores		0		0		0		0			
Población General		0		0		0		0			
Acciones Realizadas											
Se atendió a población en etapa de primera infancia en los 7 Centros de Desarrollo Infantil, con los que cuenta la Alcaldía, así como a población infantil en la estancia temporal infantil. Adicionalmente se llevaron a cabo reuniones de trabajo con la Secretaría de Educación Pública, para revisión de material y estrategias de trabajo. Así como juntas de Consejo Escolar para definir las estrategias pedagógicas de trabajo. Se realizaron actividades extraescolares de educación física con los grupos de maternales a preescolar, enfocadas a trabajar de manera dinámica y vivencial. Se realizaron visitas de control y seguimiento por parte del personal responsable. Se llevaron a cabo las juntas de consejo con el personal docente para aplicar mejores estrategias de aprendizaje, así como actualización en el Sistema Educativo de acuerdo a la Secretaría de Educación Pública. Llevando a cabo diversos talleres como manejo de las emociones, entre otros. Con estas acciones se asegura el bienestar de las niñas y niños de primera infancia, procurando un equilibrio entre sus actividades lúdicas, guiando al aprendizaje mediante el juego. Respecto al Programa Social "Estancias Infantiles para el Desarrollo Integral de la Niñez", se otorgo un apoyo económico con la finalidad de que los beneficiarios cuenten con un espacio seguro de estancia y cuidado donde desarrollan actividades pedagógicas, lúdicas y asistenciales, mientras los padre o tutores cubren su jornada laboral.											

Elaboró:

LIC. KARINA IBET TARANGO RAMÍREZ
DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó:

LIC. OMAR ALBERTO HERNÁNDEZ TAPIA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



AR-DH ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS											
Unidad Responsable del Gasto:		02 CD 03 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ									
PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO											
Diagnóstico:		En la actualidad, los acontecimientos socio culturales, económicos y políticos entre otros, han demandado de manera contundente fortalecer la capacidad del Estado para promover, respetar, proteger y garantizar los Derechos Humanos, exigiendo políticas públicas con enfoque basado en estos derechos, que permitan el pleno cumplimiento y goce para la población en general. Por lo que, al interior de la Administración Pública de la Ciudad de México, se busca lograr una actualización progresiva, por medio del fortalecimiento de las acciones públicas con esta perspectiva, que sea eficaz y eficiente en su cumplimiento, logrando con ello una gobernabilidad democrática y de respeto a las libertades fundamentales de los individuos.									
(Situación Actual en Materia de Derechos Humanos)		Las adolescentes destacan en un espacio incluyente, donde pueden desarrollar su capacidad intelectual, emocional, económica, física y social con servicio con altos estándares de calidad incluyentes, sostenidos, dinámicos, participativos transparente e innovador que reduzcan sustancialmente sus brechas sociales en su gestión pública.									
Problemática:		La población destaca en un espacio incluyente, donde pueden desarrollar su capacidad intelectual, emocional, económica, física y social, con servicio y acciones realizadas en materia de derechos humanos con altos estándares de calidad incluyentes, sostenidos, dinámicos, participativos transparente e innovador que reduzcan sustancialmente sus brechas sociales en su gestión pública.									
Causas:		La falta de promoción de los Derechos Humanos y la exclusión social está relacionada con el concepto de pobreza relativa, no solo se refiere a la distribución del ingreso; su vincula directamente a la desigualdad en cuanto tener acceso a instalaciones, edificios públicos, deportivos, escuelas, red secundaria de drenaje, agua pluvial y luminarias.									
Efectos:		La falta de aplicación de políticas socio culturales, económicas y políticas relacionadas a los Derechos Humanos trae consigo la discriminación que es una de las características que comparten los grupos en situación de exclusión, que promueve el poco acceso a servicios, educación, cultura e instalaciones que permitan un mejor desarrollo de los grupos más vulnerables.									
Objetivo:		El óptimo funcionamiento de la infraestructura y espacios públicos en la Alcaldía Benito Juárez, en los rubros de seguridad, movilidad, funcionalidad y comodidad.									
Área Funcional (FI-F-SF-AI-PP)	2-2-1-274-K023	Denominación PP	Infraestructura Urbana	Presupuestal (Pesos con dos decimales)							
				Original	Modificado	Ejercido					
				208,873,456.00	233,478,359.69	233,146,538.16					
Eje	1	Sub Eje	2	Sub Sub Eje	2						
VINCULACIÓN A ENFOQUE DIFERENCIAL DE DERECHOS HUMANOS Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA											
Acción Específica		1) Mantenimiento conservación y rehabilitación de infraestructura de edificios públicos, espacios recreativos, e infraestructura comercial.									
Monto Presupuestal Designado para la Acción Específica en Materia de Derechos Humanos			Avance Físico %			Unidad de Medida	Constitución Política de la Ciudad de México			Acción Gubernamental	Identificación de Acciones
Original	Modificado	Ejercido	Original	Modificado	Alcanzado		Precepto Constitucional	ID	Derecho		
39,700,000.00	47,578,360.34	47,578,360.34	1	1	1	Índice	Artículo 12	CP_12	Uso y usufructo pleno y equitativo de la Ciudad	Otras Acciones	Medidas de Nivelación
VINCULACIÓN A ENFOQUE DIFERENCIAL DE DERECHOS HUMANOS Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA											
Acción Específica		2) Mantenimiento, conservación y rehabilitación de espacios públicos, asfalto y bacheo en vialidades secundarias.									
Monto Presupuestal Designado para la Acción Específica en Materia de Derechos Humanos			Avance Físico %			Unidad de Medida	Constitución Política de la Ciudad de México			Acción Gubernamental	Identificación de Acciones
Original	Modificado	Ejercido	Original	Modificado	Alcanzado		Precepto Constitucional	ID	Derecho		
35,700,000.00	84,364,785.67	84,364,785.67	1	1	1	Índice	Artículo 12	CP_12	Uso y usufructo pleno y equitativo de la Ciudad	Otras Acciones	Medidas de Nivelación



Población		Tipo de Acción		
Demarcación Territorial	Tipo de Población	Directa	Indirecta	
Alcaldía Benito Juárez	Población en general		X	
Población Beneficiaria (Requisitar solo en caso de tipo de Acción Directa)				
Grupo Etario	Mujer	Hombre	Otro	Total
Niñez	N/C	N/C	N/C	N/C
Adolescentes	N/C	N/C	N/C	N/C
Jóvenes	N/C	N/C	N/C	N/C
Personas Mayores	N/C	N/C	N/C	N/C
Población General	N/C	N/C	N/C	N/C
Acciones Realizadas				
<p>Se efectuó el Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación de Espacios Deportivos, y se realizó el Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación de parques, esto con la finalidad de proporcionar a la comunidad de la Alcaldía Benito Juárez espacios designados para realizar actividades deportivas y recreativas, en un entorno seguro y optimo, se realizó el Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación de Ciclovías para fomentar el deporte y la disminución del uso del automóvil, facilitando a la comunidad el uso de la bicicleta como medio de transporte. Se realizó el Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación de la Infraestructura Educativa, proporcionando a la comunidad espacios dignos en los cuales puedan recibir educación sin ningún tipo de dificultad. Se dio Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación de Infraestructura Cultural para brindar a la comunidad espacios en los que puedan desarrollar su crecimiento intelectual y personal mediante actividades culturales sin tener ninguna complicación o deficiencias derivadas de la condición en la que se encuentran dichos espacios. Se hizo el Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación a Edificios Públicos, además el Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación de gioneta, así mismo el Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación de la carpeta asfáltica y banquetas en Vialidades Secundarias, para proporcionar a la comunidad una movilidad y vialidad de calidad, previniendo y reduciendo la probabilidad de accidentes automovilísticos. por último se dio Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación de la infraestructura comercial para dar a los miembros de la comunidad de la Alcaldía Benito Juárez reactivando la actividad económica local</p>				

Elaboró: 
LIC. KARINA IBET TARANGO RAMIREZ
DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó: 
LIC. OMAR ALBERTO HERNÁNDEZ TAPIA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



AR-DH ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS												
Unidad Responsable del Gasto:		02 CD 03 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ										
PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO												
Diagnóstico:	En la actualidad, los acontecimientos socio culturales, económicos y políticos entre otros, han demandado de manera contundente fortalecer la capacidad del Estado para promover, respetar, proteger y garantizar los Derechos Humanos, exigiendo políticas públicas con enfoque basado en estos derechos, que permitan el pleno cumplimiento y goce para la población en general. Por lo que, al interior de la Administración Pública de la Ciudad de México, se busca lograr una actualización progresiva, por medio del fortalecimiento de las acciones públicas con esta perspectiva, que sea eficaz y eficiente en su cumplimiento, logrando con ello una gobernabilidad democrática y de respeto a las libertades fundamentales de los individuos.											
(Situación Actual en Materia de Derechos Humanos)	La población destaca en un espacio incluyente, donde pueden desarrollar su capacidad intelectual, emocional, económica, física y social, basada en los derechos humanos, en un ambiente sano libre de contaminantes.											
Problemática:	El incremento de la población, así como la generalización de la infraestructura Comercial han hecho que se adquieran estilos de vida que generan patrones de consumo y con ello una multiplicidad de residuos que van a dar a los drenajes. Es por ello, que una de las premisas indispensable en los ejes rectores de este programa, es la reducción gradual y sustancial de la cantidad de residuos sólidos puestos a Disposición Final, es decir, la finalidad principal de este proyecto es que no sólo la Alcaldía Benito Juárez, sino que la Ciudad de México CDMX en su totalidad disminuya la cantidad de basura vertida a los drenajes y alcantarillas buscando que la ciudadanía sea más solidaria en el cuidado y recopilación de los residuos sólidos vertido al drenaje y sean capaces de su recopilación y entrega al servicios de limpia evitando contaminación y obstrucción de los drenajes y alcantarillas así como la contaminación de ríos, lagos y mantos acuíferos, siempre respetando, protegiendo y garantizando los derechos humanos; por lo que se requiere dar una continuidad a los trabajos de mantenimiento, reparación, conservación y saneamiento con acciones para respetar, proteger, y garantizar los derechos humanos esto con el fin de, garantizar la infraestructura de drenaje, alcantarillado y saneamiento y brinden mejores posibilidades de uso, disfrute y estancia al público usuario para que, incidan positivamente en la preservación de la imagen urbana y la sustentabilidad ambiental de la población en general.											
Causas:	La cantidad de población residente y flotante impacta de manera negativa en la acumulación de residuos sólidos, se vincula directamente con la necesidad de contar con un ambiente sano. Sumado a lo anterior, la falta de promoción de los Derechos Humanos y la exclusión social está relacionada con el concepto de pobreza relativa, no solo se refiere a la distribución del ingreso; se vincula directamente a la desigualdad y tiene que ver posibilidades de uso, en un ambiente sano.											
Efectos:	La falta de aplicación de políticas socio culturales, económicas y políticas relacionadas a los Derechos Humanos trae consigo la discriminación que es una de las características que comparten los grupos en situación de exclusión, que promueve ambientes más contaminados y permiten la creación de fauna nociva y enfermedades.											
Objetivo:	Eficientar los Servicio de Desasolve, Recolección, Limpia, transportación y transferencia de los residuos sólidos de las 58 colonias de la Alcaldía Benito Juárez a fin de evitar la obstrucción de los drenajes y alcantarillas. Conservando y manteniendo la Infraestructura de la red hidrosanitaria en mejores condiciones de uso para evitar obstrucciones del drenaje que generen inundaciones y contaminación en esta Alcaldía.											
Área Funcional (FI-F-SF-AI-PP)	2-1-3-306-K027	Denominación PP		Mantenimiento de la red secundaria de alcantarillado y saneamiento				Presupuestal				
Eje	1	Sub Eje		3				Original	Modificado	Ejercido		
								104,088,275.00	103,665,011.43	103,883,920.51		
								Sub Sub Eje	2			
VINCULACIÓN A ENFOQUE DIFERENCIAL DE DERECHOS HUMANOS Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA												
Acción Específica		Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación de Infraestructura de Drenaje y Alcantarillado										
Monto Presupuestal Designado para la Acción Específica en Materia de			Avance Físico			Unidad de Medida			Constitución Política de la Ciudad de México			
Original	Modificado	Ejercido	Original	Modificado	Alcanzado	Precepto Constitucional			Acción Gubernamental		Identificación de Acciones	
97,400,669.00	2,999,253.08	2,999,253.08	1	1	1	Artículo 9 Apartado F			Otras acciones		Medida de nivelación	
			Población						Tipo de Acción			
Demarcación Territorial			Tipo de Población						Directa			Indirecta
Alcaldía Benito Juárez			Población en General									x
			Población Beneficiaria									
Grupo Etario			Mujer			Hombre			Otro			Total
Niñez			N/C			N/C			N/C			N/C
Adolescentes			N/C			N/C			N/C			N/C
Jóvenes			N/C			N/C			N/C			N/C
Personas Mayores			N/C			N/C			N/C			N/C
Población General			N/C			N/C			N/C			N/C
Acciones Realizadas												
Se efectuaron trabajos de Mantenimientos, Conservación y Rehabilitación de Infraestructura de Drenaje y Alcantarillado, contribuyendo al cuidado del medio ambiente mediante el saneamiento del agua residual, garantizando el derecho de la comunidad de la Alcaldía Benito Juárez a un ambiente sano y limpio, comprobando que de esta manera la infraestructura de Drenaje y Alcantarillado funcione más eficiente otorgando el saneamiento del agua y cuidando el Derecho de la comunidad a este recurso líquido y su saneamiento conforme a lo establecido en el artículo 4 párrafo 6to de la constitución federal, al artículo 9 apartado F de la constitución de la ciudad de México y con el compromiso número 6 de la agenda 2030, debido a que toda persona tiene derecho al acceso, a la disposición y saneamiento de agua potable suficiente, salubre, segura, asequible, accesible y de calidad para el uso personal y doméstico de una forma adecuada a la dignidad, la vida y la salud, así como a solicitar, recibir y difundir información sobre las cuestiones del agua. Estas acciones se realizaron para cumplir con la obligación de La Ciudad a garantizar la cobertura universal del agua, su acceso diario, continuo, equitativo y sustentable. Siguiendo los principios dispuestos en la constitución. El agua es un bien público, social y cultural. Es inalienable, inembargable, irrenunciable y esencial para la vida. La gestión del agua será pública y sin fines de lucro.												

Elaboró: LIC. KARINA IBET PARANGO RAMIREZ
DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó: LIC. OMAR ALBERTO HERNÁNDEZ TAPIA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



AR-DH ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS										
02 CD 03 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ										
PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO										
Unidad Responsable del Gasto:										
Diagnóstico:		En la actualidad, los acontecimientos socio culturales, económicos y políticos entre otros, han demandado de manera contundente fortalecer la capacidad del Estado para promover, respetar, proteger y garantizar los Derechos Humanos, exigiendo políticas públicas con enfoque basado en estos derechos, que permitan el pleno cumplimiento y goce para la población en general. Por lo que, al interior de la Administración Pública de la gobernabilidad democrática y de respeto a las libertades fundamentales de los individuos.								
(Situación Actual en Materia de Derechos Humanos)		La población destaca en un espacio incluyente, donde pueden desarrollar su capacidad intelectual, emocional, económica, física y social, basada en los derechos humanos, en un ambiente sano libre de contaminantes.								
Problemática:		El incremento de la población, así como la generalización de la infraestructura Comercial han hecho que se adquieran estilos de vida que generan patrones de consumo y con ello una multiplicidad en el uso indiscriminado del agua. Es por ello, que una de las premisas indispensable en los ejes rectores de este programa, es la eficiencia del consumo y suministro de este vital líquido, la finalidad principal de este proyecto es que no sólo la Alcaldía Benito Juárez, sino que la Ciudad de México CDMX tenga programas en la captación concientización y suministro del agua que la ciudadanía sea mas solidaria en el cuidado y consumo de este vital líquido evitando el desperdicio y mal uso evitando la contaminación de ríos, lagos y mantos acuíferos, siempre respetando, protegiendo y garantizando los derechos humanos; por lo que se requiere dar una continuidad a los trabajos de Mantenimiento, Reparación y Conservación de la red de agua potable o con acciones para respetar, proteger, y garantizar los derechos humanos esto con el fin de, garantizar la Infraestructura del Agua Potable para poder brindar mejores posibilidades de uso, disfrute y estancia al público usuario para que, incidán positivamente en la preservación de la imagen urbana y la sustentabilidad ambiental de la población en general.								
Causas:		La cantidad de población residente y flotante impacta de manera negativa en el alto consumo de agua, se vincula directamente con la necesidad de contar con un suministro eficiente de este vital líquido. Sumado a lo anterior, la falta de promoción de los Derechos Humanos y la exclusión social está relacionada con el concepto de pobreza relativa, no solo se refiere a la distribución del ingreso; se vincula directamente a la desigualdad y ambiente sano.								
Efectos:		La falta de aplicación de políticas socio culturales, económicas y políticas relacionadas a los Derechos Humanos trae consigo la discriminación que es una de las características que comparten los grupos en situación de exclusión, que promueve ambientes más contaminados y permiten la creación de fauna nociva y enfermedades.								
Objetivo:		Eficientar los Servicio de abastecimiento y entrega de agua potable de las 56 colonias de la Alcaldía Benito Juárez a fin de evitar la falta de este vital líquido. Conservando y manteniendo la Infraestructura de la red de Agua potable en mejores condiciones de uso para evitar la falta de suministro de agua que genere conflictos en la población de esta Alcaldía.								
Área Funcional (FI-F-SF-AI-PP)	2-2-3-305-K026	Denominación PP		Infraestructura de Agua Potable en Alcaldías			Presupuestal			
						Original	Modificado	Ejercido		
						73,050,489.00	72,713,932.98	72,713,932.98		
Eje	1	Sub Eje		1			Sub Sub Eje			
									2	
VINCULACIÓN A ENFOQUE DIFERENCIAL DE DERECHOS HUMANOS Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA										
Acción Específica		Mantenimiento preventivo y correctivo a la red secundaria de agua potable								
Monto Presupuestal Designado para la Acción Específica en			Avance Físico							
Original	Modificado	Ejercido	Original	Modificado	Alcanzado	Unidad de Medida	Constitución Política de la Ciudad de México			
73,050,489.00	72,713,932.98	72,713,932.98	1	1	1	Porcentaje	Precepto Constitucional	ID	Derecho	Acción Gubernamental
							Artículo 9 Apartado F	CP_09_F_1	Al agua	Otras acciones
Demarcación Territorial		Población			Tipo de Acción					
Alcaldía Benito Juárez		Tipo de Población			Directa					
		Población en General			Indirecta					
					X					
Grupo Etario		Población Beneficiaria								
Niñez		Mujer			Hombre			Otro		
Adolescentes		N/C			N/C			Total		
Jóvenes		N/C			N/C			N/C		
Personas Mayores		N/C			N/C			N/C		
Población General		N/C			N/C			N/C		
Acciones Realizadas										
<p>Toda persona tiene derecho al acceso, a la disposición y saneamiento de agua potable suficiente, salubre, segura, asequible, accesible y de calidad para el uso personal y doméstico de una forma adecuada a la dignidad, la vida y la salud, así como a solicitar, recibir y difundir información sobre las cuestiones del agua, por este motivo se realizaron trabajos de Mantenimientos, Conservación y Rehabilitación de Infraestructura de Agua Potable para proporcionar Agua a la comunidad de la Alcaldía Benito Juárez de la forma más eficiente posible, promoviendo uno de los derechos humanos más importantes, el Derecho al Agua y estando alineados con el compromiso número 6 de la Agenda 2030, el artículo 4 párrafo Ito de la constitución federal, y al artículo 9 apartado F de la constitución de la Ciudad de México, cumpliendo con la obligación de La Ciudad garantizar la cobertura universal del agua, su acceso diario, continuo, equitativo y sustentable, guiados por los principios constitucionales que rigen esta obligación debido a que el agua es un bien público, social y cultural. Es inalienable, inembargable, irrenunciable y esencial para la vida. La gestión del agua será pública y sin fines de lucro.</p>										

Elaboró:

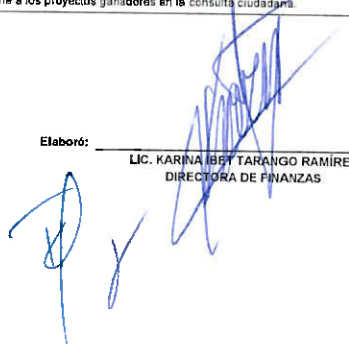
LIC. KARINA BET TARANGO RAMÍREZ
DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó:

LIC. OMAR ALBERTO HERNÁNDEZ TAPIA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



AR-DH ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS											
Unidad Responsable del Gasto:		02 CD 03 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ									
PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO											
Diagnóstico:	En la actualidad, los acontecimientos socio culturales, económicos y políticos entre otros, han demandado de manera contundente fortalecer la capacidad del Estado para promover, respetar, proteger y garantizar los Derechos Humanos, exigiendo políticas públicas con enfoque basado en estos derechos, que permitan el pleno cumplimiento y goce para la población en general. Por lo que, al Interior de la Administración Pública de la Ciudad de México, se busca lograr una actualización progresiva, por medio del fortalecimiento de las acciones públicas con esta perspectiva, que sea eficaz y eficiente en su cumplimiento, logrando con ello una gobernabilidad democrática y de respeto a las libertades fundamentales de los individuos.										
(Situación Actual en Materia de Derechos Humanos)	La población destaca en un espacio incluyente, donde pueden desarrollar su capacidad intelectual, emocional, económica, física y social, basada en los derechos humanos, en un ambiente sano libre de contaminantes.										
Problemática:	Insuficientes mecanismos democráticos de Participación Ciudadana en la toma de decisiones para la determinación de proyectos de mejora para las unidades territoriales de la alcaldía.										
Causas:	La falta de promoción de los Derechos Humanos y la exclusión social está relacionada con el concepto de pobreza relativa, no solo se refiere a la distribución del ingreso; se vincula directamente a la desigualdad en cuanto a tener acceso y atención, asesoría, orientación y acompañamiento a todas las políticas públicas a los ciudadanos sin distinción de género										
Efectos:	La falta de aplicación de políticas socio culturales, económicas y políticas relacionadas a los Derechos Humanos trae consigo la discriminación que es una de las características que comparten los grupos en situación de exclusión, que promueve el poco acceso a servicios										
Objetivo:	Eficientar y fortalecer el vínculo participativo e interactivo entre la comunidad y la Alcaldía, difundiendo programas que propicien el contacto y la participación ciudadana, incluyendo en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas públicas como el presupuesto participativo de manera efectiva, amplia, equitativa, democrática y accesible, así como la correcta atención a las quejas y demandas ciudadanas.										
Área Funcional (FI-F-SF-AI-PP)	2-2-2-283-R002	Denominación PP		Presupuesto Participativo				Presupuestal			
Eje	6	Sub Eje		3				Original	Modificado	Ejercido	
								94,902,697.00	94,902,697.00	82,507,093.15	
								Sub Sub Eje	1		
VINCLACIÓN A ENFOQUE DIFERENCIAL DE DERECHOS HUMANOS Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA											
Acción Específica		Brindar los servicios y obras a cada uno de los comités vecinales conforme a los proyectos ganadores en la consulta ciudadana									
Monto Presupuestal Designado para la Acción Específica en			Avance Físico			Constitución Política de la Ciudad de México			Acción Gubernamental		
Original	Modificado	Ejercido	Original	Modificado	Alcanzado	Unidad de Medida	Precepto Constitucional	ID	Derecho	Acción Gubernamental	Identificación de Acciones
84,902,697.00	84,902,697.00	82,507,093.15	1	1	1	Porcentaje	Artículo 7 Apartado F	CP_07_F_1	A un Gobierno democrático	Otras acciones	Medida de nivelación
Población											
Demarcación Territorial		Tipo de Población			Tipo de Acción						
Alcaldía Benito Juárez		Población en General			Directa			Indirecta			
								X			
Grupo Etario		Mujer		Hombre		Otro		Total			
Niñez		N/C		N/C		N/C		N/C			
Adolescentes		N/C		N/C		N/C		N/C			
Jóvenes		N/C		N/C		N/C		N/C			
Personas Mayores		N/C		N/C		N/C		N/C			
Población General		N/C		N/C		N/C		N/C			
Acciones Realizadas											
Se realizaron acciones de recorridos y se determinaron soluciones compartidas y trabajos de manera conjunta para la mejora de la ciudad y la calidad de vida de sus habitantes con base a la participación ciudadana en acciones enfocadas a impulsar la participación individual y colectiva de la ciudadanía brindando atención eficiente y transparente a cada ciudadano logrando un trabajo coordinado de las diferentes áreas de la Alcaldía además, se verificó el avance físico de los proyectos del Presupuesto Participativo de los comités ciudadanos brindando los servicios y obras a cada uno de los comités vecinales conforme a los proyectos ganadores en la consulta ciudadana.											

Elaboró: 
 LIC. KARINA IBET TARANGO RAMÍREZ
 DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó: 
 LIC. OMAR ALBERTO HERNÁNDEZ TAPIA
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



AR-DH ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

02 CD 03 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), en sus artículos 3° y 4°, y la Constitución Política de la Ciudad de México (CPCDMX), en su artículo 8° (Incisos A, D y E), reconocen los derechos de las personas a la cultura y a la práctica del deporte. Asimismo, la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México señala en sus artículos 29 (Inciso IX), 36 y 44, las atribuciones que son exclusivas y coordinadas con el Gobierno de la CDMX, en materia de cultura y deporte. Es importante señalar que, a lo largo de varias décadas se ha registrado un proceso de concentración del patrimonio cultural en la CDMX, lo que ha provocado que, a pesar de la riqueza de la que dispone, el acceso a los bienes y servicios para las personas que la habitan no está garantizado. Esta desigualdad se manifiesta en que la mayoría de los espacios e infraestructura culturales se ubican en sólo cuatro de las 16 Alcaldías (Cuauhtémoc, Benito Juárez, Coyoacán y Miguel Hidalgo).

De manera similar, aún cuando se cuenta con espacios para realizar actividades deportivas en todas las Demarcaciones, no ha sido posible revertir las consecuencias de un acceso reducido a servicios de cultura física en instalaciones adecuadas y eficientes; lo que se suma al hecho de que la población no posee suficientes recursos económicos para cubrir cuotas en gimnasios privados, ni tiempo libre para realizar actividades físicas, deportivas y recreativas. Actualmente, en la Ciudad de México y en consecuencia en la mayoría de las Alcaldías, se presentan insuficientes oportunidades de desarrollo educativo, artístico, deportivo y recreativo; lo que se ve acrecentado por las dificultades para acceder a espacios públicos y las desigualdades socioeconómicas que limitan la creatividad y el esparcimiento. De acuerdo con la Encuesta para la Medición del Impacto COVID-19 en la Educación (ECOVID-ED) 2021, elaborada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), de la población de entre 3 y 29 años inscrita en el ciclo escolar 2019-2020 y que no lo concluyó, reporta como principales motivos: 58.9% causas relacionadas con la pandemia (incluyendo que perdió el contacto con sus profesores o no pudo hacer las tareas, que alguien de la vivienda se quedó sin trabajo o se redujeron sus ingresos y que carecía de computadora, dispositivos o conexión a internet); 8.9% por falta de dinero o recursos y 6.7% porque tenían que trabajar.

De manera similar, en la Encuesta Nacional sobre Acceso y Permanencia en la Educación (ENAPE) 2021, publicada por el INEGI, se identificó que, en términos de regularización, las y los estudiantes que tomaron asesorías o clases adicionales, en función de su nivel escolar fueron: 9.5% de quienes asistían a primaria, 12.3% de secundaria, 14.6% de media superior y 14.9% de superior.

Por otra parte, la Encuesta sobre la Percepción de los Derechos como Consumidores y Asistentes a Eventos Públicos, dada a conocer por la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) en 2018, el 63% de las personas consultadas asistió (entre enero de 2017 y enero de 2018), a por lo menos un evento artístico, deportivo o cultural en México por el que haya comprado un boleto de entrada. De este porcentaje, el 42.8% participó en un evento, 32.8% en dos, 16.2% en tres, 4.1% en cuatro y 0.8% en cinco. Los eventos para los que más compras se realizaron fueron conciertos musicales con 40.6% y funciones de teatro con 30.2%. Cabe resaltar que, en términos socio-demográficos, más del 30% de las personas encuestadas contaba con ingresos familiares por más de 11 mil pesos mensuales. En el mismo sentido, con base en la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2020, del INEGI, se sabe que, como parte del gasto corriente monetario promedio trimestral, el "esparcimiento" se ubica entre los principales 20 rubros, con un monto de 423 pesos, lo que representa una disminución del 50.1%, con respecto a los 847 pesos que se destinaban en 2018.

Particularmente, en el ámbito cultural, los resultados del Módulo sobre Eventos Culturales Seleccionados (MODECULT) 2023 del INEGI, indican que, a nivel nacional, sólo el 48.7% de la población encuestada (de 16 años y más) asistió, al menos una vez, a una actividad de este tipo, durante los últimos doce meses. De ese total, el 42.3% participó en una proyección de cine; 21.3% en un concierto o presentación de música en vivo; 11% en una exposición; 8.5% en una obra de teatro; y 7.5% en un espectáculo de danza.

En materia deportiva, de acuerdo con los datos presentados por el INEGI en el Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico (MOPRADEF) 2022, el 57.9% de la población de 15 años y más declaró no practicar actividades físico-deportivas en su tiempo libre. De este conjunto, el 70.6% mencionó que alguna vez las realizó pero que dejó de hacerlas, reportando la falta de tiempo, el cansancio por el trabajo, los problemas de salud y la falta de dinero y de instalaciones adecuadas, como las principales razones para el abandono; mientras que el 29.4% restante indicó nunca haber realizado deporte o ejercicio físico.

Ello se suma a las estadísticas obtenidas de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) 2022, presentada por el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), la cual señala que el 68.3% de los niños y niñas de entre 10 y 14 años, no logra llevar a cabo 60 minutos de actividad física moderada-vigorosa (AFMV), de 4 a 7 días por semana; mientras que, en adolescentes de 15 a 19 años, se registra que el 42.6% no acumula 60 minutos (en promedio) al día de AFMV.

(Situación Actual en Materia de Derechos Humanos)

En la actualidad, los acontecimientos socio culturales, económicos y políticos entre otros, han demandado de manera contundente fortalecer la capacidad del Estado para promover, respetar, proteger y garantizar los Derechos Humanos, exigiendo políticas públicas con enfoque basado en estos derechos, que permitan el pleno cumplimiento y goce para la población en general. Por lo que, al interior de la Administración Pública de la Ciudad de México, se busca lograr una actualización progresiva, por medio del fortalecimiento de las acciones públicas con esta perspectiva, que sea eficaz y eficiente en su cumplimiento, logrando con ello una gobernabilidad democrática y de respeto a las libertades fundamentales de los individuos.

Problemática:

Se busca garantizar los derechos de bienestar social, disminuyendo los factores negativos que favorecen las brechas de desigualdad y discriminación. Disminuir los problemas de salud en la población, ofrecer más y mejores ofertas culturales, deportivas, salud, de libre esparcimiento así como de cuidado responsable, convivencia y respeto a los animales de compañía; seguimiento y fortalecimiento de políticas públicas incluyentes, para la sana convivencia que permitan alcanzar una igualdad real y eficaz, así como el mejoramiento de la calidad de vida.

Causas:

La falta de participación social, la falta de espacios para el libre esparcimiento, los graves problemas de salud que enfrenta el país, la demanda de espacios que fomenten el acercamiento a la cultura y al deporte, la falta de inclusión de sectores vulnerables específicos, la falta de opciones económicas y accesibles que brinden servicios de salud tanto general como de especialidad, la falta de clínicas veterinarias accesibles para el cuidado de animales de compañía entre otros.

Efectos:

Se genera un ambiente de descontento social, de resignación y exclusión que perjudica la salud física y mental de la comunidad, como son: las enfermedades derivadas de la falta de activación física, la segregación de grupos vulnerables, por la falta de herramientas suficientes para su inclusión social, estancamiento del desarrollo cultural, aumento de las brechas de desigualdad y discriminación. Por mencionar solo algunos.

Objetivo:

Mejoramiento de la calidad de vida en su aspecto social, como son: deporte, salud, educación, cultura, desarrollo económico, cuidado animal, apoyos directos a sectores vulnerables, desarrollando estas actividades con una visión incluyente y de respeto a los derechos humanos, fomentando para ello, la concurrencia participativa de los habitantes, por medio de la implementación de Programas y Acciones Sociales así como y Actividades Institucionales, destinadas a disminuir las brechas de desigualdad, discriminación y mejorar la calidad de vida de la comunidad que habita en este territorio.

Área Funcional (F-F-SF-AI-PP)	2-3-325-8230	Denominación PP	Programa para enfermedades crónico degenerativas y discapacidad	Presupuestal	
				Original	Ejercido
Eje	1	Sub Eje	6	600,000.00	600,000.00
			Sub Sub Eje		
					4



VINCULACIÓN A ENFOQUE DIFERENCIAL DE DERECHOS HUMANOS Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

Acción Específica			Apoyo a personas con Discapacidad Permanente y/o Enfermedades Crónicas Degenerativas.									
Monto Presupuestal Designado para la Acción Específica en Materia de Derechos Humanos			Avance Físico %			Unidad de Medida	Constitución Política de la Ciudad de México			Acción Gubernamental	Identificación de Acciones	
Original	Modificado	Ejercido	Original	Modificado	Alcance		Precepto Constitucional	ID	Derecho			
600,000.00	600,000.00	600,000.00	1	1	1	Porcentaje	Artículo 9, Apartado B	CP_09_B	Al Cuidado	Acción Social	Acción afirmativa	
Demarcación Territorial		Población		Tipo de Población		Directa		Indirecta		Tipo de Acción		
						x						
Grupo Etario		Mujer		Hombre		Otro		Total				
Niñez		2		0		0		2				
Adolescentes		1		6		0		7				
Jóvenes		56		28		0		84				
Personas Mayores		38		19		0		57				
Población General		97		53		0		150				
Acciones Realizadas												
Conforme a los lineamientos se realizó el otorgamiento de 150 apoyos económicos por \$554,000.00 c/u, a personas que cuentan con alguna discapacidad permanente y/o enfermedades crónicas degenerativas.												

Elaboró:

LC. KARINA IBET TARANGO RAMIREZ
DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó:

LC. OMAR ALBERTO HERNÁNDEZ TAPIA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



AR-DH ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

Unidad Responsable del Gasto: (1)

02 CD 03 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), en sus artículos 3º y 4º, y la Constitución Política de la Ciudad de México (CPCDMX), en su artículo 8º (incisos A, D y E), reconocen los derechos de las personas a la cultura y a la práctica del deporte. Asimismo, la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México señala en sus artículos 29 (inciso IX), 36 y 44, las atribuciones que son exclusivas y coordinadas con el Gobierno de la CDMX, en materia de cultura y deporte. Es importante señalar que, a lo largo de varias décadas se ha registrado un proceso de concentración del patrimonio cultural en la CDMX, lo que ha provocado que, a pesar de la riqueza de la que dispone, el acceso a los bienes y servicios para las personas que la habitan no está garantizado. Esta desigualdad se manifiesta en que la mayoría de los espacios e infraestructura culturales se ubican en sólo cuatro de las 16 Alcaldías (Cuauhtémoc, Benito Juárez, Coyoacán y Miguel Hidalgo). De manera similar, aún cuando se cuenta con espacios para realizar actividades deportivas en todas las Demarcaciones, no ha sido posible revertir las consecuencias de un acceso reducido a servicios de cultura física en instalaciones adecuadas y eficientes; lo que se suma al hecho de que la población no posee suficientes recursos económicos para cubrir cuotas en gimnasios privados, ni tiempo libre para realizar actividades físicas, deportivas y recreativas. Actualmente, en la Ciudad de México y en consecuencia en la mayoría de las Alcaldías, se presentan insuficientes oportunidades de desarrollo educativo, artístico, deportivo y recreativo; lo que se ve acrecentado por las dificultades para acceder a espacios públicos y las desigualdades socioeconómicas que limitan la creatividad y el esparcimiento. De acuerdo con la Encuesta para la Medición del Impacto COVID-19 en la Educación (ECOVID-ED) 2021, elaborada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), de la población de entre 3 y 29 años inscrita en el ciclo escolar 2019-2020 y que no lo concluyó, reporta como principales motivos: 58.9% causas relacionadas con la pandemia (incluyendo que perdió el contacto con sus profesores o no pudo hacer las tareas, que alguien de la vivienda se quedó sin trabajo o se redujeron sus ingresos y que carecía de computadora, dispositivos o conexión a internet); 8.9% por falta de dinero o recursos y 6.7% porque tenían que trabajar. De manera similar, en la Encuesta Nacional sobre Acceso y Permanencia en la Educación (ENAPE) 2021, publicada por el INEGI, se identificó que, en términos de regularización, las y los estudiantes que tomaron asesorías o clases adicionales, en función de su nivel escolar fueron: 9.5% de quienes asistían a primaria, 12.3% de secundaria, 14.6% de media superior y 14.9% de superior. Por otra parte, la Encuesta sobre la Percepción de los Derechos como Consumidores y Asistentes a Eventos Públicos, dada a conocer por la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) en 2019, el 63% de las personas consultadas asistió (entre enero de 2017 y enero de 2018), a por lo menos un evento artístico, deportivo o cultural en México por el que haya comprado un boleto de entrada. De este porcentaje, el 42.5% participó en un evento, 32.6% en dos, 16.2% en tres, 4.1% en cuatro y 0.8% en cinco. Los eventos para los que más compras se realizaron fueron conciertos musicales con 40.6% y funciones de teatro con 30.2%. Cabe resaltar que, en términos socio-demográficos, más del 30% de las personas encuestadas contaba con ingresos familiares por más de 11 mil pesos mensuales. En el mismo sentido, con base en la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2020, del INEGI, se sabe que, como parte del gasto corriente monetario promedio trimestral, el "esparcimiento" se ubica entre los principales 20 rubros, con un monto de 423 pesos, lo que representa una disminución del 50.1%, con respecto a los 847 pesos que se destinaban en 2018. Particularmente, en el ámbito cultural, los resultados del Módulo sobre Eventos Culturales Seleccionados (MODECULT) 2023 del INEGI, indican que, a nivel nacional, sólo el 48.7% de la población encuestada (de 18 años y más) asistió, al menos una vez, a una actividad de este tipo, durante los últimos doce meses. De ese total, el 42.3% participó en una proyección de cine; 21.3% en un concierto o presentación de música en vivo; 11% en una exposición; 8.5% en una obra de teatro; y 7.5% en un espectáculo de danza. En la actualidad, los acontecimientos socio culturales, económicos y políticos entre otros, han demandado de manera contundente fortalecer la capacidad del Estado para promover, respetar, proteger y garantizar los Derechos Humanos, exigiendo políticas públicas con enfoque basado en estos derechos, que permitan el pleno cumplimiento y goce para la población en general. Por lo que, al interior de la Administración Pública de la Ciudad de México, se busca lograr una actualización progresiva, por medio del fortalecimiento de las acciones públicas con esta perspectiva, que sea eficaz y eficiente en su cumplimiento, logrando con ello una gobernabilidad democrática y de respeto a las libertades fundamentales de los

(Situación Actual en Materia de Derechos Humanos)

CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS



Problemática:	Se busca garantizar los derechos de bienestar social, disminuyendo los factores negativos que favorecen las brechas de desigualdad y discriminación. Disminuir los problemas de salud en la población, ofrecer más y mejores ofertas culturales, deportivas, salud, de libre esparcimiento así como de cuidado responsable, convivencia y respeto a los animales de compañía; seguimiento y fortalecimiento de políticas públicas incluyentes, para la sana convivencia que permitan alcanzar una igualdad real y eficaz, así como el mejoramiento de la calidad de vida.
Causas:	La falta de participación social, la falta de espacios para el libre esparcimiento, los graves problemas de salud que enfrenta el país, la demanda de espacios que fomenten el acercamiento a la cultura y al deporte, la falta de inclusión de sectores vulnerables específicos, la falta de opciones económicas y accesibles que brinden servicios de salud tanto general como de especialidad, la falta de clínicas veterinarias accesibles para el
Efectos:	Se genera un ambiente de descontento social, de resignación y exclusión que perjudica la salud física y mental de la comunidad, como son: las enfermedades derivadas de la falta de activación física, la segregación de grupos vulnerables, por la falta de herramientas suficientes para su inclusión social, estancamiento del desarrollo cultural, aumento de las brechas de desigualdad y discriminación. Por mencionar solo algunos.
Objetivo:	Mejoramiento de la calidad de vida en su aspecto social, como son: deporte, salud, educación, cultura, desarrollo económico, cuidado animal, apoyos directos a sectores vulnerables, desarrollando estas actividades con una visión incluyente y de respeto a los derechos humanos, fomentando para ello, la concurrencia participativa de los habitantes, por medio de la implementación de Programas y Acciones Sociales así como y Actividades Institucionales, destinadas a disminuir las brechas de desigualdad, discriminación y mejorar la calidad de vida de la comunidad que habita en este

Área Funcional (FI-F-SF-AI-PP)	2-6-3-329-S234	Denominación PP	Programa de Apoyo para el Bienestar Familiar	Presupuestal		
				Original	Modificado	Ejercido
				600,000.00	600,000.00	600,000.00
Eje	1	Sub Eje	6	Sub Sub Eje	0	

VINCULACIÓN A ENFOQUE DIFERENCIAL DE DERECHOS HUMANOS Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

Acción Específica	Apoyo a Jefas y Jefes de Familia BJ
-------------------	-------------------------------------

Monto Presupuestal Designado para la Acción Específica			Avance Físico			Unidad de Medida	Constitución Política de la Ciudad de			Acción Gubernamental	Identificación de Acciones
Original	Modificado	Ejercido	Original	Modificado	Alcanzado		Precepto Constitucional	ID	Derecho		
600,000.00	600,000.00	600,000.00	1	1	1	Porcentaje	Artículo 6, Apartado D	CP_06_D	De las Familias	Acción Social	Acción afirmativa

Población		Tipo de Acción (22)	
Demarcación Territorial	Tipo de Población	Directa	Indirecta
Alcaldía Benito Juárez	Población en General	x	



Población Beneficiaria				
Grupo Etario	Mujer	Hombre	Otro	Total
Niñez	0	0	0	0
Adolescentes	0	0	0	0
Jóvenes	123	1	0	124
Personas Mayores	22	4	0	26
Población General	145	5	0	150

Acciones Realizadas

Conforme a los lineamientos se realizó se realizó la entrega de 150 apoyos económicos por \$4,000.00 c/u, a mujeres y hombres en situación de vulnerabilidad, que ante la ausencia de su cónyuge, son responsables de sus hijas y/o hijos menores de edad, con el objetivo de contribuir a la protección social y fomentar la economía.

Elaboró:

LIC. KARINA IBET TARANGO RAMÍREZ
DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó:

LIC. OMAR ALBERTO HERNÁNDEZ TAPIA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



AR-DH ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

Unidad Responsable del Gasto:

02 CD 03 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), en sus artículos 3º y 4º, y la Constitución Política de la Ciudad de México (CPCDMX), en su artículo 8º (incisos A, D y E), reconocen los derechos de las personas a la cultura y a la práctica del deporte.

Asimismo, la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México señala en sus artículos 29 (inciso IX), 36 y 44, las atribuciones que son exclusivas y coordinadas con el Gobierno de la CDMX, en materia de cultura y deporte. Es importante señalar que, a lo largo de varias décadas se ha registrado un proceso de concentración del patrimonio cultural en la CDMX, lo que ha provocado que, a pesar de la riqueza de la que dispone, el acceso a los bienes y servicios para las personas que la habitan no está garantizado. Esta desigualdad se manifiesta en que la mayoría de los espacios e infraestructura culturales se ubican en sólo cuatro de las 16 Alcaldías (Cuauhtémoc, Benito Juárez, Coyoacán y Miguel Hidalgo).

De manera similar, aún cuando se cuenta con espacios para realizar actividades deportivas en todas las Demarcaciones, no ha sido posible revertir las consecuencias de un acceso reducido a servicios de cultura física en instalaciones adecuadas y eficientes; lo que se suma al hecho de que la población no posee suficientes recursos económicos para cubrir cuotas en gimnasios privados, ni tiempo libre para realizar actividades físicas, deportivas y recreativas. Actualmente, en la Ciudad de México y en consecuencia en la mayoría de las Alcaldías, se presentan insuficientes oportunidades de desarrollo educativo, artístico, deportivo y recreativo; lo que se ve acrecentado por las dificultades para acceder a espacios públicos y las desigualdades socioeconómicas que limitan la creatividad y el esparcimiento. De acuerdo con la Encuesta para la Medición del Impacto COVID-19 en la Educación (ECOVID-ED) 2021, elaborada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), de la población de entre 3 y 29 años inscrita en el ciclo escolar 2019-2020 y que no lo concluyó, reporta como principales motivos: 58.8% causas relacionadas con la pandemia (incluyendo que perdió el contacto con sus profesores o no pudo hacer las tareas, que alguien de la vivienda se quedó sin trabajo o se redujeron sus ingresos y que carecía de computadora, dispositivos o conexión a internet); 8.9% por falta de dinero o recursos y 6.7% porque tenían que trabajar.

Por otra parte, la Encuesta sobre la Percepción de los Derechos como Consumidores y Asistentes a Eventos Públicos, dada a conocer por la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) en 2019, el 63% de las personas consultadas asistió (entre enero de 2017 y enero de 2018), a por lo menos un evento artístico, deportivo o cultural en México por el que haya comprado un boleto de entrada. De este porcentaje, el 42.5% participó en un evento, 32.6% en dos, 16.2% en tres, 4.1% en cuatro y 0.8% en cinco. Los eventos para los que más compras se realizaron fueron conciertos musicales con 40.6% y funciones de teatro con 30.2%. Cabe resaltar que, en términos socio-demográficos, más del 30% de las personas encuestadas contaba con ingresos familiares por más de 11 mil pesos mensuales.

En el mismo sentido, con base en la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2020, del INEGI, se sabe que, como parte del gasto corriente monetario promedio trimestral, el "esparcimiento" se ubica entre los principales 20 rubros, con un monto de 423 pesos, lo que representa una disminución del 50.1%, con respecto a los 847 pesos que se destinaban en 2018.

Particularmente, en el ámbito cultural, los resultados del Módulo sobre Eventos Culturales Seleccionados (MODECULT) 2023 del INEGI, indican que, a nivel nacional, sólo el 48.7% de la población encuestada (de 18 años y más) asistió, al menos una vez, a una actividad de este tipo, durante los últimos doce meses. De ese total, el 42.3% participó en una proyección de cine; 21.3% en un concierto o presentación de música en vivo; 11% en una exposición; 8.6% en una obra de teatro; y 7.6% en un espectáculo de danza.

En materia deportiva, de acuerdo con los datos presentados por el INEGI en el Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico (MOPRADEF) 2022, el 57.3% de la población de 18 años y más declaró no practicar actividades físico-deportivas en su tiempo libre. De este conjunto, el 70.6% mencionó que alguna vez las realizó pero que dejó de hacerlas, reportando la falta de tiempo, el cansancio por el trabajo, los problemas de salud y la falta de dinero y de instalaciones adecuadas en su principales razones para el abandono; mientras que el 29.4% restante indicó nunca haber realizado deporte o ejercicio físico.

Ello se suma a las estadísticas obtenidas de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) 2022, presentada por el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), la cual señala que el 68.3% de los niños y niñas de entre 10 y 14 años, no logra llevar a cabo 60 minutos de actividad física moderada-vigorosa (AFMV), de 4 a 7 días por semana; mientras que, en adolescentes de 15 a 19 años, se registra que el 42.6% no acumula 60 minutos (en promedio) al día de AFMV.

(Situación Actual en Materia de Derechos Humanos)

En la actualidad, los acontecimientos socio culturales, económicos y políticos entre otros, han demandado de manera contundente fortalecer la capacidad del Estado para promover, respetar, proteger y garantizar los Derechos Humanos, exigiendo políticas públicas con enfoque basado en estos derechos, que permitan el pleno cumplimiento y goce para la población en general. Por lo que, al interior de la Administración Pública de la Ciudad de México, se busca lograr una actualización progresiva, por medio del fortalecimiento de las acciones públicas con esta perspectiva, que sea eficaz y eficiente en su cumplimiento, logrando con ello una gobernabilidad democrática y de respeto a las libertades fundamentales de los individuos.

Problemática:

Se busca garantizar los derechos de bienestar social, disminuyendo los factores negativos que favorecen las brechas de desigualdad y discriminación. Disminuir los problemas de salud en la población, ofrecer más y mejores ofertas culturales, deportivas, salud, de libre esparcimiento así como de cuidado responsable, convivencia y respeto a los animales de compañía; seguimiento y fortalecimiento de políticas públicas incluyentes, para la sana convivencia que permitan alcanzar una igualdad real y eficaz, así como el mejoramiento de la calidad de vida.

Causas:

La falta de participación social, la falta de espacios para el libre esparcimiento, los graves problemas de salud que enfrenta el país, la demanda de espacios que fomenten el acercamiento a la cultura y al deporte, la falta de inclusión de sectores vulnerables específicos, la falta de opciones económicas y accesibles que brinden servicios de salud tanto general como de especialidad, la falta de clínicas veterinarias accesibles para el cuidado de animales de compañía entre otros.

Efectos:

Se genera un ambiente de descontento social, de resignación y exclusión que perjudica la salud física y mental de la comunidad, como son: las enfermedades derivadas de la falta de activación física, la segregación de grupos vulnerables, por la falta de herramientas suficientes para su inclusión social, estancamiento del desarrollo cultural, aumento de las brechas de desigualdad y discriminación. Por mencionar solo algunos.

Objetivo:

Mejoramiento de la calidad de vida en su aspecto social, como son: deporte, salud, educación, cultura, desarrollo económico, cuidado animal, apoyos directos a sectores vulnerables, desarrollando estas actividades con una visión incluyente y de respeto a los derechos humanos, fomentando para ello, la concurrencia participativa de los habitantes, por medio de la implementación de Programas y Acciones Sociales así como y Actividades Institucionales, destinadas a disminuir las brechas de desigualdad, discriminación y mejorar la calidad de vida de la comunidad que habita en este territorio.

Área Funcional (F.L-F-SF-AI-PP)	2-6-2-330-S235	Denominación PP	Apoyo para el cuidado del Adulto Mayor	Presupuestal		
				Original	Modificado	Ejercicio
				2,800,000.00	2,800,000.00	2,800,000.00
Eje	1	Sub Eje	6	Sub Sub Eje		3



VINCULACIÓN A ENFOQUE DIFERENCIAL DE DERECHOS HUMANOS Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA											
Acción Específica			Apoyo a Personas Adultas Mayores BJ								
Monto Presupuestal Designado para la Acción Específica en Materia			Avance Físico			Unidad de Medida	Constitución Política de la Ciudad de México			Acción Gubernamental	Identificación de Acciones
Original	Modificado	Ejercido	Original	Modificado	Alcanzado		Precepto Constitucional	ID	Derecho		
\$2,800,000.00	\$2,800,000.00	\$2,800,000.00	1	1	1	Porcentaje	Artículo 9, Apartado B	CP_09_B	Al cuidado	Acción Social	Acción afirmativa
Población						Tipo de Acción					
Demarcación Territorial			Tipo de Población			Directa			Indirecta		
Alcaldía Benito Juárez			Población en General			x					
Población Beneficiaria											
Grupo Etario	Mujer	Hombre	Otro	Total							
Niñez	0	0	0	0							
Adolescentes	0	0	0	0							
Jóvenes	0	0	0	0							
Personas Mayores	370	190	0	560							
Población General	370	190	0	560							
Acciones Realizadas											
Conforme a los lineamientos se realizó el otorgamiento de 560 apoyos económicos por \$5,000.00 c/u. a personas mayores de entre 60 y hasta 65 años, inscritos en Colectivos de Personas Adultas Mayores BJ, con el propósito de atender a la población en situación vulnerable.											

Elaboró: 
LIC. KARINA IBET FARANGO RAMÍREZ
DIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó: 
LIC. OMAR ALBERTO HERNÁNDEZ TAPIA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



INFORMACIÓN DE RESULTADOS



IR PP. INFORME DE RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO FISCAL 2023

DATOS DE LA UNIDAD RESPONSABLE DE GASTO

Unidad Responsable de Gasto:	Aldia Benito Juarez	Clave Centro Gestor:	02CD03	Periodo:	Cuenta Pública
------------------------------	---------------------	----------------------	--------	----------	----------------

RESULTADOS

Eje	Alineaciones					Clave PP	Nombre PP	Definición de la meta	Indicador de la meta	Medios de Verificación	Unidad de Medida	Meta programada al trimestre				Avance en los indicadores	Presupuesto Programado para el Ejercicio Fiscal	Presupuesto Ejecido en el Ejercicio Fiscal	Porcentaje de Presupuesto Programado Ejecido
	Sub Eje	Sub Sub Eje	CFG	ODS	Metas ODS							1er.T MP	2do.T MP	3er.T MP	4to.T MP				
2	1	3	1.8.1	16	16.6	E185	Gobierno y atención ciudadana	Indice que mide el avance de tramites, servicios y apoyos, que generan eficientes mecanismos de operacion para la atencion de la ciudadanía en la Alcaldia Benito Juarez	(Expedicion de cartillas y contancias otorgadas al trimestre / total de cartillas y constancias programadas al año)*0.10+(Asesorias juridicas otorgadas al trimestre / total de asesorias programadas al año)*0.10+(Cantidad de establecimientos reordenamos en la via publica programadas al trimestre / Total de establecimientos reordenados al año)*0.10+(Tramites otorgados al trimestre / total de tramites programados al año)*0.30+(Acciones otorgadas al trimestre / total de acciones programadas al año)*0.30+(Acciones en materia informatica otorgadas al trimestre / total de acciones en materia informatica programada al año)*0.05+(Servicios atendidos al trimestre en materia de genero / total de servicios programados al año en materia de genero)*0.05	Folios de Registro y ordenes de atencion, notas de remision, formatos, Tamizaje, expedientes.La informacion estara disponible en la pagina de la Alcaldia	Indice	26%	58%	75%	100%	82%	\$566,458,047.61	\$553,437,686.29	97.70%
6	5	1	2.2.1	16	16.1	E186	Seguridad en Alcalías	Indice que mide las acciones que se llevan a cabo para disminuir los delitos que afectan a la poblacion que habita y transita en la alcaldia Benito Juarez	(Cantidad de apoyos otorgados al trimestre en materia de seguridad / total de apoyos programados al año)*0.11+(Cantidad de platicas en materia de prevencion del delito otorgadas al trimestre / total de platicas en materia de prevencion del delito programadas al año)*0.11+(Cantidad de campañas en materia de prevencion del delito brindadas al trimestre / total de campañas en materia de prevencion del delito programadas al año)*0.11+(Inmuebles recuperados al trimestre / total de inmuebles recuperados esperados al año)*0.11+(Acciones de proximidad brindadas al trimestre / total de acciones de proximidad otorgadas al año)*0.11+(Reuniones brindadas al trimestre / total de reuniones programadas al año)*0.11+(Solicitudes de emergencia atendidas al trimestre / total de solicitudes de emergencia al año)*0.11+(Estadisticas brindadas al trimestre / total de estadisticas registradas al año)*0.11+(Cantidad de Apoyos en materia de seguridad programados al trimestre / Total de apoyos en materia de seguridad otorgados al año)*0.01	Solicitudes, folios, Lista de Asistencia, Formatos de Evaluacion de Platicas Infantiles, Bitacorras, convenio de colaboracion.	Indice	25%	50%	75%	100%	121%	\$284,092,564.06	\$282,496,338.67	99.44%
2	2	2	2.2.6	11	11.6	E187	Servicios públicos	Indice que mide el avance de las actividades como la recoleccion de residuos solidos, mantenimiento y rehabilitacion en espacios publicos y vias secundarias como parte de los servicios publicos que brinda la alcaldia.	(cantidad de servicios de limpieza, conservacion de espacios publicos, retiro de publicidad y poda otorgados al trimestre / total de servicios brindados al año en materia de limpieza, conservacion de espacios publicos,)*0.142+(Cantidad de acciones de mantenimiento a edificios publicos programadas al trimestre / total de acciones de mantenimiento a edificios publicos al año)*0.143+(Cantidad de acciones brindadas al trimestre en materia de mantenimiento en vialidades secundarias y señalizacion / total de acciones programadas al año en materia de mantenimiento en vialidades secundarias y señalizacion)*0.143+(Cantidad de acciones brindadas al trimestre en materia de mantenimiento de banquetas y carpeta asfaltica / total de acciones programadas al año en materia de mantenimiento de banquetas y carpeta asfaltica)*0.143+(Cantidad de acciones brindadas al trimestre en materia de mantenimiento a la red hidraulica / total de acciones programadas al año en materia de mantenimiento a la red hidraulica)*0.143+(Cantidad de acciones otorgadas al trimestre en materia de mantenimiento a la red alumbrado publico / total de acciones programadas al año en materia de mantenimiento a la red alumbrado publico)*0.143+(Cantidad de servicios en materia de recoleccion de residuos solidos / Total de servicios programadas al año en materia de recoleccion de residuos solidos)*0.143	Expedientes, cedula de demanda ciudadana (CESAC), orden de trabajo,Reporte de avance fisico mensual.	Indice	26%	47%	76%	100%	106%	\$514,167,178.69	\$504,508,654.80	98.12%



IR PP. INFORME DE RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO FISCAL 2023

DATOS DE LA UNIDAD RESPONSABLE DE GASTO

Unidad Responsable de Gasto:	Alcaldía Benito Juárez	Clave Centro Gestor:	02CD03	Periodo:	Cuenta Pública
------------------------------	------------------------	----------------------	--------	----------	----------------

RESULTADOS

Eje	Alineaciones					Clave PP	Nombre PP	Definición de la meta	Indicador de la meta	Medios de Verificación	Unidad de Medida	Meta programada al trimestre				Avance en los Indicadores	Presupuesto Programado para el Ejercicio Fiscal	Presupuesto Ejercido en el Ejercicio Fiscal	Porcentaje de Presupuesto Programado Ejercido
	Sub Eje	Sub Sub Eje	CFG	ODS	Metas ODS							1er.T MP	2do.T MP	3er.T MP	4to.T MP				
2	1	5	2.4.2	11	11.4	E188	Educación, cultura, deporte y recreación	Indice que mide el avance de las actividades culturales, educativas y deportivas.	(Cantidad de eventos de promoción juvenil brindados al trimestre / total de eventos de promoción juvenil programados al año)*0.11+(Eventos culturales otorgados al trimestre / total de eventos culturales programados al año)*0.11+(Actividades en materia cultural brindadas al trimestre / total de actividades en materia cultural programadas al año)*0.11+(Gestiones en materia educativa obtenidas al trimestre / total de gestiones en materia educativa brindadas al año)*0.11+(Apoyos a compañías otorgados al trimestre / total de Apoyos a compañías programados al año)*0.11+(Actividades a compañías brindadas al trimestre / total de actividades a compañías programadas al año)*0.11+(Eventos deportivos brindados al trimestre / total de eventos deportivos programados al año)*0.11+(Servicios de atención en albergue brindados al trimestre / total de servicios de atención en albergue programados al año)*0.11+(Actividades en materia de integración familiar otorgadas al trimestre / total de actividades en materia de integración familiar brindadas al año)*0.12	Lista de asistencia archivo grafico, evidencia fotografica, registro de usuarios, expedientes, reportes administrativos (mensuales, trimestrales, etc.), numeraria de asistencia, encuestas de satisfaccion, listas de registro de solicitud de padres de familia para ingresar a CENDI.	Indice	31%	60%	82%	100%	74%	\$149,927,920.40	\$149,927,463.50	100.00%
2	1	7	2.3.2	11	11.1	E189	Servicios de salud en Alcaldías	Indice que mide el avance de jornadas y campañas de salud, para la atención de la población de la Alcaldía Benito Juárez	(Cantidad de servicios medicos otorgados al trimestre / total de servicios programados al año)*0.34+(Cantidad de campañas en materia de Salud brindadas al trimestre / total de campañas en materia de salud programadas al año)*0.30+(Cantidad de servicios de atención a adicciones otorgadas al trimestre / total de servicios de atención a adicciones brindadas al año)*0.31+(Cantidad de apoyos en materia de salud programados al trimestre / Total de apoyos en materia de salud otorgados al año)*0.05	Lista de asistencia, bases de datos de pacientes Archivo grafico, evidencia fotografica, registro de usuarios, expedientes, Contrato, Padron de beneficiarios, reportes administrativos (mensuales, trimestrales, etc.)La informacion estara disponible en la pagina de la Alcaldia	Indice	26%	54%	82%	100%	134%	\$115,642,723.08	\$115,574,453.85	99.94%
2	3	4	2.1.6	15	15.a	E190	Servicios de atención animal	Indice que mide el avance en la atención y servicios para la prevención de enfermedades y cuidados para los animales brindados por la Alcaldía.	(Servicios de cuidado animal otorgados al trimestre / total de servicios programados al año)*0.50+(Cantidad de campañas brindadas al trimestre / total de campañas programadas al año)*0.50	Comprobantes de pago, recetas, hoja de adopcion, evidencia fotografica, Evaluaciones, Responsivas.	Indice	10%	30%	70%	100%	97%	\$73,783,095.61	\$73,765,089.93	99.98%
2	1	7	2.6.3	11	11.1	E198	Servicios de cuidado infantil	Indice que mide el avance de las acciones de la actividad institucional.	(infantes programados a atender en materia educacional en cada cendis a trimestre / total de infantes programados a atender en material educacional en cada cendis al año)*0.25+(infantes programados a atender en materia educacional en cada estancias a trimestre / total de infantes programados a atender en material educacional en cada estancias al año)*0.25+(Servicios en atención integral de la niñez brindados al trimestre / total de Servicios en atención integral de la niñez programados al año)*0.25+(Cantidad de apoyos a estancias infantiles programados al trimestre / Total de apoyos a estancias infantiles otorgados al año)*0.25	Expedientes, padrones de ministracion, padrones de beneficiarios.	Indice	25%	50%	75%	100%	105%	\$55,475,708.01	\$51,329,190.83	92.53%

IR PP- INFORME DE RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO FISCAL 2023

DATOS DE LA UNIDAD RESPONSABLE DE GASTO

Unidad Responsable de Gasto:

Alcaldía Benito Juárez

Clave Centro Gestor:

02CD03

Periodo:

Cuenta Pública

RESULTADOS

Eje	Alineaciones					Clave PP	Nombre PP	Definición de la meta	Indicador de la meta	Medios de Verificación	Unidad de Medida	Meta programada al trimestre				Avance en los Indicadores	Presupuesto Programado para el Ejercicio Fiscal	Presupuesto Ejercido en el Ejercicio Fiscal	Porcentaje de Presupuesto Programado Ejercido
	Sub Eje	Sub Eje	CFG	ODS	Metas ODS							1er.T MP	2do.T MP	3er.T MP	4to.T MP				
2	1	3	3.1.1	8	8.3	F037	Turismo, empleo y fomento económico	Indice que mide el avance de las actividades y apoyos otorgados a personas desempleadas, microempresarios y empresarios, para la reactivación de la economía de la demarcación.	(Cantidad de apoyos programados al periodo para las MYPES / Total de apoyos otorgados al año a MYPES)*0.05+ (Cantidad de apoyos programados al periodo a desempleados / Total de apoyos otorgados al año a desempleados)*0.05+(Actividades brindadas a trimestre en material de empleo / total de actividades programadas al año en materia de empleo)*0.40+(Asesorías, eventos y capacitaciones brindadas al trimestre en material de MYPES / total de asesorías, eventos y capacitaciones brindadas al año en materia de MYPES)*0.40	Listas de asistencia, solicitudes de empleo, evidencia fotografica, registro de emprendedores atendidos.	Indice	32%	55%	80%	100%	100%	\$40,585,025.91	\$40,576,997.12	99.98%
6	2	4	2.2.1	11	11.3	K023	Infraestructura urbana	Indice que mide el porcentaje de avance de la rehabilitación en vialidades secundarias, edificios y espacios publicos.	(Mantenimiento brindados en los diversos inmuebles publicos por trimestre / total de mantenimiento programados al año) *0.70 + (Trabajos de vialidades secundarias y bacheo brindados en el trimestre / total de colonias beneficiadas al año) *0.30	CESAC, minutos, cédulas de requerimiento, convenios de colaboración.	Indice	10%	25%	70%	100%	100%	\$233,966,465.67	\$233,146,538.18	99.65%
2	3	2	2.2.3	6	6.4	K026	Infraestructura de agua potable en Alcaldías	Porcentaje que mide el avance en las acciones de mantenimientos a la red hidraulica	(Acciones de mantenimiento a la red hidraulica programados al trimestre / total de acciones de mantenimiento a la red hidraulica programadas al año)	Orden de Trabajo, Informe de Avance Trimestral.	Porcentaje	20%	47%	79%	100%	100%	\$72,713,932.96	\$72,713,932.96	100.00%
2	3	2	2.1.3	6	6.3	K027	Infraestructura de drenaje, alcantarillado y saneamiento en Alcaldías	Porcentaje que mide el avance en las acciones de mantenimiento de la red secundaria de alcantarillado y saneamiento	(Acciones en mantenimiento de la red secundaria de alcantarillado y saneamiento programadas al trimestre / Total de Acciones de mantenimiento de la red secundaria de alcantarillado y saneamiento otorgadas al año)	Orden de Trabajo, Informe de Avance Trimestral	Porcentaje	20%	47%	79%	100%	100%	\$103,685,011.43	\$103,683,920.51	100.00%
2	2	2	2.2.1	11	11.3	M001	Actividades de apoyo administrativo.	Porcentaje de avance en la adquisición de bienes y en la contratación de servicios para atender la demanda y necesidades de todas las áreas administrativas que integran la Alcaldía	(Bienes adquiridos y servicios contratados/Bienes y servicios programados a adquirir)*100	Informe mensual, expedientes de cursos realizados, expedientes de prestadores, Trámites administrativos ante el Gobierno de la Ciudad para garantizar el pago de sueldos y salarios.	Porcentaje	25%	50%	75%	100%	100%	\$9,033,126.51	\$8,788,652.09	97.29%
2	1	7	1.8.1	11	11.3	M002	Provisiones para contingencias	Porcentaje que mide el avance de los pagos de laudos instaurados en contra de la Alcaldía.	((Total de pagos de laudos emitidos/Total de pagos de laudos atendidos) *100)	Informes Trimestrales 2023 con anexos documentales de cumplimiento de acciones.	Porcentaje	0%	10%	60%	100%	67%	\$83.05	\$0.00	0.00%
5	3	3	1.7.2	11	11.5	N001	Cumplimiento de los programas de protección civil.	Indice que mide el avance de las acciones en materia de protección civil.	(Numero de capacitaciones impartidas al personal*50%)+(Numero de equipos contra incendios con mantenimiento*50%)	CESAC, Ventanilla unica, Informe de Avance Trimestral, expedientes de capacitaciones.	Indice	20%	45%	72%	100%	100%	\$122,824,765.39	\$122,243,414.19	99.53%

IR PP- INFORME DE RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO FISCAL 2023

DATOS DE LA UNIDAD RESPONSABLE DE GASTO

Unidad Responsable de Gasto:	Alcaldía Benito Juárez	Clave Centro Gestor:	02CD03	Periodo:	Cuenta Pública
-------------------------------------	-------------------------------	-----------------------------	---------------	-----------------	-----------------------

RESULTADOS																			
Eje	Sub Eje	Sub Sub Eje	Alineaciones			Clave PP	Nombre PP	Definición de la meta	Indicador de la meta	Medios de Verificación	Unidad de Medida	Meta programada al trimestre				Avance en los Indicadores	Presupuesto Programado para el Ejercicio Fiscal	Presupuesto Ejercido en el Ejercicio Fiscal	Porcentaje de Presupuesto Programado Ejercido
			CFG	ODS	Metas ODS							1er.T MP	2do.T MP	3er.T MP	4to.T MP				
2	2	2	2.2.2	16	16.7	R002	Presupuesto participativo	Porcentaje que mide el avance en la construcción, ampliación y mejoramiento de la infraestructura urbana de los proyectos presentados para las unidades territoriales	(Numero de proyectos realizados / Numero de proyectos seleccionados por el comite vecinal)*100	Cedulas de los proyectos ganadores emitidas por el IEDF, Avances Fisicos - Financieros.	Porcentaje	0%	0%	50%	100%	100%	\$94,902,697.00	\$92,507,093.15	97.48%
2	1	6	2.3.2	11	11.1	S230	Programa para enfermedades crónicas y degenerativas discapacidad	Indice que mide el avance de entrega en apoyos.	(Apoyos a realizados en el trimestre en materia de enfermedades y con discapacidad / Total de apoyos programados al año en materia de enfermedades y con discapacidad)*0.50 + (Apoyos realizados al trimestre en materia familiar de pacientes con cancer / Total de apoyos programados al año en materia familiar de pacientes con cancer)*0.50	Expedientes, padrones de beneficiarios, encuestas de personas atendidas por el programa.	Indice	0%	20%	20%	100%	100%	\$600,000.00	\$600,000.00	100.00%
2	1	6	2.6.3	10	10.2	S234	Programa de apoyo para el bienestar familiar	Porcentaje que mide el avance de entrega en apoyos.	(Apoyos a otorgar en el trimestre en materia economica a familias / Total de apoyos otorgados en materia economica a familias al año)	Expedientes, padrones de beneficiarios, encuestas de personas atendidas por el programa.	Porcentaje	0	0.25	0.5	1	100%	\$600,000.00	\$600,000.00	100.00%
2	1	6	2.6.2	10	10.2	S235	Apoyos para el cuidado del adulto mayor	Porcentaje que mide el avance de entrega de apoyos a adulto mayor que favorezca su autonomia y calidad de vida.	(Apoyos a otorgar en el trimestre a adultos mayores / Total de apoyos otorgados a adultos mayores al año)	Expedientes, Informes de apoyos otorgados.	Porcentaje	0%	0%	100%	100%	100%	\$2,800,000.00	\$2,800,000.00	100.00%

ELABORO

NOMBRE: LIC. KARINA BETTARANGO RAMIREZ

CARGO: DIRECTORA DE FINANZAS
 CUENTA DE CORREO INSTITUCIONAL: karina.tarango.bj@gmail.com
 TELEFONO DE CONTACTO: 54225300 EXTENSIÓN: 1245

AUTORIZO

NOMBRE: LIC. OMAR ALBERTO HERNÁNDEZ TAPIA

CARGO: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 CUENTA DE CORREO INSTITUCIONAL: dgayf.abj@gmail.com
 TELEFONO DE CONTACTO: 54225300 EXTENSIÓN: 1245



IAAR PP - INFORME DE AVANCE DE ACCIONES REALIZADAS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO FISCAL 2023

Datos de la Unidad Responsable del Gasto

Clave del Centro Gestor	02CD03	Unidad Responsable del Gasto	Aldia Benito Juarez	Período	Cuenta Pública
-------------------------	--------	------------------------------	---------------------	---------	----------------

RESULTADOS

Clave del Pp	Denominación del Pp	Acción	Avance absoluto del ejercicio fiscal	Población estimada anual	Población beneficiada anual	Referencia de meta relativa de la acción programada	Avance del ejercicio fiscal
E185	Gobierno y atención ciudadana	Servicios de expedición de cartillas para los jóvenes conscriptos de clase y remisos, así como resguardar, sellar y entregar las cartillas expedidas durante el	Se llevaron a cabo 3,413 trámites para la emisión de constancias de la cartilla del servicio militar y remisos a jóvenes de la demarcación territorial.	4,670	2,225	100%	73%
E185	Gobierno y atención ciudadana	Asesorar jurídica y administrativa a las mujeres que sean víctimas de cualquier delito o abuso físico y/o psicológico.	Se otorgaron 335 asesorías jurídicas, las cuales son solicitadas por mujeres y personas con problemáticas de violencia de género en la Alcaldía.	1080	364	100%	31%
E185	Gobierno y atención ciudadana	Realizar de trámites y servicios relacionados con el comercio en vía pública, con el propósito restablecer rubros en materia de medio ambiente y recuperar el patrimonio artístico y cultural con el reordenamiento comercial en vía pública.	Se realizaron 6,907 labores de reordenamiento de comercio en vía pública y recuperación de espacios públicos, con el propósito de regularizar problemáticas de ordenamiento público y mejorar la imagen urbana de la Alcaldía.	9184	8048	100%	101%
E185	Gobierno y atención ciudadana	Atención de trámites en el ámbito de la demarcación territoriales, que se relacionen con solicitudes, avisos y manifestaciones que presente la ciudadanía, así como	Se atendieron 14,360 solicitudes en materia de construcción y obras, espectáculos públicos, establecimientos mercantiles.	15,000	14,360	100%	96%
E185	Gobierno y atención ciudadana	Implementar mecanismos para la recepción y canalización de solicitudes ciudadanas de los servicios públicos que brinda la alcaldía.	Se atendieron 37,399 solicitudes.	50000	37399	100%	75%
E185	Gobierno y atención ciudadana	Brindar el acceso de comunicación a internet y mantenimiento a sistemas institucionales e infraestructura, y promover el uso digital más eficiente. (Automatizando procesos con la modernización tecnológica.)	Se realizaron 14 servicios para el acceso a la red e internet en los diferentes puntos de la Alcaldía.	N/C	N/C	100%	100%
E185	Gobierno y atención ciudadana	Realizar programas, proyectos y acciones con perspectiva de genero	Se realizaron 112 servicios en materia de prevención y atención de a mujeres y niñas víctimas de violencia, así como procesos con la finalidad de garantizar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en la Alcaldía.	852	3526	100%	103%
E186	Seguridad en Alcallías	Entregar incentivos a las y los elementos de la policía preventiva, policía de investigación, peritos adscritos y agentes del ministerio público, en activo y que presten	En el mes de octubre se realizó la entrega de los apoyos a 152 servidores públicos, que prestan sus servicios en esta demarcación.	152 servidores públicos	152 servidores públicos	100%	100%
E186	Seguridad en Alcallías	Brindar platicas y talleres, con la finalidad de fomentar la cultura de la prevención en el delito enfocados a las diversas problemáticas e incidencias dentro de la	Se otorgaron 729 talleres, por medio de los programas del sector infantil y estudiantil, en temas de seguridad y de prevención del delito.	2412	5726	100%	158%
E186	Seguridad en Alcallías	Realizar campañas de capacitación y prevención del delito, con la finalidad de dar herramientas a jóvenes y adultos para crear una red de protección y seguridad en la Alcaldía.	Se otorgaron 415 capacitaciones para el sector estudiantil en sus niveles medio superior y superior, creando herramientas digitales con la finalidad de informar a esta población sobre los diferentes modos en que opera la delincuencia y con ello coadyuvar a prevenir futuros delitos.	7874	5187	100%	144%
E186	Seguridad en Alcallías	Realizar la recuperación de espacios públicos con la intervención de la Policía de Proximidad, lo que nos para ejercer el libre tránsito de los benitojuerences.	Se realizaron 7,398 servicios, con la finalidad de incrementar la seguridad en la demarcación de la Alcaldía.	N/C	N/C	100%	40%

Handwritten signature or initials in blue ink.



IAAR PP - INFORME DE AVANCE DE ACCIONES REALIZADAS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO FISCAL 2023

Datos de la Unidad Responsable del Gasto

Clave del Centro Gestor	02CD03	Unidad Responsable del Gasto	Alcaldía Benito Juárez	Periodo	Cuenta Pública
-------------------------	--------	------------------------------	------------------------	---------	----------------

RESULTADOS

Clave del Pp	Denominación del Pp	Acción	Avance absoluto del ejercicio fiscal	Población estimada anual	Población beneficiada anual	Referencia de meta relativa de la acción programada	Avance del ejercicio fiscal
E186	Seguridad en Alcañías	Realizar Patrullaje constante las 24 horas, los 365 días del año en la demarcación territorial.	Se realizaron 663,642 servicios, los cuales se distribuyeron en las 56 colonias de la Alcaldía, con el objetivo de crear un vínculo efectivo entre la policía y la población.	655512	574274	100%	110%
E186	Seguridad en Alcañías	Llevar a cabo reuniones con vecinos de la demarcación, para dar atención a las peticiones ciudadanas	Se realizó el mantenimiento de 757 kits de seguridad.	N/C	N/C	100%	185%
E186	Seguridad en Alcañías	Actualización y seguimiento de la incidencia delictiva, así como la generación de mapas y cuadros estadísticos.	Se realizaron 1,222 servicios, en la actualización del registro de la incidencia delictiva, así como la generación de mapas y cuadros estadísticos, para el cuidado de la población en general.	N/C	N/C	100%	122%
E187	Servicios públicos	Limpieza, mantenimiento, conservación de espacios públicos, retiro de publicidad en mobiliario urbano y poda.	Se realizaron 178 servicios de mantenimiento y limpieza a 46 fuentes. Los trabajos efectuados fueron: barrido interior y exterior, deshierbe de adoquín, limpieza de cuarto de máquinas, lavado de tazones y espejos, así como reparaciones menores en el sistema mecánico y eléctrico.	N/C	N/C	100%	100%
E187	Servicios públicos	Mantenimiento, conservación y rehabilitación a edificios públicos.	Se realizaron 872 servicios de mantenimiento en instalaciones eléctricas, hidráulicas y sanitarias en distintos edificios públicos con la finalidad de que se encuentren en óptimas condiciones de seguridad, funcionalidad e higiene.	N/C	N/C	100%	119%
E187	Servicios públicos	Mantenimiento, colocación de señalización vertical y horizontal, conservación y rehabilitación en vialidades secundarias.	Se brindó mantenimiento a vialidades secundarias, mediante el balizamiento de 350,000 ml y la colocación y mejora de 20,000 piezas de señalamiento vertical y horizontal de los cruceros.	N/C	N/C	100%	100%
E187	Servicios públicos	Mantenimiento, conservación y rehabilitación de banquetas y carpeta asfáltica en vialidades secundarias.	Se brindó mantenimiento a 45,430 m2 de banquetas, guarniciones y reencarpamiento asfáltico, lo que contribuye a mejorar el tránsito vehicular y peatonal para los habitantes de la Alcaldía.	N/C	N/C	100%	100%

[Handwritten signature]

IAAR PP - INFORME DE AVANCE DE ACCIONES REALIZADAS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO FISCAL 2023

Datos de la Unidad Responsable del Gasto

Clave del Centro Gestor	02CD03	Unidad Responsable del Gasto	Alcaldía Benito Juárez	Periodo	Cuenta Pública
--------------------------------	---------------	-------------------------------------	-------------------------------	----------------	-----------------------

RESULTADOS

Clave del Pp	Denominación del Pp	Acción	Avance absoluto del ejercicio fiscal	Población estimada anual	Población beneficiada anual	Referencia de meta relativa de la acción programada	Avance del ejercicio fiscal
E187	Servicios públicos	Mantenimiento preventivo y correctivo a la red de alumbrado público en vialidades secundarias, parques y plazas públicas de la alcaldía.	Se llevaron a cabo 5,097 mantenimientos, rehabilitaciones, sustituciones, instalaciones y conservaciones del alumbrado público; mismos que corresponden a: la sustitución de 1,609 lámparas y 540 fotoceldas; la instalación de 1,209 balastras, 305 luminarias, 199 tapas laminadas y 67 brazos; la reconexión de 769 de líneas de alimentación; el cambio de 114 contactores, 28 tapas de registros; el restablecimiento de 141 interruptores termomagnéticos; la instalación de 30 postes, la aplicación de pintura en 45 postes, el cambio de 30 bases de pedestal, la elaboración de 5 bases de concreto, la reubicación de 4 postes y la colocación de 2 lote de iluminación ornamental; con el propósito de brindar seguridad para la población y mejorar la Imagen urbana en la Alcaldía.	N/C	N/C	100%	116%
E187	Servicios públicos	Servicio de recolección de residuos sólidos.	Se recolectaron 217,411 toneladas de residuos orgánicos e inorgánicos, mismas que corresponden a: 195,922 toneladas de recolección domiciliaria, 639 toneladas de recolección de residuos industriales, 1,411 toneladas en barrido con equipo mecánico, 3,136 toneladas en mercados, 2o. turno (tianguis), 14,908 toneladas de barrido manual, 1,395 toneladas en servicios especiales; esto con la finalidad de mantener libre de residuos sólidos y evitar los tiraderos clandestinos y fauna nociva.	N/C	N/C	100%	100%
E188	Educación, cultura, deporte y recreación	Creación de Espacios, Eventos y Pláticas; Apoyar y Promocionar a talentos Juveniles; además de realizar Convenios de colaboración y descuentos en Instituciones Educativas privadas para la población juvenil.	Se realizaron 3,031 pláticas de temas relacionados con desarrollo social, cultural y recreativo de la juventud, asimismo dar a conocer los espacios y oportunidades con los que cuenta la Alcaldía Benito Juárez.	920	2,904	100%	101%
E188	Educación, cultura, deporte y recreación	Realizar Festival Narv- Arte BJ, ferias, conciertos, obras de teatro, exposiciones, talleres, proyecciones cinematográficas y demás eventos culturales; así como la promoción del respeto a los derechos, cultura y patrimonio de los pueblos y barrios originarios de la demarcación.	Se realizaron 1,574 eventos culturales, lo que contribuye a que la población goce de sus derechos educativos, culturales, deportivos y recreativos que mejora su calidad de vida y reafirma su identidad. Cabe mencionar que la meta tuvo un incremento considerable derivado de la afluencia de los ciudadanos a los talleres y eventos que se realizaron.	10,215	32,099	100%	236%
E188	Educación, cultura, deporte y recreación	Realizar actividades de promoción cultural, fomento de la lectura, supervisión de la operación en las casas de cultura y bibliotecas.	Se realizaron 566 colaboraciones culturales.	7,292	3,525	100%	85%
E188	Educación, cultura, deporte y recreación	Celebración de Convenios, intercambios y vinculaciones con planteles educativos para la programación de actividades	Se realizaron 110 eventos educativos.	14,594	10,389	100%	17%
E188	Educación, cultura, deporte y recreación	Realización de actividades de participación deportiva y recreativa en la comunidad a través de eventos deportivos y actividad física. (Avanza Deporte BJ)	Se impartieron 360 eventos deportivos, mismos que se desarrollan de la siguiente manera: 30 atletismo, 20 basquetbol, 1 hockey, 21 voleibol, deporte adaptado, 8 carreras, 50 futbol, 60 natación, y 170 actividades deportivas, con el propósito de fomentar la actividad física y deporte.	36,270	132,594	100%	100%





IAAR PP - INFORME DE AVANCE DE ACCIONES REALIZADAS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO FISCAL 2023

Datos de la Unidad Responsable del Gasto

Clave del Centro Gestor	02CD03	Unidad Responsable del Gasto	Alcaldía Benito Juárez	Periodo	Cuenta Pública
-------------------------	--------	------------------------------	------------------------	---------	----------------

RESULTADOS

Clave del Pp	Denominación del Pp	Acción	Avance absoluto del ejercicio fiscal	Población estimada anual	Población beneficiada anual	Referencia de meta relativa de la acción programada	Avance del ejercicio fiscal
E188	Educación, cultura, deporte y recreación	Brindar servicios a personas en situación de calle (Albergue), tales como: alimentación, dormitorio, aseo personal, trabajo social.	Durante este periodo no se registraron movimientos.	0	0	100%	0%
E188	Educación, cultura, deporte y recreación	Entrega de Apoyos a las Compañías integrantes de la Programación 2023-2024 del Teatro Ma. Teresa Montoya	Si bien está acción social estaba programada para su realización, debido a la reapertura de los centros culturales, post-covid ya no se ejecutará en el presente ejercicio fiscal.	0	0	100%	0%
E189	Servicios de salud en Alcaldías	Otorgar servicios médicos y consultas de primer nivel y especialidad en los diferentes consultorios y centros médicos de la alcaldía; medicina del deporte y terapia física a personas con discapacidad; así como canalización de pacientes a segundo y tercer nivel de atención a diferentes Clínicas e Institutos.	Se realizó la atención de 51,071 servicios de medicina y de salud preventiva; las cuales corresponden a: 20,373 servicios de enfermería, 850 de optometría, 6,186 de psicología, 326 de pediatría, 153 de geriatría, 447 de nutrición, 304 de medicina interna, 17 de medicina del deporte, 226 estudios diagnósticos, 10,567 de servicio médico general, 1,470 de odontología, 264 de ginecología, 2,918 servicios de técnicos en urgencias médicas, 721 acciones preventivas en materia de salud pública y 6,249 servicios de terapia física. Las cuales son llevadas a cabo con programas, actividades y jornadas en salud para la atención, prevención y rehabilitación de enfermedades que permitan garantizar una vida saludable a los habitantes de la Alcaldía.	31,972	46,909	100%	222%
E189	Servicios de salud en Alcaldías	Fomentar el autocuidado y la prevención de enfermedades mediante Ferias y Campañas de Salud en diferentes puntos de la demarcación priorizando poblaciones vulnerables.	Se realizaron 8 pláticas con diferentes temas relacionadas a la salud como "Cáncer Infantil", "Semana del empoderamiento", "Día de la Nutrición", "Talleres para la Prevención de la Depresión de Adultos Mayores", Jornadas de Salud, enfocadas en la salud de niñas y mujeres.	482	721	100%	67%
E189	Servicios de salud en Alcaldías	Rehabilitación a personas con trastorno por dependencia del consumo de sustancias psicoactivas; Detección Oportuna de Consumo en Ámbitos Escolares; Mujeres libres de adicciones; Capacitación Constante del Personal adscrito al CAIA.	Se realizó la atención de 9,837 servicios, en el Centro de Atención Integral para las Adicciones, a través de 3,203 consultas, 2,054 talleres, 1,414 pláticas, 2,425 servicios "Las Drogas y Yo", 266 servicios de contención, 81 capacitaciones, 394 servicios de atención al público.	9,144	6,778	100%	98%
E189	Servicios de salud en Alcaldías	Ejecutar las diferentes campañas de salud a través apoyos del programa Fortalecimiento Tu Salud BJ	Se ejecutó la acción social favorablemente, con apego a los lineamientos respectivos, beneficiando aproximadamente a 738 personas, alcanzando un total de servicios de 4,788, ya que los usuarios se beneficiaron de uno o más servicios de salud.	3,000	738 aprox.	100%	160%
E190	Servicios de atención animal	Brindar servicios veterinarios básicos en el Centro de Atención Veterinaria para animales de compañía BJ.	Se otorgaron 12,329 servicios para animales de compañía, por lo que se beneficia a 5,691 los habitantes de la Alcaldía.	11382	8856	100%	123%
E190	Servicios de atención animal	Campañas preventivas del cuidado animal.	Se llevaron a cabo 1,400 actividades de concientización referente a la adopción de animales de compañía.	N/C	N/C	100%	70%



IAAR PP - INFORME DE AVANCE DE ACCIONES REALIZADAS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO FISCAL 2023

Datos de la Unidad Responsable del Gasto

Clave del Centro Gestor	02CD03	Unidad Responsable del Gasto	Alcaldía Benito Juárez	Periodo	Cuenta Pública
-------------------------	--------	------------------------------	------------------------	---------	----------------

RESULTADOS

Clave del Pp	Denominación del Pp	Acción	Avance absoluto del ejercicio fiscal	Población estimada anual	Población beneficiada anual	Referencia de meta relativa de la acción programada	Avance del ejercicio fiscal
E198	Servicios de cuidado infantil	Atención a niñas y niños en los Centros de Desarrollo Infantil. Impartir educación integral que sirva de base para la formación de seres humanos críticos, analíticos y reflexivos con un personal docente capacitado y comprometido con la educación inicial y preescolar en la ciudad.	Se brindaron 6,127 atenciones, otorgando servicios pedagógicos, de salud, de alimentación y cuidado responsable; beneficiando a 215 niñas y 243 niños menores a 6 años; con el objetivo de estimular y favorecer el desarrollo de las habilidades y destrezas físicas, afectivas, sociales y cognitivas de la infancia. Cabe mencionar que la población no es acumulable.	458	458	100%	111%
E198	Servicios de cuidado infantil	Atención a niñas y niños en la Estancia Temporal Infantil. Se brindan actividades lúdico educativas a niñas y niños además de fortalecer su desarrollo integral, mientras sus madres y padres terminan su	Se otorgaron 54 servicios de atención pedagógica y asistencial en la Estancia Temporal Infantil, contribuyendo a un óptimo desarrollo integral de la niñez, beneficiando a 15 niñas y 15 niños.	32	30	100%	108%
E198	Servicios de cuidado infantil	Entrega de apoyos del programa Estancias Infantiles para el desarrollo integral de la niñez	Mediante el Programa Social, se ha beneficiado a 148 niños y niñas, de entre 9 meses y 5 años 11 meses de edad, mediante el servicio de cuidados en las estancias infantiles. Cabe mencionar que la población no es acumulable.	200	148	100%	100%
F037	Turismo, empleo y fomento económico	Entrega de Apoyos a Microempresarios y empresarias con la finalidad de realizar actividades productivas para la reactivación económica.	Derivado a la reactivación económica y social esta acción social no se realizó durante el ejercicio fiscal 2023.	0	0	100%	0%
F037	Turismo, empleo y fomento económico	Otorgamiento de Apoyo a Personas Desempleadas que radican en la Alcaldía Benito Juárez	Se realizó la entrega de 680 apoyos económicos por \$ 5,000 c/u a personas desempleadas.	680	680	100%	100%
F037	Turismo, empleo y fomento económico	Realizar ferias de empleo para personas, comunidad LGBTI y empresas.	Se realizaron 6 ferias, con la finalidad de brindar asesoría a las mujeres emprendedoras y en busca de empleo herramientas para favorecer su inclusión en el ámbito laboral.	N/C	N/C	100%	100%
F037	Turismo, empleo y fomento económico	Impartir capacitaciones y asesorías a micro y pequeñas empresas con el propósito de tener la posibilidad de acceder a diferentes instrumentos de financiamiento.	Se realizó la impartición de 1,123 cursos, en los cuales se brindaron servicios de orientación y asesoría sobre trámites de apertura de negocios y fuentes de financiamiento para los microempresarios de la demarcación, así como la atención a los usuarios que buscaban la regularización de sus establecimientos.	872	1,202	100%	125%
K023	Infraestructura urbana	Mantenimiento conservación y rehabilitación de Infraestructura de edificios públicos, espacios recreativos, e infraestructura comercial.	Se realizó el mantenimiento a 36 espacios públicos en diferentes zonas de la Alcaldía.	N/C	N/C	100%	100%
K023	Infraestructura urbana	Mantenimiento, conservación y rehabilitación de espacios públicos, asfalto y bacheo en vialidades secundarias.	Se realizaron mantenimientos en 103,141 metros lineales de vialidades secundarias, como sigue: 96,647 reencarpamiento y 6,494 bacheo, esto con el fin de dar atención a las necesidades de movilidad en las diferentes colonias de la Alcaldía Benito Juárez.	N/C	N/C	100%	100%
K026	Infraestructura de agua potable en Alcaldías	Mantenimiento preventivo y correctivo a la red secundaria de agua potable	Se realizaron 8,392 mantenimientos y reparación de fugas en la red de agua potable, para garantizar el abasto de este vital líquido en las diferentes colonias de esta Alcaldía.	N/C	N/C	100%	100%



IAAR PP - INFORME DE AVANCE DE ACCIONES REALIZADAS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO FISCAL 2023

Datos de la Unidad Responsable del Gasto

Clave del Centro Gestor	02CD03	Unidad Responsable del Gasto	Alcaldía Benito Juárez	Periodo	Cuenta Pública
-------------------------	--------	------------------------------	------------------------	---------	----------------

RESULTADOS

Clave del Pp	Denominación del Pp	Acción	Avance absoluto del ejercicio fiscal	Población estimada anual	Población beneficiada anual	Referencia de meta relativa de la acción programada	Avance del ejercicio fiscal
K027	Infraestructura de drenaje, alcantarillado y saneamiento en Alcaldías	Mantenimiento de la red secundaria de alcantarillado y saneamiento.	Se realizaron 8,392 mantenimientos para la reparación y desasolve de la red hidrosanitaria de las diferentes colonias de la Alcaldía, lo que reduce focos de infección para los habitantes.	N/C	N/C	100%	100%
M001	Actividades de apoyo administrativo	Proporcionar los insumos y herramientas necesarias a través de la adquisición de bienes y la contratación de servicios para atender la demanda y necesidades de la Alcaldía	Se realizaron 37 capacitaciones al personal, 395 labores de servicio social, 74 círculos de estudio, 29 capacitaciones y 32 labores de prácticas profesionales, con la finalidad de abastecer los recursos necesarios e impulsar el desarrollo académico.	3,187	1,281	100%	100%
M002	Provisiones para contingencias	Atender las sentencias emitidas por la autoridad competente	Se realizó el pago de 2 sentencias emitidas por los órganos jurisdiccionales.	3	2	100%	67%
N001	Cumplimiento de los programas de protección civil	Capacitación a brigadistas que integran el comité de protección civil interno.	Se la realizaron 20,500 labores en materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, a través de las siguientes actividades: 776 atenciones a demandas ciudadanas, 8 capacitaciones del personal de Protección Civil, 73 capacitaciones del personal general, 167 capacitaciones para población general, 388 revisiones de Programas Internos de establecimientos mercantiles y obras, 3182 revisiones de cumplimiento a la normatividad para establecimientos mercantiles, 37 evaluaciones de simulacros, 34 evaluaciones de programas especiales, 200 evaluaciones de uso de espacios públicos para eventos populares, 15 valoraciones de quema de pirotecnia, 3,689 atenciones médicas prehospitalarias, 2,001 atenciones a emergencias, 9,930 acciones de control de accesos, esto con la finalidad de salvaguardar la vida, y beneficiando a 360,815 personas, de las cuales 185,543 son mujeres, 175,272 son hombres.	224,680	360,815	100%	100%
N001	Cumplimiento de los programas de protección civil	Adquisición de equipos de seguridad y de identificación del personal y de las zonas de riesgo de las oficinas de la Alcaldía.	Se realizaron 2 procedimientos de adquisición de equipos.	2,356	2,356	100%	100%
R002	Presupuesto participativo	Brindar los servicios y obras a cada uno de los comités vecinales conforme los proyectos ganadores en la consulta ciudadana.	Se realizaron 64 proyectos ciudadanos, los cuales fueron elegidos por la ciudadanía para mejorar su entorno, en apego a los dictámenes ganadores emitidos por el Instituto Electoral de la Ciudad de México donde se realizaron trabajos como son: Mantenimiento, Construcción y Rehabilitación de espacios públicos, deportivos y culturales, fachadas, colocación de luminarias, red hidráulica, rencarpetamiento y banquetas en vialidades secundarias, esto con la finalidad de mejorar el entorno y calidad de vida de la población de la Alcaldía Benito Juárez.	N/C	N/C	100%	100%



IAAR PP - INFORME DE AVANCE DE ACCIONES REALIZADAS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO FISCAL 2023

Datos de la Unidad Responsable del Gasto

Clave del Centro Gestor	02CD03	Unidad Responsable del Gasto	Alcaldía Benito Juárez	Periodo	Cuenta Pública
-------------------------	--------	------------------------------	------------------------	---------	----------------

RESULTADOS

Clave del Pp	Denominación del Pp	Acción	Avance absoluto del ejercicio fiscal	Población estimada anual	Población beneficiada anual	Referencia de meta relativa de la acción programada	Avance del ejercicio fiscal
S230	Programa para enfermedades crónico degenerativas y discapacidad	Apoyo a personas con Discapacidad Permanente y/o Enfermedades Crónico Degenerativas.	Se realizó el otorgamiento de 150 apoyos económicos por \$4,000.00 c/u, a personas que cuentan con alguna discapacidad permanente y/o enfermedades crónico degenerativa.	150	150	100%	100%
S230	Programa para enfermedades crónico degenerativas y discapacidad	Apoyos a familias de pacientes con cáncer.	Se realizó la entrega de 140 apoyos económicos de \$ 25,000 cada uno, con el objetivo de contribuir con los gastos extraordinarios de las familias como resultado de que alguno de sus integrantes padezca cáncer, aminorando el impacto económico.	140	140	100%	100%
S234	Programa de apoyo para el bienestar familiar	Apoyo a Jefas y Jefes de Familia BJ	Se realizó la entrega de 150 apoyos económicos por \$4,000.00 c/u, a mujeres y hombres en situación de vulnerabilidad, que ante la ausencia de su cónyuge, son responsables de sus hijas y/o hijos menores de edad, con el objetivo de contribuir a la protección social y fomentar la economía.	150	150	1	100%
S235	Apoyos para el cuidado del adulto mayor	Apoyo a personas adultas mayores BJ	Se realizó el otorgamiento de 560 apoyos económicos por \$5,000.00 c/u, a personas mayores de entre 60 y hasta 65 años, inscritos en Colectivos de Personas Adultas Mayores BJ, con el propósito de atender a la población en situación vulnerable.	560	560	100%	100%

Medio de Verificación

https://drive.google.com/drive/folders/1cYKI7HSYPX87S5bw8CA8yY6_vKj2Hwqk?usp=sharing

ELABORÓ

AUTORIZÓ

NOMBRE: LIC. KARINA BEY TARANGO RAMÍREZ

NOMBRE: LIC. OMAR ALBERTO HERNÁNDEZ TAPIA

CARGO: DIRECTORA DE FINANZAS

CARGO: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA DE CORREO INSTITUCIONAL: karina.tarango.bj@gmail.com

CUENTA DE CORREO INSTITUCIONAL: dgayf.abj@gmail.com

TELÉFONO DE CONTACTO: 54225300

TELÉFONO DE CONTACTO: 54225300

EXTENSIÓN 1245

EXTENSIÓN: 1245